



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.96/1055
18 de septiembre de 2008

ESPAÑOL
Original: FRANCÉS e INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL PROGRAMA
DEL ALTO COMISIONADO

59º período de sesiones
Ginebra, 6 a 10 de octubre de 2008
Tema 7 del programa provisional
Examen y aprobación de Presupuesto del
Programa Bienal revisado para 2008-2009

**PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BIENAL PARA 2008-2009 (REVISADO)*
DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS**

Informe del Alto Comisionado**

* El presente documento contiene las necesidades presupuestarias consolidadas y revisadas del Programa Bienal de la Oficina para 2008-2009. Las necesidades del Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009 se presentaron inicialmente al Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado en el documento A/AC.96/1040, que el Comité aprobó en su 58º período de sesiones, en octubre de 2007. Las necesidades revisadas se presentan al examen y aprobación del Comité Ejecutivo en su 59º período de sesiones, en octubre de 2008.

** La presentación tardía se debió al retraso en la preparación y reestructuración del documento tras la reunión de la CCAPP, celebrada el 4 de septiembre de 2008.

Resumen

En el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009 (revisado) del ACNUR se presentan las necesidades presupuestarias consolidadas y revisadas para los años 2008 y 2009.

En la parte I se exponen cuestiones presupuestarias generales, así como las principales iniciativas, en tanto que en la parte II se describe el proyecto de presupuesto revisado para 2008 y 2009. En la parte II también se presenta el presupuesto de apoyo y se da información detallada sobre las necesidades revisadas en 2008 y 2009 para programas (PG), apoyo a los programas (AP) y gestión y administración (GA), y los puestos correspondientes. En la parte III se ofrece información detallada, en forma tabular, sobre el presupuesto, los gastos y los puestos a nivel mundial, regional y por país, complementada con estadísticas sobre el número de beneficiarios en que se basan las asignaciones presupuestarias revisadas que se han propuesto para 2009.

Al final de la parte II (sección VII) figura un proyecto de decisión general del Comité Ejecutivo sobre cuestiones administrativas, financieras y de programa, que se presenta para su examen y aprobación. La fecha límite de la información presupuestaria es el 1º de julio de 2008, a menos que se indique otra cosa. En el *Informe General de 2007* del ACNUR y, en su momento, en el *Llamamiento Mundial 2009* podrá encontrarse más información de interés.

El seguimiento de las observaciones de la Comisión Consultivo en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008-2009 (documento A/AC.96/1040) figura en el anexo I.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Resumen		2
Parte I. CUESTIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES	1 - 120	6
I. RECURSOS Y GASTOS EN 2007.....	1 - 7	7
II. TENDENCIAS DE LA FINANCIACIÓN Y LOS GASTOS	8 - 11	8
III. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES MUNDIALES.....	12 - 27	10
IV. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL ACNUR.....	28 - 37	14
V. PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNDIAS.....	38 - 41	16
VI. LA RESERVA PARA "ACTIVIDADES NUEVAS O ADICIONALES RELACIONADAS CON EL MANDATO".....	42 - 45	17
VII. PRINCIPALES INICIATIVAS	46 - 120	18
A. Proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR	46 - 65	18
B. Programa informático para la gestión basada en los resultados del ACNUR (Focus).....	66 - 71	21
C. Adopción en el ACNUR de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público.....	72 - 74	23
D. Financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación	75 - 81	23
E. Supervisión	82 - 83	25
F. Gestión del riesgo	84 - 86	25
G. Seguridad de los beneficiarios y del personal.....	87 - 105	26
H. Tecnología de la información y las comunicaciones.....	106 - 120	29
Parte II. PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009 REVISADO.....	121 - 175	33
I. RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009 REVISADO.....	121 - 127	34
II. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL PARA 2008 REVISADO	128 - 133	35

ÍNDICE (continuación)

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Parte II (continuación)		
III. PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS PARA 2008.....	134	37
IV. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL PARA 2009 REVISADO	135 - 139	37
V. PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS PARA 2009.....	140	39
VI. PRESUPUESTOS DE APOYO PARA 2008-2009 REVISADOS...	141 - 174	40
A. Gastos de apoyo	141 - 145	40
B. Plantilla general.....	146 - 151	41
C. Personal del ACNUR	152 - 169	45
D. Capacitación y perfeccionamiento del personal.....	170 - 173	49
E. Gestión de la actuación profesional	174	50
VII. PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMA	175	50
Parte III. CUADROS		53
I. Recursos para actividades programadas, 2007		54
II. Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2007 y estimaciones/proyecciones para 2008-2009		55
III. Presupuestos de los Programas Suplementarios del ACNUR en 2007-2008		58
IV. Análisis de la plantilla general, 2008-2009		60
V. Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por países de cada región, 2007-2009		61
VI. Utilización de recursos: distribución de los puestos, por países de cada región, 2008-2009.....		69
VII. Previsiones para 2009, por país y tipo de población		75

ÍNDICE (continuación)

	<i>Página</i>
Parte III (continuación)	
VIII. Estimaciones del presupuesto de apoyo, por dependencia orgánica, 2007-2009	78
IX. Estimaciones del presupuesto de apoyo, por partida de gastos, 2007-2009.....	79
X. Distribución de los puestos de apoyo por región, 2009	80
XI. Distribución de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa, 2008-2009	81
XII. Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario.....	83
XIII. Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR, 2007-2009	84
XIV. Capacitación del personal del ACNUR, 2007-2009	85
XV. Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2007	86
XVI. Distribución de las necesidades en materia de tecnología de la información, 2007-2009	87
<i>Anexos</i>	
I. Seguimiento de las observaciones formuladas por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Bienal del ACNUR para 2008-2009	88
II. Organigrama de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	95
III. Definiciones.....	99

Parte I

CUESTIONES PRESUPUESTARIAS GENERALES

I. RECURSOS Y GASTOS EN 2007

1. En su 57º período de sesiones, en octubre de 2006, el Comité Ejecutivo aprobó el Presupuesto del Programa Anual para 2007 por un monto de 1.032,9 millones de dólares (A/AC.96/1026), que incluía una asignación de 34,4 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, una Reserva Operacional de 89,4 millones de dólares y 50 millones de dólares destinados a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo también tomó nota del monto de 10,0 millones de dólares en actividades presupuestadas para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, con lo cual las necesidades del Presupuesto del Programa Anual ascendían a un total de 1.042,9 millones de dólares. Posteriormente, en su 58º período de sesiones, en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo aumentó en 25 millones la asignación a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato".
2. Después de la aprobación del Presupuesto del Programa Anual se han establecido 19 presupuestos de programas suplementarios, 8 de ellos para desplazados internos, con lo cual el presupuesto total para programas suplementarios en 2007 es de 416,5 millones de dólares.
3. El total de fondos disponibles en 2007 ascendió a 1.459,9 millones de dólares, incluido un saldo arrastrado del ejercicio anterior por valor de 121,0 millones (véase el cuadro I en la parte III). En el Presupuesto del Programa Anual, los fondos disponibles ascendieron a 1.085,2 millones de dólares, que comprendían 972,6 millones de dólares en concepto de contribuciones (incluido el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas), un saldo arrastrado de 2006 por valor de 65,6 millones de dólares, e ingresos varios y ajustes por un total de 47,0 millones de dólares. Del total de los fondos disponibles, 1.031,4 millones de dólares correspondían al Presupuesto Anual, 37,0 millones al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y 16,8 millones a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El total de fondos disponibles en los presupuestos de los programas suplementarios ascendía a 374,7 millones de dólares, incluido un saldo arrastrado del ejercicio de 2006 por valor de 55,4 millones de dólares.
4. El gasto total en 2007 se cifró en 1.342,0 millones de dólares (véase la figura C y el cuadro I). De esta cantidad, el Presupuesto del Programa Anual supuso un gasto de 1.015,9 millones de dólares, que incluía 37,0 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y 9,6 millones para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El gasto total de los presupuestos suplementarios fue de 326,1 millones de dólares (como se detalla en el cuadro III). En comparación con 2006, el gasto en 2007 con cargo al Presupuesto del Programa Anual aumentó en 111,2 millones de dólares, como consecuencia del nivel más elevado de fondos disponibles. Como se muestra en el cuadro II, las operaciones en África representaron el 42% de los gastos, seguidas de las realizadas en Asia y el Pacífico (el 14%) y en el Oriente Medio y Norte del África (el 13%). La parte correspondiente de la sede disminuyó del 14 al 12%. En el cuadro V figura información sobre los gastos por países.
5. Así pues, el saldo de cierre del Presupuesto del Programa Anual para 2007 fue de 69,3 millones de dólares, es decir, 3,7 millones más que en 2006. Ese saldo comprende 62,1 millones de dólares del Fondo del Programa Anual y 7,2 millones del Fondo para funcionarios subalternos del cuadro orgánico. El saldo de cierre de 2007 de los presupuestos de los programas suplementarios fue de 48,6 millones de dólares. En enero

de 2008 se transfirieron 5,8 millones de dólares del Fondo para Programas Suplementarios al Fondo del Programa Anual, ya que el Programa Suplementario para las operaciones de emergencia por el ciclón y las inundaciones en el Pakistán había finalizado y el Programa Suplementario para el retorno y reintegración de refugiados congoleños (República Democrática del Congo) se había incorporado al ejercicio de 2008, dejando un saldo de 42,8 millones de dólares a disposición de los programas suplementarios pertinentes de 2008.

6. El ACNUR se volvió a beneficiar de los tipos de cambio favorables en 2007 y, en lo que se refiere a los ingresos, registró una ganancia neta de 6,1 millones de dólares (véase la sección II).

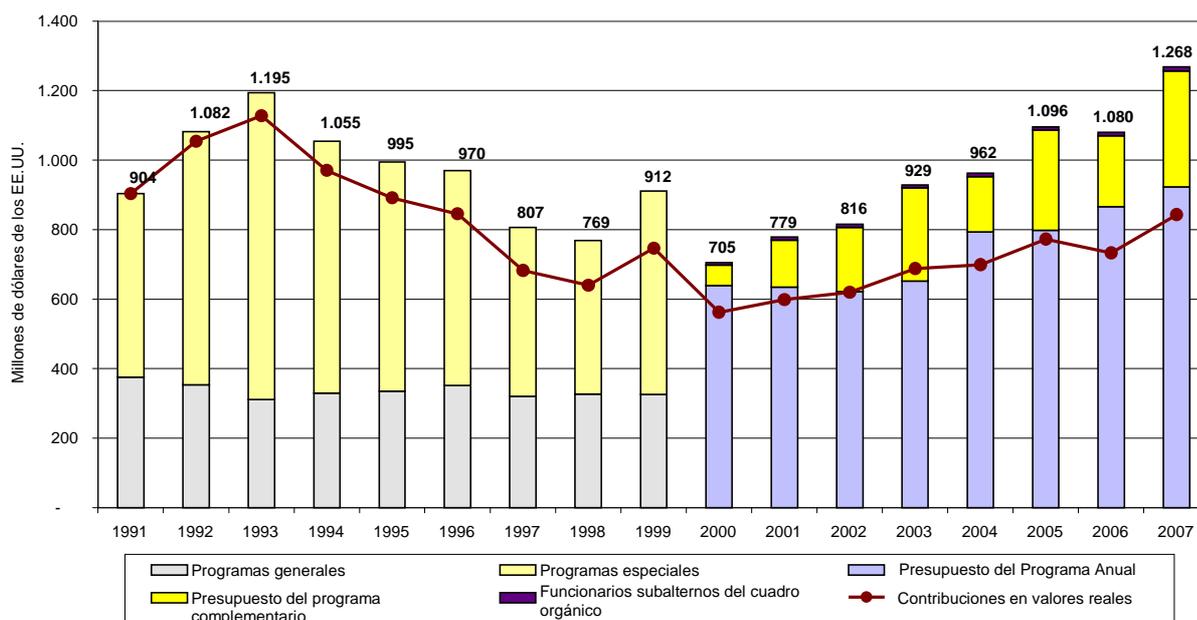
7. Puede encontrarse información detallada sobre los gastos en el *Informe Mundial de 2007* del ACNUR, así como en el documento A/AC.96/1051 - Fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (cuentas correspondientes al año 2007).

II. TENDENCIAS DE LA FINANCIACIÓN Y LOS GASTOS

8. A excepción de la contribución con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, todas las contribuciones al ACNUR son voluntarias. En 2007, las contribuciones voluntarias ascendieron a 1.268 millones de dólares, lo que supuso un aumento de 188 millones (o el 17%) respecto del año anterior. Este gran incremento se debió principalmente a la situación en el Iraq. Sin embargo, es importante señalar que, si bien las contribuciones han aumentado en valores nominales, el aumento real es considerablemente menor si se tiene en cuenta la inflación, como se muestra en la figura A.

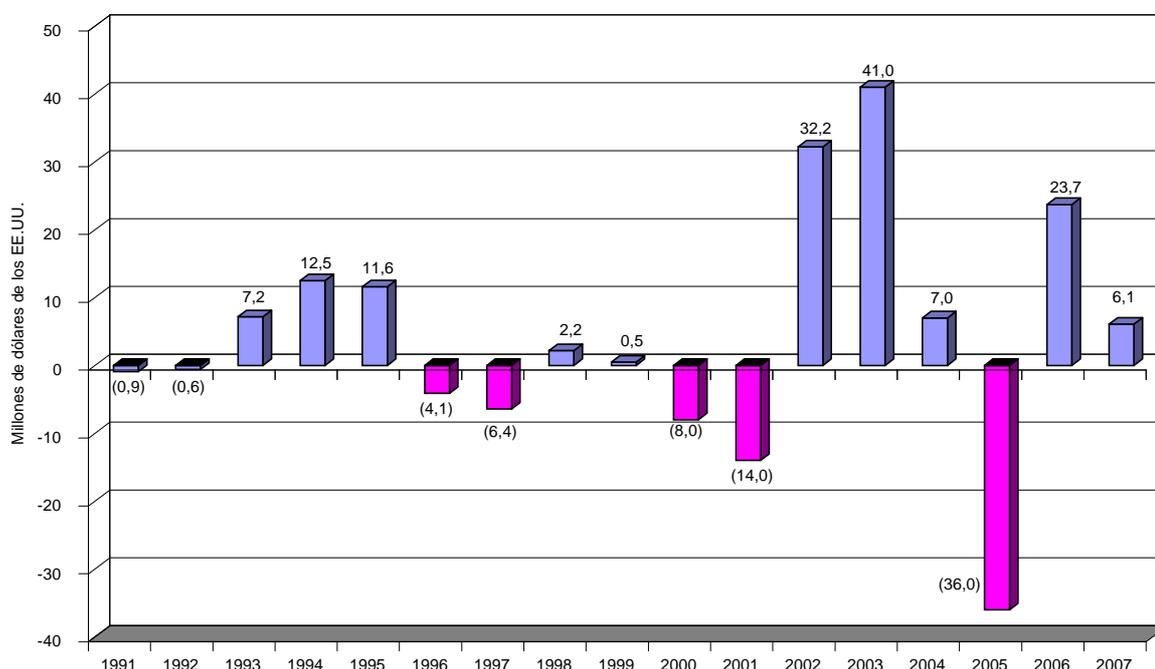
Figura A

Contribuciones por programas en valores nominales y reales



9. De manera análoga, las fluctuaciones de los tipos de cambio han repercutido considerablemente en las contribuciones generales al ACNUR, porque más del 50% de éstas se hacen en monedas distintas del dólar estadounidense. Además, el ACNUR efectúa una gran parte de sus desembolsos en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Así, la Oficina debe mitigar los efectos de la inestabilidad debida a las fluctuaciones cambiarias en la planificación del ciclo bienal del presupuesto. La figura B ilustra la magnitud de las variaciones de las divisas en los últimos 17 años.

Figura B
Ajustes en el ACNUR debido a los tipos de cambio - ganancias y pérdidas (1991-2007)

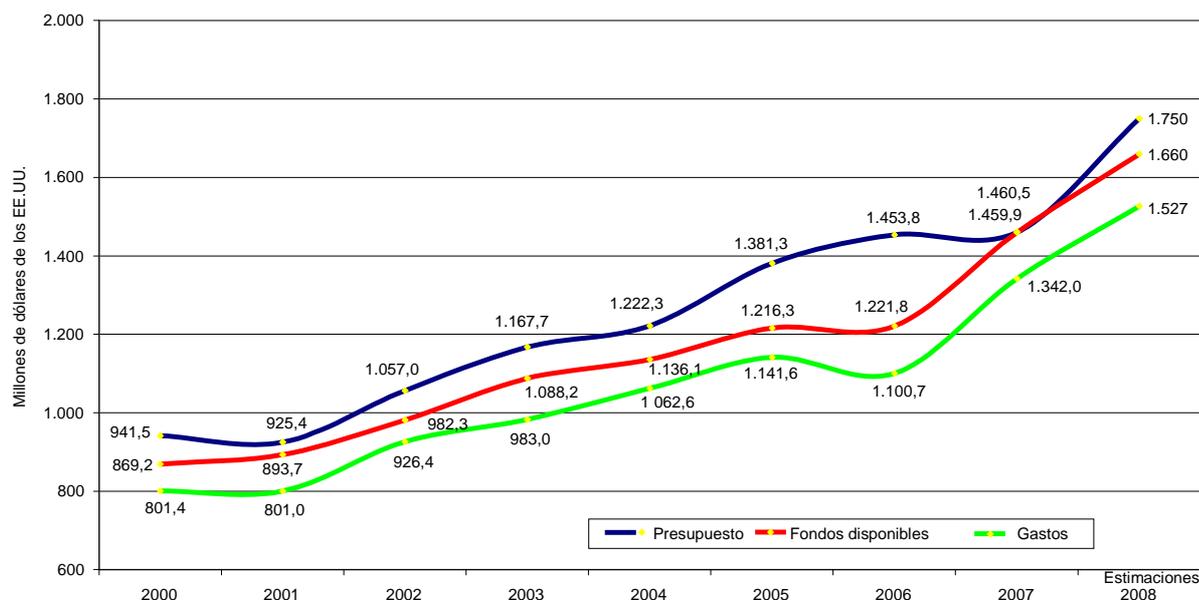


10. En 2007 el ACNUR volvió a beneficiarse de las variaciones favorables de los tipos de cambio. Así, en lo referente a los ingresos, se registró una ganancia neta de 6,1 millones de dólares, como se observa en la figura anterior. Por esa razón, el Alto Comisionado añadió esa cantidad a los 23,7 millones de dólares del fondo de protección establecido en 2007 contra posibles pérdidas cambiarias a fin de que las fluctuaciones en los ingresos por la variación de los tipos de cambio no repercutieran negativamente en la financiación de las actividades programadas para los refugiados.

11. En años anteriores, un tema recurrente del Programa Anual había sido la diferencia entre el presupuesto y los fondos disponibles, diferencia que había aumentado en 2005 y 2006. Debido en parte a la necesidad de invertir esa tendencia, el ACNUR inició a principios de 2006 un proceso global de cambio estructural y administrativo (que se describe más adelante en la sección VII). Se adoptaron medidas sustantivas y se logró reducir esa diferencia. En la figura C

se hace una comparación entre los presupuestos, los fondos disponibles y los gastos con cargo al presupuesto unificado a partir del año 2000. Las estimaciones para 2008 son todavía provisionales.

Figura C
Presupuestos, fondos y gastos del ACNUR, 2000 a 2008



III. EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES MUNDIALES

12. En 2008, el ACNUR lanzó la iniciativa Evaluación de las necesidades mundiales (ENM), encaminada a mejorar la calidad de las evaluaciones de las necesidades de las personas que son objeto de la atención de la Oficina, así como a fortalecer su capacidad de establecer prioridades claras y justificables, respaldadas por una gestión basada en los resultados. Esta iniciativa servirá para apoyar la labor de promoción del ACNUR y es de vital importancia para ampliar su base de financiación.

13. Las oficinas exteriores del ACNUR efectuaban sistemáticamente evaluaciones de las necesidades, como base para la elaboración de los planes de operaciones a nivel regional y de país, con una indicación de la financiación requerida. Sin embargo, esas estimaciones financieras carecían de criterios coherentes y de claridad. En muchos casos, las estimaciones estaban influenciadas por las limitaciones que, en opinión de las oficinas, acabarían marcando la pauta para las asignaciones de recursos.

14. La Evaluación de las necesidades mundiales tiene por objeto documentar de manera clara, exacta y coherente, todas las necesidades de la población que la Oficina atiende, incluidas las intervenciones y la financiación requeridas. Es el plan de trabajo para la acción y una clara expresión de la situación real de los refugiados del mundo.

15. En la fase inicial de 2009, antes de su implantación a nivel mundial para el ciclo de planificación bienal 2010-2011, la iniciativa de ENM constaría de dos partes, la primera a cargo de todas las oficinas exteriores y la segunda, con un enfoque más específico, a cargo de ocho países piloto.

16. En la primera parte, todas las oficinas exteriores tenían que presentar una estimación del total de las necesidades financieras para atender a las necesidades, incluidas las no satisfechas, de cada población de su competencia, utilizando instrumentos de planificación tales como las evaluaciones participativas a cargo de la comunidad y los asociados, los informes sobre la protección, y la notificación de normas e indicadores. Esas estimaciones, presentadas como parte del proceso de planificación anual en marzo de 2008, totalizaron alrededor de 3.800 millones de dólares, como se indica en el cuadro siguiente (todas las cifras están expresadas en dólares de los EE.UU.).

	Total de necesidades mundiales 2009	Programas propuestos para 2009			Necesidades no atendidas en 2009
		Total de contribuciones de los asociados	Presupuesto aprobado por el Comité Ejecutivo 2009	Total	
		a)	b)	c)	
África	2.106.795.512	1.551.336.711	418.831.603	1.970.168.314	136.627.198
Oriente Medio y Norte de África	83.555.298	3.764.000	34.757.790	38.521.790	45.033.508
Asia y el Pacífico*	1.110.575.126	323.360.878	160.843.863	484.204.741	626.370.385
Europa	487.907.308	304.318.870	92.876.856	397.195.726	90.711.582
América	49.448.084	9.099.354	28.251.582	37.350.936	12.097.148
Total	3.838.281.328	2.191.879.813	735.561.694	2.927.441.507	910.839.821

* La cifra relativa a las necesidades no atendidas de Asia y el Pacífico comprende 446,6 millones de dólares para Sri Lanka en 2009, sobre la base de la Evaluación del Grupo Multilateral y el Plan Común de Acción Humanitaria.

17. La segunda parte de la iniciativa de ENM consistía en un examen más específico de las necesidades no atendidas de las personas de la competencia del ACNUR en ocho países piloto: Camerún, Ecuador, Georgia, República Unida de Tanzania, Rwanda, Tailandia, Yemen y Zambia.

18. El actual proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección, con su rigurosa metodología para documentar las lagunas en materia de protección, y el desarrollo y la determinación de costos de los proyectos, se utilizó como modelo para la ENM. Seis de los ocho países piloto seleccionados ya estaban participando en dicho proyecto.

19. Inicialmente se hizo un análisis exhaustivo de las deficiencias en la protección, sus consecuencias y soluciones, a partir de los informes sobre protección, datos sobre normas e indicadores y otras fuentes fiables. A continuación, mediante un proceso de búsqueda de consenso entre todas las partes interesadas, se elaboró un plan general con intervenciones de proyectos concretas y presupuestos firmes para poner remedio a las deficiencias que se habían determinado.

20. Como los proyectos realizados en el marco del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección dependían principalmente de financiación adicional, sólo unos pocos países piloto pudieron participar en la fase inicial de la ENM. Además, se hallaban en diversas fases del proceso cuando se terminaron las primeras evaluaciones en junio de 2008: algunos de los presupuestos y proyectos presentados para atender a las necesidades no satisfechas eran más completos que otros, en función de cuándo se hubiera empezado a utilizar la metodología del proyecto de fortalecimiento de la capacidad de protección.

21. En general, los resultados del estudio inicial de la ENM en los países piloto revelaron que una tercera parte de las intervenciones había tenido que centrarse en subsanar las deficiencias para satisfacer necesidades básicas y proporcionar servicios esenciales, a saber: seguridad alimentaria y nutrición; servicios de salud y medicamentos; acceso a agua salubre mediante la construcción o rehabilitación de pozos; saneamiento mediante la construcción o rehabilitación de letrinas; distribución de artículos no alimentarios; y acceso de los niños a la educación mediante la provisión de subsidios a los estudiantes y de suministros escolares, la construcción de nuevas escuelas o aulas y la dotación de maestros.

22. A fin de asegurar un entorno favorable para la protección, procesos justos y un marco seguro para el asilo, todos los países piloto destacaron la necesidad de fortalecer la capacidad de los gobiernos de acogida mediante la capacitación y el apoyo técnico. Entre las intervenciones específicas, con indicación de los costos, figuran medidas para potenciar y garantizar el acceso a los procedimientos de asilo mediante una mejora de los servicios y procedimientos de acogida, el registro, la documentación y la vigilancia fronteriza, con la debida provisión de personal, de protección, capacitación y apoyo técnico. Las intervenciones para mejorar la seguridad abarcan el fortalecimiento de las medidas de seguridad comunitaria y el apoyo a los mecanismos de justicia. Las intervenciones para mejorar la prevención de la violencia sexual y de género, y la respuesta a ésta, comprenden lo siguiente: la mejora de la notificación y el seguimiento; el establecimiento de casas francas; el fortalecimiento de los programas de protección infantil; el suministro de leña o de otro combustible; y el aumento de las oportunidades para la autosuficiencia de la mujer.

23. Todas las operaciones piloto se centraron en las necesidades relacionadas con la planificación de soluciones duraderas y en el aumento de la autosuficiencia de las personas atendidas siempre que fuera posible. Las intervenciones con indicación de los costos comprenden actividades de elaboración de perfiles, estudios de intenciones, apoyo a nuevas actividades de capacitación en oficios, formación profesional, programas de generación de ingresos y una mayor capacidad de reasentamiento.

24. En términos presupuestarios, los resultados de esa labor se indican en el cuadro siguiente (todas las cifras están expresadas en dólares de los EE.UU.).

Programas propuestos para 2009

	Total de necesidades mundiales 2009	Contribuciones del gobierno del país de acogida, de las Naciones Unidas y de ONG, y contribuciones bilaterales	Proyecto de presupuesto revisado para 2009	Total	Necesidades no atendidas en 2009	Cantidades propuestas para sufragar en parte las necesidades no atendidas
	a)	b)	c)	d) = b) + c)	e) = a) - d)	f)
Camerún	18.914.087	3.900.000	8.244.567	12.144.567	6.769.520	3.000.000
Ecuador	13.554.325	2.998.677	6.833.464	9.832.141	3.722.184	3.722.184
Georgia	125.000.000	80.480.000	5.076.856	85.556.856	39.443.144	28.800.000
Rwanda	14.711.761	2.670.506	7.005.034	9.675.540	5.036.221	3.384.708
Tailandia	80.375.177	50.180.582	13.430.920	63.611.502	16.763.675	4.500.000
República Unida de Tanzania	61.227.645	34.453.150	21.363.840	55.816.990	5.410.655	5.200.000
Yemen	24.417.354	2.250.000	8.930.355	11.180.355	13.290.999	10.000.000
Zambia	16.075.473	2.588.748	8.574.007	11.162.755	4.912.718	4.912.718
Total	354.329.822	179.521.663	79.459.043	258.980.706	95.349.116	63.519.610

25. Las necesidades financieras de los ocho países piloto para hacer frente a las necesidades no atendidas ascendían inicialmente a 96,5 millones de dólares, además de los 64,3 millones del presupuesto inicial para 2009 aprobado por el Comité Ejecutivo para esas operaciones. Durante la revisión de la planificación para 2009, la cifra de las necesidades no satisfechas de Georgia se aumentó, y en el proyecto de presupuesto revisado para 2009 para los ocho países piloto se incluyó un monto adicional de 15,2 millones de dólares para la realización de actividades, lo que arrojó un total de 79,5 millones de dólares, como se observa en la columna c) del cuadro anterior. Por consiguiente, los requisitos financieros para hacer frente a las necesidades no satisfechas totalizaron 95,3 millones de dólares, como se muestra en la columna e).

26. Después de celebrar nuevas consultas con las oficinas de los ocho países piloto acerca, en particular, de su capacidad para realizar actividades adicionales en 2009, el ACNUR tiene previsto poner a disposición alrededor de 63,5 millones de dólares en el espacio presupuestario para la ejecución de proyectos en el marco del componente de las necesidades no atendidas, como se detalla en la columna f). Se determinarán las posibles fuentes de financiación nueva o adicional para esos proyectos y en el último trimestre de 2008 se darán a conocer propuestas detalladas. Teniendo en cuenta que la financiación íntegra del Presupuesto del Programa Anual sigue siendo la máxima prioridad del ACNUR, las propuestas de la ENM se llevarán a la práctica sólo en la medida en que se reciba financiación adicional.

27. Como se señaló antes, para el ciclo de planificación bienal 2010-2011 el ACNUR ampliará el proceso detallado de evaluación de las necesidades a nivel mundial y todas las operaciones en los países participarán en el análisis global de las deficiencias y en la preparación de intervenciones programáticas para subsanarlas.

IV. ESTRUCTURA DEL PRESUPUESTO DEL ACNUR

28. Se recordará que, sobre la base de las consultas con los donantes en 1998 y 1999, el ACNUR reestructuró su presupuesto y creó el Presupuesto Unificado, en vigor a partir del año 2000. El Presupuesto Unificado está compuesto por el Presupuesto del Programa Anual (que comprende la Reserva Operacional y la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato") y el Presupuesto del Programa Suplementario, que se utiliza para las nuevas situaciones que surgen después de la aprobación del Presupuesto del Programa Anual por el Comité Ejecutivo. El motivo fundamental para crear el Presupuesto Unificado fue dar una idea integral y transparente del presupuesto de la Oficina que permitiera prever mejor los fondos, reducir la cantidad destinada a fines determinados, repartir más equitativamente los recursos entre las operaciones y lograr una correcta supervisión por parte de los donantes.

29. Sin embargo, con el paso de los años se han hecho más patentes las dificultades que entraña la gestión de las operaciones del ACNUR en relación con los desplazados internos y, más en general, de los programas suplementarios en el contexto del Presupuesto Unificado. Por ello, a principios de 2007 el ACNUR comenzó a mantener consultas oficiosas con los donantes acerca de la posibilidad de reestructurar el presupuesto de la Oficina, y en la 40ª reunión del Comité Permanente, en septiembre de 2007 se presentó una propuesta detallada (documento EC/58/SC/CRP.25).

30. En el 58º período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 2007, se pidió al ACNUR que prosiguiera el proceso de las reuniones consultivas oficiosas, y el Comité Permanente, en su 41ª reunión, en marzo de 2008, aprobó la adopción de la estructura del presupuesto revisada, con efecto a partir del bienio 2010-2011.

31. Los cuatro componentes ("pilares") de la nueva estructura del presupuesto son los siguientes:

- a) El Programa Mundial de Refugiados: este primer pilar se refiere al mandato del ACNUR en relación con los refugiados. Abarca las actividades de protección, asistencia y búsqueda de soluciones duraderas en los países de asilo, junto con actividades de fomento de la capacidad, promoción y movilización de recursos. Como parte de su contenido referente a las soluciones duraderas, este pilar comprende todas las actividades realizadas para facilitar y apoyar la repatriación voluntaria de los refugiados (por ejemplo, los preparativos para el retorno en el país de asilo y de origen, las medidas para superar los obstáculos materiales al retorno, el transporte, los conjuntos de medidas de asistencia financiera y material, así como la asistencia inmediata durante un período limitado de tiempo después del retorno).
- b) El Programa Mundial de Apátridas: este segundo pilar se refiere al mandato del ACNUR relativo a la apatridia. Comprende todos los programas del ACNUR que se ocupan de los apátridas, incluida la población cuya nacionalidad no se ha determinado.
- c) Los proyectos mundiales de reintegración: este tercer pilar aborda una esfera en la que el ACNUR comparte responsabilidades con otros organismos de las Naciones Unidas en el contexto de la iniciativa "Unidos en la acción". Comprende todas las

actividades a plazo más largo para reintegrar a los retornados en sus países de origen o para integrar localmente a los refugiados en sus países de asilo. En este campo, las actividades de reintegración se encuadran en el marco más amplio de los programas de las Naciones Unidas en los países; promueven la sostenibilidad mediante una interacción eficaz de las actividades humanitarias y de desarrollo. Las actividades tienden a ser específicas de un contexto, pero a menudo tienen lugar en esferas tales como la salud, la educación, los medios de subsistencia y las necesidades de infraestructura para asegurar la reintegración sostenible.

- d) Los proyectos mundiales para desplazados internos: este cuarto pilar abarca todas las operaciones relativas a los desplazados internos, donde el ACNUR actúa cada vez más dentro del marco de colaboración interinstitucional del enfoque de grupos temáticos. En la medida en que se pida al ACNUR que participe en la reintegración de los desplazados internos en una situación determinada, esa labor se financiará con cargo al pilar de los desplazados internos, no al de la reintegración, que se reserva para los refugiados. Sin embargo, se procederá con cierta flexibilidad en las situaciones en que en el marco de una misma operación se estén reintegrando tanto refugiados como desplazados internos.

32. La finalidad de esta división no es dar más prioridad a un componente o población que a otro, sino aportar claridad y transparencia en cuanto al modo en que la estructura del presupuesto del ACNUR responde a las distintas categorías de población que atiende.

33. En este contexto, los programas mundiales de refugiados y apátridas se sufragarán con la financiación "para los programas", como se hace ahora con el Presupuesto del Programa Anual. A fin de tener la mayor flexibilidad necesaria para funcionar en un marco interinstitucional de colaboración y adopción de decisiones y hacer frente a un mayor grado de incertidumbre en cuanto a las necesidades presupuestarias, los componentes de los Proyectos Mundiales de Reintegración y para Desplazados Internos del nuevo Presupuesto Unificado recibirán fondos para "proyectos", como ocurre ahora con los Presupuestos de los Programas Suplementarios. En cuanto a la supervisión, el Comité Ejecutivo aprobará en su reunión anual los cuatro componentes del nuevo Presupuesto Unificado.

34. Los programas mundiales de refugiados y de apátridas están claramente separados de los proyectos de reintegración y para desplazados internos. De esta manera, los objetivos presupuestarios establecidos colectivamente por los equipos de las Naciones Unidas en los países en relación con las actividades de reintegración y de desplazados internos no afectarán a los pilares de los programas mundiales de refugiados y de apátridas, de los que están separados. Los fondos recibidos para los programas de refugiados y de apátridas no pueden transferirse a proyectos para la reintegración o para los desplazados internos.

35. Los presupuestos de los programas suplementarios se seguirán estableciendo para las operaciones de refugiados que surjan después de que el Comité Ejecutivo haya aprobado el presupuesto del programa bienal, en los casos en que esas operaciones no puedan financiarse con cargo a la Reserva Operacional. Los programas suplementarios para refugiados se incorporarán en principio en el presupuesto del Programa Mundial de Refugiados para el bienio siguiente, siempre que la operación en cuestión haya alcanzado el grado necesario de estabilidad y previsibilidad.

36. Por lo tanto, el Comité Ejecutivo aprobará ahora la totalidad del presupuesto del ACNUR. Al hacerlo, examinará proyectos conocidos que se financiarán con cargo a los pilares de la reintegración y los desplazados internos y establecerá el espacio presupuestario disponible para la realización de proyectos en el marco de esos pilares. Cuando surjan proyectos de reintegración y de desplazados internos después de la aprobación por el Comité Ejecutivo, incluidos los que figuren en los llamamientos unificados hechos en noviembre, esos proyectos serán examinados en la siguiente reunión del Comité Permanente.

37. Al aprobar la nueva estructura del presupuesto en su 41ª reunión, en marzo de 2008, el Comité Permanente también pidió al ACNUR que celebrara nuevas consultas para lograr un entendimiento común del alcance pleno de los cuatro pilares, y solicitó a la Oficina que, en su 43ª reunión, en septiembre de 2008, le presentara un esbozo del Presupuesto del Programa Anual para 2009, así como los presupuestos de los programas suplementarios de 2009 que se conocieran en ese momento, en un formato que correspondiera a la nueva estructura del presupuesto con vistas a incorporar los ajustes o modificaciones a la estructura que recomendara el Comité. En el cuadro que figura a continuación se resumen los resultados de esa labor.

Componente del presupuesto	Dólares de los EE.UU.
Programa Mundial de Refugiados*	1.022.951.808
Programa Mundial de Apátridas	12.251.364
Proyectos mundiales de reintegración	225.247.646
Proyectos mundiales para desplazados internos	356.486.082
Total parcial	1.616.936.900
Reserva Operacional	108.223.700
Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"	75.000.000
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	10.000.000
Total	1.810.160.600

* En el Programa Mundial de Refugiados se incluyen 119,1 millones de dólares para las operaciones mundiales y 146,7 millones para la sede.

V. PRESUPUESTO ORDINARIO DE LAS NACIONES UNIDAS

38. En el artículo 20 del Estatuto de la Oficina (resolución 428 (V) de la Asamblea General) se dice que los gastos de orden administrativo de la Oficina del Alto Comisionado deben financiarse con cargo al presupuesto de las Naciones Unidas. Si bien en el Estatuto no se define lo que se entiende por "gastos de orden administrativo", en un informe presentado a la Asamblea General en su séptimo período de sesiones (A/2157, parte III) la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto dio una definición que se ha interpretado en el sentido de que se trata de los gastos que no son gastos operacionales ni los costos conexos de gestión. El ACNUR está de acuerdo con la declaración que figura en el documento A/56/6 (sec. 23), párrafo 23.19 del proyecto de presupuesto bienal para 2002-2003, en el sentido de que los puestos de administración y gestión del ACNUR pueden imputarse legítimamente al presupuesto ordinario. Con cargo al presupuesto ordinario por ahora se cubren aproximadamente el 42% de los gastos de gestión y administración del ACNUR y algo menos del 2% de su presupuesto general.

39. Como parte de las deliberaciones acerca del proyecto de presupuesto del programa para el bienio 2004-2005, la Asamblea General aprobó la resolución 58/270 en que pedía al Secretario General que le presentara en su quincuagésimo noveno período de sesiones una propuesta para la aplicación progresiva del artículo 20 del Estatuto del ACNUR. Más adelante, el Secretario General recomendó (A/59/294) que se continuara aumentando gradualmente la contribución de las Naciones Unidas a los gastos de gestión y administración de la Oficina. Se sugirió también que las propuestas de aumentos se presentaran a la Asamblea General para que las examinara en el contexto de los futuros proyectos de presupuestos por programas.

40. Además, cabe observar que desde 2004 el ACNUR recibe la contribución del presupuesto ordinario principalmente en forma de subsidio. Este arreglo ha permitido prescindir de la obligación de presentar múltiples informes. Con todo, en aras de la transparencia y la divulgación financiera, el ACNUR decidió mantener la anterior estructura contable para todos los puestos sufragados con el subsidio. Como resultado de ello, los 220 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario siguen consignándose conforme a los códigos contables específicos de las Naciones Unidas y los gastos conexos se imputan a esos códigos. De esta forma, el ACNUR puede comunicar fácilmente los gastos, haciendo una distinción entre los gastos de personal, los gastos comunes de personal y otros tipos de gastos. La distribución prevista de los 220 puestos con cargo al presupuesto ordinario al 1º de enero de 2009 figura en el cuadro XII.

41. Para el bienio en curso, la consignación con cargo al presupuesto ordinario que figura en el proyecto de presupuesto por programas para 2008-2009, aprobado por la Asamblea General en diciembre de 2007, asciende a 73,1 millones de dólares, lo que equivale a alrededor del 41,8% de los gastos previstos de gestión y administración, que se elevan a 174,8 millones de dólares para el bienio (véase el cuadro II en la parte III).

VI. LA RESERVA PARA "ACTIVIDADES NUEVAS O ADICIONALES RELACIONADAS CON EL MANDATO"

42. Cabe recordar que en el 57º período de sesiones del Comité Ejecutivo, celebrado en octubre de 2006, se aprobó la incorporación de una nueva categoría del presupuesto titulada "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" en el Presupuesto del Programa Anual para 2007, con una asignación de 50 millones de dólares. Esta nueva categoría en el presupuesto sustituyó la anterior categoría II de la Reserva Operacional, que se había establecido por primera vez en 2004, con carácter experimental.

43. Sin embargo, en el transcurso de 2007 se recibió un nivel de contribuciones mayor de lo previsto. En 2005 y 2006 las transferencias de la (entonces) categoría II de la Reserva Operacional ascendieron a 37,4 millones y 26,1 millones de dólares, respectivamente, pero las transferencias con cargo a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" para 2007 ya habían llegado a 46,8 millones de dólares al final de agosto de ese año. Por tanto, el ACNUR decidió pedir al Comité Ejecutivo en su 58º período de sesiones, en octubre de 2007, que aumentara el nivel de la consignación de 50 millones a 75 millones de dólares al año a partir de 2007.

44. El Comité Ejecutivo autorizó al ACNUR a aumentar la consignación para 2007 a 75 millones de dólares y aprobó para 2008 una consignación por el mismo monto. Sin embargo, para 2009 el Comité Ejecutivo aprobó una consignación inicial de sólo 50 millones de dólares y decidió revisar en su 59º período de sesiones esa cuantía "si lo pide el Alto Comisionado" (véase el documento A/AC.96/1048).

45. Teniendo en cuenta el gran interés que han demostrado siempre los donantes por esta Reserva, el ACNUR cree que el nivel de 50 millones será también demasiado bajo en 2009. En 2007 se transfirieron de esa Reserva 53,2 millones de dólares, y al 30 de junio de 2008, se habían transferido 53,7 millones. Por consiguiente, la Oficina pide al Comité Ejecutivo en su 59º período de sesiones que aumente de 50 a 75 millones de dólares el nivel de 2009 de la Reserva. En la sección VII de la parte II figura el correspondiente proyecto de decisión.

VII. PRINCIPALES INICIATIVAS

A. Proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR

46. En el marco del proceso de cambio estructural y administrativo, iniciado en 2006, el ACNUR está examinando y reajustando sus estructuras, procesos y métodos operativos a fin de mejorar su capacidad para atender a las necesidades de la población a la que asiste y recortar el gasto administrativo y de la sede. La Oficina ha facilitado regularmente al Comité Permanente actualizaciones sobre los diferentes aspectos de este proceso de cambio. En los párrafos que siguen se resumen los progresos realizados hasta la fecha.

1. Traslado de funciones

47. Como parte de la vertiente estructural de su proceso de reforma, la Oficina tomó en junio de 2007 la decisión de trasladar a Budapest una serie de funciones administrativas y operacionales, a fin de disponer así de más recursos para sus operaciones sobre el terreno y para los beneficiarios y facilitar al mismo tiempo la renovación de los servicios en cuestión.

48. Así pues, el 1º de enero de 2008 entró en funcionamiento el Centro Mundial de Servicios en Budapest, conforme al calendario y presupuesto previstos. Los locales de Budapest fueron ofrecidos y amueblados gratuitamente por las autoridades húngaras, y en enero de 2008 el equipo desplazado para organizar el establecimiento del Centro transfirió las responsabilidades a la nueva administración. En junio ya se habían transferido a Budapest la totalidad de las funciones de la Sección de Finanzas y partes del Servicio de Administración del Personal y Nóminas y de la Sección de Contratación y Asignación de Puestos.

49. Este traslado de funciones llevó aparejado un aumento de la dotación de personal del Servicio de Gestión de Suministros del ACNUR en Budapest y de las plataformas de suministro mundial en Beijing, Dubai y Pretoria. Sobre la base de una serie de auditorías y evaluaciones, se estima que la mejora de la gestión de la cadena de suministro mundial generará considerables ahorros que, al igual que los que se obtengan por el traslado de funciones, se encauzarán hacia las operaciones.

2. Descentralización y regionalización

50. El mandato del Proceso de Cambio Estructural y Administrativo incluye el requisito de examinar las relaciones entre la sede y las oficinas exteriores, y más específicamente:

- a) Determinar las esferas que se beneficiarán de la descentralización, a fin de maximizar los recursos disponibles en apoyo de los beneficiarios en las oficinas exteriores y acercar lo más posible el proceso de adopción de decisiones y el apoyo al lugar de ejecución de las actividades, y
- b) Examinar la configuración de la presencia del ACNUR sobre el terreno, incluida la justificación de las representaciones en los países, con miras a determinar el equilibrio óptimo entre la sede y las estructuras a nivel regional y de país.

51. Con la regionalización se pretende alcanzar varios objetivos específicos. Los principales son acercar lo más posible la adopción de decisiones y el apoyo al lugar de ejecución de las actividades, aumentando de esa manera la capacidad de respuesta de las operaciones; potenciar la formulación de estrategias subregionales, la gestión de situaciones y la planificación de soluciones; y acrecentar la capacidad del ACNUR de trabajar con los asociados, las instituciones y los procesos regionales.

52. Para formular el enfoque de la regionalización se han adoptado varios principios. La regionalización debe:

- a) Maximizar las oportunidades de potenciar responsable y progresivamente las oficinas exteriores mediante la transferencia de funciones de adopción de decisiones y de apoyo;
- b) Añadir valor a la presencia nacional apoyando y potenciando las funciones de los representantes en los países ante las autoridades nacionales;
- c) Facilitar la planificación sobre el terreno de las situaciones y soluciones, y
- d) Responder a los diferentes contextos, evitando la aplicación de un modelo único y asegurando al mismo tiempo un grado razonable de coherencia general.

53. Los planes de regionalización se llevarán a cabo progresivamente hasta 2010. Los pasos siguientes en lo que queda de 2008 comprenderán la terminación de los marcos de rendición de cuentas para las oficinas regionales y en los países, con ayuda de una consultoría canadiense (las regiones piloto son Asia sudoriental y África meridional), y la elaboración de mandatos, medios e instrumentos relacionados con la regionalización. A medida que ésta avance, también se prevé la realización de un nuevo examen de la sede para determinar las funciones de apoyo adicionales que deban descentralizarse en aras de la eficacia de las operaciones.

3. Examen sobre el terreno

54. Durante el primer trimestre de 2008, el proceso de cambio inició un examen sobre el terreno, con los siguientes objetivos:

- a) Determinar las actividades o funciones que deben correr directamente a cargo del ACNUR y las que podrían transferirse a asociados en la ejecución o que podrían realizar mejor otros organismos con sus propios recursos;
- b) Determinar el equilibrio apropiado entre el personal desplegado en las capitales y el destacado en las oficinas exteriores, y
- c) Determinar el equilibrio apropiado entre el personal internacional, los funcionarios nacionales o el personal de servicios generales, y la fuerza de trabajo adicional, como los voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y el personal de apoyo.

55. En un estudio realizado con ayuda de una empresa de consultoría, la Oficina examinó los aspectos que se acaban de mencionar de sus operaciones sobre el terreno a fin de aumentar al máximo la eficiencia y la eficacia en función de los costos, y lograr la flexibilidad y agilidad necesarias para actuar en entornos caracterizados por cambios rápidos.

56. Uno de los resultados del examen fue la elaboración de una tipología de las situaciones y la propuesta de opciones y parámetros para: i) los vínculos de asociación y los acuerdos de ejecución; ii) la elaboración de perfiles del personal de las operaciones, prestando particular atención a la relación entre el personal nacional, el internacional y la fuerza de trabajo adicional; y iii) el despliegue de la fuerza de trabajo entre las capitales y las oficinas exteriores.

57. Los pasos siguientes en 2008 consistirán en finalizar la orientación y una hoja de ruta para el seguimiento del examen sobre el terreno e informar de ello a todo el personal, elaborar una plantilla y la metodología para el examen de los programas en los países, y actualizar una nota de orientación sobre los parámetros para el diseño de las oficinas.

4. Asignación de recursos y estructura del presupuesto

58. En paralelo con la labor sobre la reforma estructural, la Oficina se ha propuesto modernizar y simplificar los procesos con vistas a reducir la burocracia y adoptar las decisiones de forma más eficiente, potenciar a los supervisores y velar por que haya mecanismos efectivos y eficientes de control y rendición de cuentas.

59. En respuesta a las inquietudes planteadas en una serie de exámenes internos y externos, se inició una reestructuración del proceso de asignación de recursos del ACNUR como parte de la iniciativa de cambio, lo que se tradujo en la presentación por el Alto Comisionado en julio de 2007 de un Marco Revisado para la Asignación y Gestión de los Recursos.

60. En el nuevo marco se aclara la división de responsabilidades entre el componente operacional de la Oficina, que supervisa el contenido y la gestión de las operaciones, y el componente de finanzas y control, que supervisa los aspectos financieros de los programas. También se acerca la autoridad para el uso de los recursos aprobados a los lugares de ejecución de las actividades al facultar a los representantes, a los directores de oficinas y al Alto Comisionado Adjunto (Operaciones) para reasignar los recursos financieros y de dotación de personal aprobados en respuesta a los cambios que se produzcan en las necesidades operacionales.

61. Como parte de las medidas siguientes para llevar a efecto ese marco, se seguirá trabajando en la delimitación de responsabilidades entre las oficinas, las divisiones y las oficinas regionales, y en la elaboración más detallada de los procedimientos de apoyo.

5. Estructura del presupuesto

62. El Comité Permanente, en su 41ª reunión, celebrada en marzo de 2008, aprobó una nueva estructura del presupuesto para el ACNUR que comprendía cuatro componentes: i) el Programa Mundial de Refugiados; ii) el Programa Mundial de Apátridas; iii) los proyectos mundiales para desplazados internos; y iv) los proyectos mundiales de reintegración. En la sección IV figura más información al respecto.

6. Gestión basada en los resultados

63. A fin de llevar a efecto la gestión basada en los resultados en toda la organización, la Oficina está trabajando en el desarrollo del programa informático Focus, para ese tipo de gestión que comenzó a elaborarse en julio de 2006. En la subsección VII.B figura más información al respecto.

7. Dotación de personal

64. Otro objetivo del proceso de cambio estructural y administrativo es ajustar las políticas y estrategias de dotación de personal a las necesidades de la organización; elaborar un criterio más riguroso para la evaluación de la gestión; y utilizar la encuesta mundial anual del personal como instrumento de diagnóstico y de rendición de cuentas. Hasta la fecha se ha elaborado un Programa de Evaluación de la Gestión y se han formulado una política de género y un modelo acelerado mejorado para el despliegue de personal.

65. Entre las próximas medidas que se adoptarán en 2008 figuran un examen de las políticas y prácticas relativas al despliegue de personal, la estructuración de las funciones de los recursos humanos, la evaluación de los resultados de la segunda encuesta mundial del personal y la revisión de las políticas internas relativas a los funcionarios nacionales.

B. Programa informático para la gestión basada en los resultados del ACNUR (Focus)

66. El ACNUR ha adoptado la gestión basada en los resultados como un medio fundamental de lograr una organización fundada en el buen desempeño profesional, dedicada a sus operaciones, y que alcanza los resultados correctos de la manera más eficaz y eficiente posible. Para el ACNUR, la gestión basada en los resultados comprende como mínimo cuatro pasos principales:

- a) Definir un marco estratégico mundial que oriente la acción;
- b) Especificar los resultados previstos que contribuyen a esos objetivos y ajustar en función de ellos las operaciones, los procesos, el personal y los recursos;

- c) Empezar una labor continua de vigilancia y evaluación de la actuación profesional y el impacto utilizando normas e indicadores, e incorporar las lecciones aprendidas en la planificación futura, y
- d) Velar por la rendición de cuentas de las personas, los equipos y los asociados sobre la base de una retroinformación constante para mejorar la actuación profesional.

67. Los instrumentos de que disponen actualmente los directores de operaciones del ACNUR no son los adecuados para la gestión basada en los resultados. El programa informático de presupuestación introducido a finales de los años ochenta tiende a centrarse en el cálculo de los aportes presupuestarios, más que en la evaluación sistemática y el establecimiento de prioridades respecto de los problemas de las poblaciones que se atienden y en el diseño y logro de resultados apropiados y soluciones eficaces. Actualmente no existe una forma sistemática de vincular los valores presupuestados con las metas, los objetivos o los resultados. Tampoco hay forma de indicar cómo se relacionan los gastos de personal y administrativos de una operación con sus objetivos y resultados específicos.

68. En este contexto, la Oficina decidió desarrollar una nueva aplicación informática para apoyar la planificación y gestión basadas en los resultados de sus operaciones en todo el mundo. Dicha aplicación, denominada Focus, fortalecerá también la comunicación y la coordinación entre la sede y las oficinas exteriores, y entre el ACNUR, sus asociados y donantes, y apoyará a las partes interesadas mediante la evaluación de la situación y las necesidades de una población específica de su incumbencia, el diseño y formulación de intervenciones y soluciones concretas, la vigilancia de los progresos, la presentación de informes y la medición de los logros y los resultados.

69. El objetivo principal de la aplicación es optimizar la utilización de los recursos confiados al ACNUR en las tareas de satisfacer las necesidades de protección y consolidar soluciones para las poblaciones que atiende, y lograr que la Oficina pueda informar con precisión tanto sobre su actuación profesional como sobre el impacto que ha alcanzado. La aplicación abordará tareas clave para mejorar el rendimiento de la organización, a saber: promover una labor de equipo orientada a los resultados del ACNUR y los socios en las operaciones sobre el terreno y en la sede; mejorar la gestión de los datos en las operaciones; y poner al alcance del personal, y también en su momento de los donantes del ACNUR para que puedan examinarlos, los planes de la Oficina y los progresos realizados en la consecución de los objetivos en tiempo real.

70. Los primeros ensayos sobre el terreno se realizaron en siete países en 2007. Al final de marzo de 2008 se había elaborado una versión operativa de Focus a fin de captar los planes de operaciones de 2009 en todos los países, tarea que se realizó de abril a agosto de 2008, cuando todos los centros de operaciones en los países adaptaron sus planes de operaciones revisados para 2009 a la nueva estructura del presupuesto del ACNUR utilizando el programa Focus. Los resultados de esta labor (que se resumieron en la sección IV) se presentarán a la 43ª reunión del Comité Permanente en septiembre de 2008.

71. En lo que queda de 2008 se seguirá trabajando en Focus, de manera que pueda utilizarse para apoyar plenamente el proceso de planificación, establecimiento de prioridades y asignación de recursos para 2010-2011, que comenzará en enero de 2009. Para el final de 2009 debería estar terminada la labor de desarrollo más importante. Sin embargo, teniendo en cuenta los

ajustes que pueden preverse, durante 2010 se mantendrá la capacidad de desarrollo para que el programa informático se adapte plenamente a la amplia gama de necesidades de los servicios de la sede y de las operaciones sobre el terreno.

C. Adopción en el ACNUR de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público

72. En mayo de 2006, la Asamblea General aprobó la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS) como la norma contable para todas las organizaciones de las Naciones Unidas. La información financiera mejorada que se presenta en los estados financieros acordes con las IPSAS repercute en una gobernanza y gestión financiera interna de mejor calidad. La adopción de dichas normas contables favorece la rendición de cuentas, la transparencia y la armonización de las cuentas e informes financieros en el sistema de las Naciones Unidas. El uso de las IPSAS garantizará la comparabilidad de los estados financieros entre las organizaciones de las Naciones Unidas y con otras organizaciones internacionales y gobiernos nacionales.

73. El ACNUR tiene la intención de publicar estados financieros ajustados a las IPSAS a partir del 31 de diciembre de 2010. Para ello, los procesos de apoyo, procedimientos y sistemas de información necesarios deberán estar listos a más tardar el 1º de enero de 2010. A tal fin, el Alto Comisionado Adjunto aprobó en junio de 2006 el Plan de Adopción de las IPSAS del ACNUR. Como la puesta en práctica de dichas normas contables entraña cambios en materia de política, procedimientos y sistemas que van más allá del ámbito de la contabilidad y las finanzas, se está adoptando un enfoque de proyecto que abarca toda la organización. En la medida de lo posible, se buscarán soluciones pragmáticas, lógicas y coherentes para todas las modificaciones que exija la adopción de las IPSAS, al fin de reducir al mínimo la complejidad en los procesos y procedimientos, de manera que el personal siga centrado en la ejecución de los programas. El ACNUR seguirá estudiando la capacidad de tratamiento integrado del proyecto de renovación de los sistemas de gestión/PeopleSoft y, en el contexto de la aplicación de las IPSAS, hará un uso máximo de las interfaces y los flujos de trabajo suministrados. Asimismo, en la aplicación de esas normas contables se tendrán en cuenta otras iniciativas de la organización, como la regionalización, el examen sobre el terreno, y la gestión y presupuestación basadas en los resultados.

74. En julio de 2008 se constituyeron grupos de trabajo entre cuyas responsabilidades figurarán las siguientes: la estructuración y reconfiguración de procesos más eficaces, la realización de análisis de las deficiencias de los procedimientos y sistemas, la formulación de nuevos procedimientos, el ensayo de nuevos elementos de los sistemas, y la preparación de instrucciones y de documentación para el usuario.

D. Financiación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación

75. Las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas (UNSAS) en vigor exigen la consignación de las obligaciones en concepto de prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación, es decir, la prima de repatriación y las prestaciones por viajes, días acumulados de vacaciones anuales y seguro médico después de la separación del servicio. De conformidad con ello, el ACNUR consignó esas obligaciones en las notas de los estados

financieros hasta 2006. Tales obligaciones no figuraban en los estados financieros, ni se reservaban fondos para satisfacerlas a medida que vencieran. Al igual que la mayoría de las otras organizaciones de las Naciones Unidas, el ACNUR actualmente liquida esas obligaciones con cargo a los ingresos corrientes.

76. En marzo de 2007, el Contralor de las Naciones Unidas dio instrucciones a los fondos y programas de las Naciones Unidas para que reconocieran todas las obligaciones devengadas por concepto de prestaciones después de la separación del servicio (tales como las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, los días acumulados de vacaciones anuales y la prima de repatriación y viajes) en sus estados financieros provisionales correspondientes a 2006. Como esas instrucciones no se recibieron hasta después del cierre de las cuentas de 2006, el ACNUR indicó que dejaría constancia de esas obligaciones en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2007. Por esa razón, el ACNUR creó el Fondo de Prestaciones del Personal para sufragar las actividades financieras relacionadas con las obligaciones acumuladas en concepto de prestaciones por terminación del servicio, a saber, prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, días acumulados de vacaciones anuales y primas de repatriación y viaje.

77. Un actuario consultor estimó que al 31 de diciembre de 2007 el monto de las obligaciones del ACNUR en concepto de prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio era de 308 millones de dólares. También se determinó que el monto de las obligaciones de la Oficina en concepto de primas de repatriación era de 26,5 millones de dólares. Las obligaciones en concepto de días acumulados de vacaciones anuales se estimaron en 33 millones de dólares. Siguiendo instrucciones del Contralor de las Naciones Unidas y como parte de los preparativos para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público, esas obligaciones se consignaron íntegramente, por valor de 367,5 millones de dólares, en las cuentas financieras del ACNUR por primera vez en 2007. Como esas obligaciones carecen totalmente de financiación, en el Fondo de Prestaciones del Personal se registró un valor patrimonial negativo.

78. La magnitud de esas obligaciones exigió la aplicación de una política de financiación apropiada a fin de garantizar la reserva sistemática de fondos suficientes para hacer frente a los costos de las obligaciones futuras. Las tendencias demográficas actuales muestran una población cada vez mayor de jubilados acogidos a las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio, así como una creciente utilización de los servicios médicos y un aumento de los costos médicos en general. Además, según el plan actual de efectuar los pagos con cargo a los ingresos corrientes, para responder a esas obligaciones se utilizan los recursos disponibles en el período en el que se efectúan los pagos. Por consiguiente, con los recursos actuales deben sufragarse costos en que se incurrió en períodos anteriores.

79. Además, como el ACNUR obtiene sus ingresos casi exclusivamente de las contribuciones voluntarias y necesita la totalidad de sus reservas y saldos de fondo para realizar operaciones en todo el mundo, no tiene la posibilidad de asignar ninguno de esos saldos no destinados a fines específicos para una financiación inicial del Fondo de Prestaciones del Personal.

80. Las opciones de financiación propuestas por el Secretario General en su informe a la Asamblea General (A/61/730) en 2007 variaron desde una financiación íntegra inmediata mediante una cuota única de los Estados Miembros hasta una combinación de mecanismos de

financiación que se tradujera en la financiación íntegra en un plazo de 25 a 30 años. La Asamblea General decidió aplazar el examen de estas propuestas de financiación. Las Naciones Unidas están actualmente preparando un informe para el sexagésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General (programado para los últimos meses de 2008) sobre la situación de las obligaciones y un análisis más detenido de la financiación propuesta para las prestaciones del seguro médico después de la separación del servicio.

81. El ACNUR tiene la intención de tomar como pauta el criterio que adopten otras organizaciones de las Naciones Unidas y las propias Naciones Unidas para abordar la cuestión de la financiación de las obligaciones relacionadas con las prestaciones por terminación del servicio y posteriores a la jubilación. La organización seguirá aplicando el criterio actual del pago con cargo a los ingresos corrientes hasta que se adopte un mecanismo de financiación oficial, pero consignará las obligaciones y los desembolsos conexos en el Fondo de Prestaciones del Personal.

E. Supervisión

82. En febrero de 1997 se creó un Comité de Supervisión. Su finalidad es ayudar al Alto Comisionado en la supervisión de la gestión financiera y operacional de la Oficina, vigilar la independencia y eficacia de las funciones de supervisión interna y velar por que se tengan debidamente en cuenta las conclusiones y recomendaciones de la supervisión. El Comité de Supervisión del ACNUR está integrado actualmente por seis miembros, tres de los cuales son externos.

83. En el último mandato del Comité (agosto de 2008) se establece que sus responsabilidades básicas son garantizar que se determinen adecuadamente los riesgos del ACNUR; que los órganos de supervisión del ACNUR, con inclusión de la auditoría, las inspecciones, las investigaciones y la evaluación, formulen y lleven a efecto planes coordinados para mitigar los riesgos que se hayan determinado; que los planes se ejecuten como se aprobaron; y que en la gestión de la organización haya rendición de cuentas. En el desempeño de sus responsabilidades, el Comité examina las actividades de todos los órganos de supervisión del ACNUR con vistas a optimizar su complementariedad y cooperación; vigila el estado de aplicación de las recomendaciones dimanantes de la supervisión; y, en los casos necesarios, adopta medidas para lograr su adecuada puesta en práctica.

F. Gestión del riesgo

84. Entre finales de 2005 y principios de 2006, la Price Waterhouse Coopers (PWC) ofreció gratuitamente servicios de consultoría al ACNUR para ayudarle a implantar la gestión del riesgo mediante la elaboración de un registro inicial de los riesgos y de mapas de riesgos. Posteriormente, la sección de auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) en Ginebra aprovechó la labor realizada por la PWC y llevó a cabo una evaluación de riesgos completa del ACNUR para fines de auditoría. La OSSI entrevistó a una amplia gama de personal del ACNUR (septiembre de 2006 a octubre de 2007) y en la primavera de 2008 realizó dos misiones de evaluación de riesgos en oficinas exteriores (Kenya y Sudán). Se prevé que la oficina de la OSSI en Ginebra presente al Alto Comisionado a principios de septiembre de 2008 el registro de los riesgos del ACNUR.

85. El ACNUR tiene la intención de incorporar la gestión del riesgo de manera que sea parte integrante de la gestión/gobernanza estratégica y de la gestión basada en los resultados. Por lo tanto, la Oficina se ocupará de que la evaluación de riesgos se armonice con el ciclo presupuestario bienal, y seguirá aprovechando la labor de la OSSI para ultimar el registro de los riesgos del ACNUR y consolidar la gestión del riesgo en la organización. A tal fin, la Oficina también establecerá comparaciones con otras entidades de las Naciones Unidas y de fuera del sistema.

86. Mientras tanto, la evaluación de riesgos seguirá siendo el fundamento de una serie de iniciativas y procesos de gestión del ACNUR, en esferas tales como la rendición de cuentas, la auditoría basada en riesgos y la selección de asociados en la ejecución. Respecto de esto último, el ACNUR acoge con satisfacción y apoya la iniciativa del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas denominada Método armonizado para las transferencias en efectivo encaminada a que el foco de atención de la gestión de los asociados de las Naciones Unidas a nivel de país pase del control financiero *ex-post* a la evaluación de riesgos *ex-ante*.

G. Seguridad de los beneficiarios y del personal

87. Los refugiados, los desplazados internos, los solicitantes de asilo y otras personas de la competencia del ACNUR siguen afrontando dificultades en todos los aspectos de su protección y bienestar. Asimismo, los trabajadores humanitarios, incluido el personal nacional e internacional del ACNUR, tienen que seguir trabajando no sólo en entornos complejos sino también en ambientes cada vez más peligrosos.

88. Problemas mundiales como la amenaza del terrorismo, o la economía mundial cada vez más deteriorada, en que aumentan los precios de los alimentos y el combustible y se reduce el acceso a los alimentos debido a las dificultades económicas, contribuyen a que sea mayor la probabilidad de que se creen tensiones entre los Estados y dentro de ellos y de que se reactive la delincuencia como mecanismo natural para hacer frente a esa situación. Estos problemas tienen profundas repercusiones a nivel de las operaciones.

89. El espacio humanitario en el que trabaja el ACNUR está a menudo degradado por intervenciones de agentes armados y, cada vez más, por la delincuencia vinculada directamente a la inexistencia del estado de derecho en áreas en las que la organización opera. Hay que reservar recursos para que puedan ejecutarse programas vitales dentro de unos límites de riesgo de seguridad que sean aceptables para la organización y su personal.

90. A medida que surgen nuevos tipos de amenazas y riesgos, se va adaptando, y debe adaptarse según proceda, la gestión de la seguridad del personal de las Naciones Unidas y, por ende, del ACNUR. El objetivo estratégico general sigue siendo promover una cultura de seguridad en la organización, acorde con la política de seguridad del ACNUR.

91. En los párrafos que siguen figura más información sobre temas específicos relacionados con la seguridad.

1. Normas mínimas operativas de seguridad

92. El análisis de una encuesta sobre el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad (MOSS) realizado en 2006 dio lugar a que el Alto Comisionado pidiera el cumplimiento íntegro de dichas normas en todas las oficinas para el final de 2007. En el transcurso de 2006-2007, el ACNUR asignó a tal fin una suma adicional de 3 millones de dólares a las oficinas en los países, y envió numerosas misiones de apoyo a cargo del personal de seguridad.

93. Un examen de la tasa de cumplimiento de las MOSS del ACNUR al final de 2007 indicó que más del 95% de todas las oficinas cumplían con dichas normas. Las deficiencias podían atribuirse principalmente a las oficinas recién abiertas que todavía no habían conseguido aplicar las normas, y a la naturaleza fluida de las normas de seguridad (por ejemplo, un cuadro en las normas que hubiera cambiado para un determinado país o región haría figurar automáticamente a una oficina como incumplidora hasta que se aplicaran las nuevas medidas).

94. Como resultado directo del ataque con bombas contra la Oficina de las Naciones Unidas en Argel, en el que murieron 17 personas entre funcionarios y no funcionarios y unas 40 resultaron heridas, y en el que las Naciones Unidas y el ACNUR también sufrieron graves daños en los locales y bienes, el ACNUR emprendió una evaluación global de sus oficinas, centrando la atención en la vulnerabilidad a las amenazas de explosiones.

95. Además de incluir la amenaza de explosiones en la evaluación del riesgo de seguridad en cada país y las consiguientes medidas de mitigación, como las normas mínimas operativas de seguridad, el ACNUR está resuelto a abordar esos asuntos en todas las operaciones, habida cuenta del carácter mundial del terrorismo. En la evaluación de la vulnerabilidad se formularán recomendaciones y se determinarán las necesidades de recursos para dar una respuesta mundial, y se considerarán medidas tales como la renovación o el fortalecimiento de las oficinas, el traslado de oficinas y el uso común de oficinas cuando proceda. Esto exigirá necesariamente importantes recursos y, una vez terminado el análisis, el ACNUR podrá hacer un llamamiento específico para recabar financiación.

96. Junto con su propia labor para llevar a efecto las normas mínimas operativas de seguridad y vigilar su cumplimiento, así como otras medidas para reducir los riesgos y limitar las repercusiones de cualquier amenaza, el ACNUR sigue participando activamente en el programa de vigilancia y cumplimiento del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas.

2. Capacitación en gestión de la seguridad

97. La Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) tiene por objeto llevar a efecto el compromiso de la organización de fortalecer una cultura de seguridad mediante actividades específicas de aprendizaje para el personal. Concretamente, en la estrategia de capacitación en seguridad de la SST se destacan dos importantes prioridades:

- a) Cultivar un enfoque de gestión del riesgo en relación con las operaciones y la incertidumbre; esto significa impartir capacitación en metodologías para la gestión

del riesgo de seguridad e infundir una mayor conciencia y comprensión de la rendición de cuentas, y

- b) Orientar la labor hacia los administradores, que por sus decisiones y acciones pueden influir en muchas de las personas que les rodean, y hacia los asesores de seguridad sobre el terreno, que por su presencia en zonas de alto riesgo pueden convertirse en agentes de cambio en el fortalecimiento de una cultura de seguridad.

98. Habida cuenta de que el objetivo de la capacitación es elaborar un enfoque de la incertidumbre basado en la gestión del riesgo, el contenido se centra en la metodología para la gestión del riesgo de seguridad: evaluación de amenazas y riesgos, planes y planificación de seguridad y gestión de incidentes críticos. Estos instrumentos de gestión del riesgo aumentan la capacidad decisoria y la confianza de los administradores y les permiten una interacción más eficaz con el sistema de seguridad más amplio de las Naciones Unidas a fin de lograr que responda a las necesidades del organismo.

99. En 2008, el ACNUR concertó un acuerdo con el Gobierno de Suecia, por conducto de la Agencia Sueca de Servicios de Rescate, para la aportación gratuita de instalaciones y servicios con el fin de celebrar otros dos talleres sobre gestión de la seguridad. La Oficina espera que esto pueda repetirse en 2009, lo que permitirá la participación en la capacitación de entre 80 y 100 funcionarios superiores. Desde su comienzo en 2005, aproximadamente 200 funcionarios superiores han terminado el programa de aprendizaje.

100. Además, el ACNUR incluye la gestión de la seguridad como componente importante del taller sobre gestión de emergencias, que se celebra cuatro veces al año. La sección de gestión de la seguridad de dicho taller abarca la seguridad personal, la supervivencia de rehenes, la planificación de misiones y conocimientos básicos de armas y municiones. El ACNUR ha celebrado un acuerdo con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas a fin de que se reconozca el componente de seguridad del taller sobre gestión de emergencias como equivalente del curso de capacitación que se ha introducido recientemente sobre la aplicación de enfoques seguros en las operaciones sobre el terreno, impartido por el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas. Este acuerdo fortalece aún más la capacidad operacional del ACNUR y contribuye a reducir el tiempo de capacitación antes del envío de personal a zonas peligrosas. Además, el ACNUR está elaborando un programa de capacitación en gestión de crisis para los administradores.

3. Seguridad de los beneficiarios

101. La Sección de Seguridad sobre el Terreno trabaja con las oficinas regionales y con la División de Servicios de Protección Internacional en la elaboración y puesta en práctica de conjuntos de medidas de seguridad de los refugiados y desplazados internos para situaciones específicas en los países (por ejemplo, asignación de funcionarios de enlace para la seguridad de los refugiados en el Chad). Además, se están fortaleciendo mecanismos de seguridad para los refugiados y desplazados internos mediante la participación en foros sobre la reforma del sector de la seguridad y actividades tales como las relativas a las minas y la labor de desarme, desmovilización y reintegración.

102. La Sección de Seguridad sobre el Terreno trabaja en estrecha colaboración con la División de los Servicios de Protección Internacional en los vínculos entre la seguridad de los refugiados y la del personal. Ambos han colaborado con la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para aumentar la cooperación en esferas tales como la seguridad de los beneficiarios, el desarme, la desmovilización y la reintegración, las actividades relativas a las minas y el fomento de la capacidad para instituciones nacionales de seguridad y orden público.

4. Relaciones de colaboración

103. El ACNUR apoya el sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, del cual es miembro, y colabora regularmente con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas y otros asociados de la Red de Gestión de la Seguridad Interinstitucional.

104. Sin embargo, el ACNUR seguirá insistiendo en la necesidad de que se dé prioridad a las necesidades operacionales de la Oficina y de otros asociados sobre el terreno, prestándoles apoyo mediante estrategias de la gestión de riesgos programáticos y profesionales, es decir, evaluaciones del riesgo de seguridad que tengan plenamente en cuenta los aspectos operacionales y programáticos de las operaciones humanitarias.

105. El ACNUR sigue también colaborando estrechamente con el Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas y los asociados en la ejecución de proyectos en el desarrollo de la capacitación en materia de seguridad y participa en los programas de iniciación y en los de repaso del mencionado departamento en el Centro Internacional de Formación de la Organización Mundial del Trabajo en Turín (Italia). Esto brinda al ACNUR la oportunidad de sensibilizar al personal del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas acerca de las necesidades operacionales y métodos específicos del organismo, a fin de facilitar un sistema de gestión de la seguridad que responda más a las necesidades del ACNUR y de sus beneficiarios. Además, el ACNUR ha llegado a un acuerdo con el mencionado Departamento de Seguridad acerca de las normas de equivalencia para determinados cursos de capacitación.

H. Tecnología de la información y las comunicaciones

106. El ACNUR siguió actualizando y perfeccionando su estrategia de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) para el período 2007-2010 con miras a obtener el máximo beneficio de sus inversiones en sistemas de información e infraestructuras de comunicación y mejorar así la prestación de servicios. En este contexto, en 2008 y 2009 seguirá tomando varias iniciativas estratégicas identificadas en una auditoría de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna sobre la TIC. Muy en particular, se ha reforzado el proceso de gobernanza de la TIC para que se puedan adoptar decisiones bien informadas y transparentes sobre las inversiones de la Oficina en este ámbito.

107. Un hito importante fue la terminación a fines de 2007 de la aplicación mundial de los módulos de finanzas y suministros del sistema PeopleSoft. La ejecución de los componentes de recursos humanos y nómina de ese sistema se terminará en 2008. En ese momento finalizará la fase de ejecución del proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

108. Además, se han adoptado medidas en materia de infraestructura y calidad del servicio para aumentar el apoyo de la TIC a las operaciones sobre el terreno recurriendo a asociados comerciales mundiales para la prestación de servicios estándar, entre ellos las redes de comunicación y de datos, el suministro de equipo y las funciones de apoyo, pero manteniendo el control sobre la estructura, la estrategia y la planificación de los sistemas. En la sede y en las oficinas exteriores se ha aplicado un nuevo modelo de prestación de servicios globales para atender a la demanda cada vez mayor de apoyo de la TIC. Se ha logrado aumentar el apoyo a las operaciones sobre el terreno y de emergencia gracias a la asignación de personal de telecomunicaciones a la recién creada Unidad de telecomunicaciones sobre el terreno en Dubai.

109. Las necesidades presupuestarias conexas figuran en el cuadro XVI, que muestra reducciones importantes en los presupuestos generales para tecnologías de la información entre 2007 y 2009, debido principalmente a la finalización de la fase de ejecución del proyecto de renovación de los sistemas de gestión.

1. Proyecto de renovación de los sistemas de gestión

110. La aplicación sobre el terreno de los módulos de finanzas y cadenas de suministro se terminó en todos los lugares de las oficinas exteriores al final de 2007 y ahora son más de 170 los lugares del mundo que están conectados en línea. Una actualización importante se produjo a principios de 2008 con la puesta en práctica del marco de asignación de recursos revisado y un nuevo método de registro de las contribuciones.

111. En 2008 y 2009 se pondrá el acento en el cumplimiento de las IPSAS y en la integración de Focus, incluida la aplicación de la nueva estructura presupuestaria para el bienio 2010-2011. Los componentes de recursos humanos y nómina del personal del proyecto de renovación de los sistemas de gestión también se terminarán en 2008 con la puesta en práctica de un nuevo módulo de actuación profesional electrónico y el módulo de aprendizaje empresarial.

112. El desplazamiento de algunas funciones administrativas (recursos humanos, nómina, gestión de los suministros y servicios financieros) de Ginebra a Budapest ha dado lugar también al traslado de personal de apoyo de información y telecomunicaciones, proceso que continuará en 2009.

2. Registro de refugiados

113. Las actividades operacionales de apoyo y ampliación del registro siguen condicionando el valor de la inversión inicial en el sistema de tecnología de la información para el registro mundial estándar del ACNUR, proGres. Prosiguió la labor sobre la nueva versión de proGres (versión 3) y su distribución a nivel mundial comenzará en el tercer trimestre de 2008 y continuará durante 2009.

114. El módulo de datos biométricos proGres (identificación de huellas dactilares) sigue siendo una parte del registro que va en aumento: el "proGres/BioRegistrator" se está utilizando en diez lugares y se instalará en varios otros lugares. Además, el apoyo del proGres se ha ampliado a 54 países.

3. Nuevos instrumentos de colaboración en la Web y la Intranet

115. A medida que la organización avanza hacia una estructura más descentralizada, ha aumentado exponencialmente la necesidad de instrumentos de colaboración basados en la Web, como nuevos sitios y portales (para que el personal del ACNUR y los asociados autorizados puedan con facilidad y seguridad intercambiar información por Internet). La Junta de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones aprobó la utilización de un único sistema institucional moderno y la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (DIST), en colaboración con la División de Servicios Operacionales (DOS) y otras divisiones, ha iniciado un proyecto para aplicar un nuevo sistema de gestión del contenido de los sitios web. Éste incorporará una nueva intranet mundial del ACNUR y permitirá a las divisiones establecer portales de las operaciones según sea necesario. En 2009 entrará en funcionamiento el sistema, y se distribuirá en todo el mundo.

4. Gestión basada en los resultados - La aplicación de Focus

116. El equipo del proyecto de gestión basada en los resultados (dirigido por ODM con apoyo técnico de la DIST) seguirá trabajando en el programa Focus en 2009, con miras a realizar la presupuestación de 2009 utilizando la nueva plataforma. La transición de Focus de la fase de proyecto a la de funcionamiento se realizará de manera gradual y terminará al final del proyecto, como anteriormente se hizo con el proyecto de renovación de los sistemas de gestión y el proyecto Profile.

5. Infraestructura

117. En el segundo semestre de 2007 se terminó la puesta en práctica de la tecnología de la información y las telecomunicaciones del Centro Mundial de Servicios de Budapest, que pasó de la fase de diseño a la de funcionamiento. A lo largo de 2009 se realizarán los trabajos de infraestructura que se precisen para apoyar la ampliación del Centro y la instalación del personal en los locales de la sede.

118. Tras una amplia fase de evaluación, en mayo de 2008 se firmó un contrato con la Sociedad Internacional de Telecomunicaciones Aeronáuticas a fin de proporcionar servicios terrestres de redes de área extendida. Las aplicaciones experimentales comenzarán en el tercer trimestre de 2008 y su ampliación a un grupo inicial de 77 oficinas proseguirá durante todo 2009.

6. Sistema de gestión de la tesorería

119. En el último trimestre de 2007, el ACNUR inauguró el nuevo sistema de gestión de la tesorería, consistente en tres módulos específicos de PeopleSoft y plenamente interconectado con los ya existentes sistemas de finanzas, de cadena de suministros y de recursos humanos del proyecto de renovación de los sistemas de gestión/PeopleSoft del ACNUR. El sistema de gestión de la tesorería se llevó a la práctica dentro del plazo previsto mediante un modelo de aplicación de tecnología de la información centrado en el extranjero.

120. La integración de los instrumentos del sistema de gestión de la tesorería en el proyecto de renovación de los sistemas de gestión permite consolidar la gestión del flujo de efectivo global con la de las divisas y del riesgo para optimizar la gestión de la liquidez y las inversiones.

El sistema de gestión de la tesorería, junto con los procesos avanzados de operaciones bancarias electrónicas, está poniendo al alcance en tiempo real la gestión de la situación de caja en cada nivel, de la sede a las oficinas exteriores. Esto permite un enfoque estructurado de la centralización de los procesos, a la vez que reduce considerablemente los costos administrativos y de transacción de los pagos y las operaciones bancarias. También ha proporcionado al ACNUR un sistema de seguimiento y auditoría completamente automatizado de las actividades de gestión de efectivo a nivel mundial.

Parte II

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009 REVISADO

I. RESUMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 2008-2009 REVISADO

121. En la figura D se proporciona un resumen de los gastos del Programa Anual de 2007 y los proyectos de presupuestos revisados del Programa Anual de 2008 y 2009.

Figura D

Gasto del Programa Anual del ACNUR en 2007 y estimaciones/proyecciones para 2008-2009

Por regiones y en la sede	Gastos en 2007	Estimación inicial para 2008	Estimación revisada para 2008	Estimación inicial para 2009	Estimación revisada para 2009
África occidental	79.020,4	65.496,2	69.109,6	48.351,2	48.897,2
África oriental y Cuerno de África	117.675,5	111.734,8	125.250,3	131.236,3	129.695,3
África central y Grandes Lagos	161.130,7	188.307,8	217.997,9	208.933,8	226.428,1
África meridional	41.972,1	34.945,4	38.635,1	30.310,3	40.915,0
Total parcial de África	399.798,7	400.484,2	450.992,9	418.831,6	445.935,6
Oriente Medio y Norte de África	34.073,5	33.337,0	44.072,0	34.757,8	50.121,0
Asia y el Pacífico	185.390,7	153.764,8	195.629,9	160.843,9	164.941,5
Europa	106.609,8	91.009,5	101.937,3	92.876,8	126.349,6
América	25.782,4	25.457,7	29.127,8	28.251,6	34.108,8
Programas mundiales	94.822,4	67.940,7	80.697,7	73.315,8	114.119,4
Sede	159.833,1	147.151,5	150.180,4	144.577,1	146.661,0
Total parcial de actividades programadas	1.006.310,6	919.145,4	1.052.638,0	953.454,6	1.082.236,9
Reserva Operacional	-	91.914,6	86.816,2	95.345,4	108.223,7
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	1.006.310,6	1.011.060,0	1.139.454,2	1.048.800,0	1.190.460,6
Reserva para actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato	-	75.000,0	21.282,2	50.000,0	75.000,0
Gastos de apoyo	-	-	2.419,4	-	-
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	9.566,0	10.000,0	10.000,0	10.000,0	10.000,0
Total del ACNUR	1.015.876,6	1.096.060,0	1.173.155,8	1.108.800,0	1.275.460,6

122. El total de los presupuestos para 2008 asciende actualmente a 1.750,4 millones de dólares, que comprenden 1.173,2 millones con cargo al Presupuesto del Programa Anual Revisado y 577,2 millones de dólares con cargo a 22 presupuestos de programas suplementarios, incluidos 10 programas destinados exclusivamente a desplazados internos, como se muestra en los cuadros II y III y, a nivel de país, en el cuadro V.

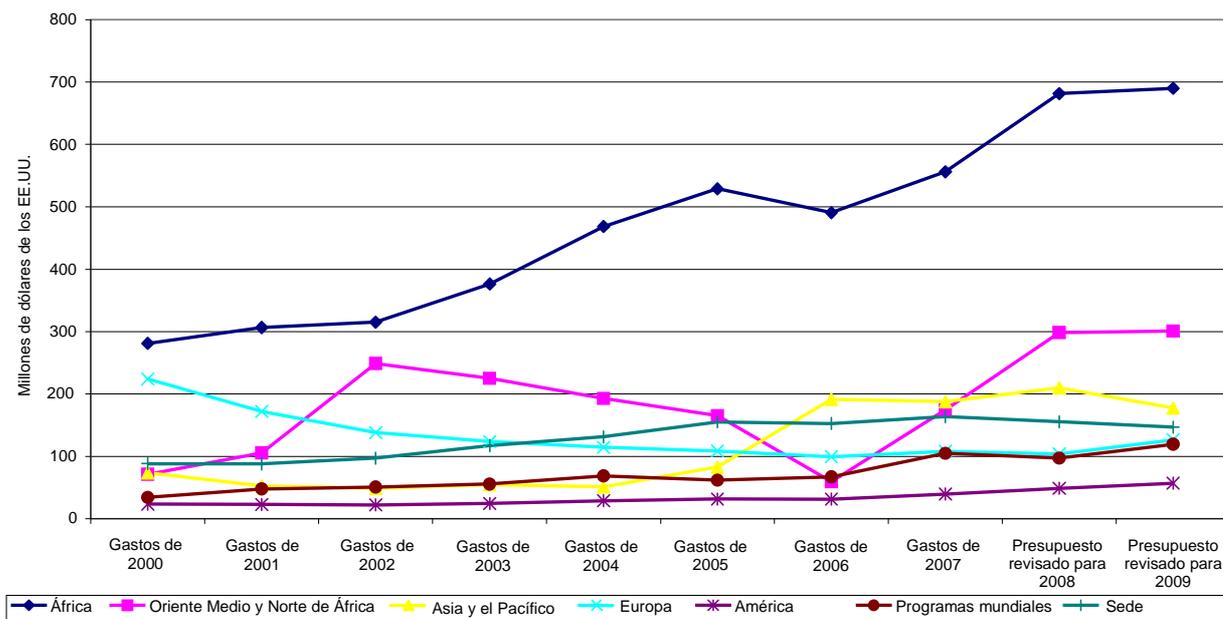
123. El proyecto de presupuesto del programa anual para 2009 revisado asciende a 1.275,5 millones de dólares (cuadros II y V), y la Oficina prevé en la actualidad que los presupuestos de los programas suplementarios para 2009 totalizarán unos 534,7 millones de dólares (véase la sección V).

124. En la parte III se ofrece información presupuestaria detallada en forma tabular sobre todos los programas en los países, junto con estadísticas sobre el número de beneficiarios en que se basan las asignaciones presupuestarias propuestas para 2009. En la sección VI se presenta el presupuesto de apoyo y se proporciona información detallada sobre las necesidades en 2008-2009 para los programas (PG), apoyo a los programas (AP) y gestión y administración (GA), así como los puestos correspondientes.

125. Los presupuestos del Programa Anual y del Programa Suplementario revisados, desglosados por regiones, y en programas mundiales y de la sede, para 2008 y 2009, se muestran en la figura E, que contiene también datos sobre los gastos correspondientes al período 2000 a 2007.

Figura E

Gastos del ACNUR en 2000-2007 y presupuestos para 2008-2009 (revisados), por regiones



126. En la figura F se desglosan las consignaciones presupuestarias por actividades sectoriales principales en el período comprendido entre 2000 y 2009.

127. En las secciones siguientes se ofrece información más detallada sobre los presupuestos del Programa Anual y del Programa Suplementario para 2008 y 2009, respectivamente.

II. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL PARA 2008 REVISADO

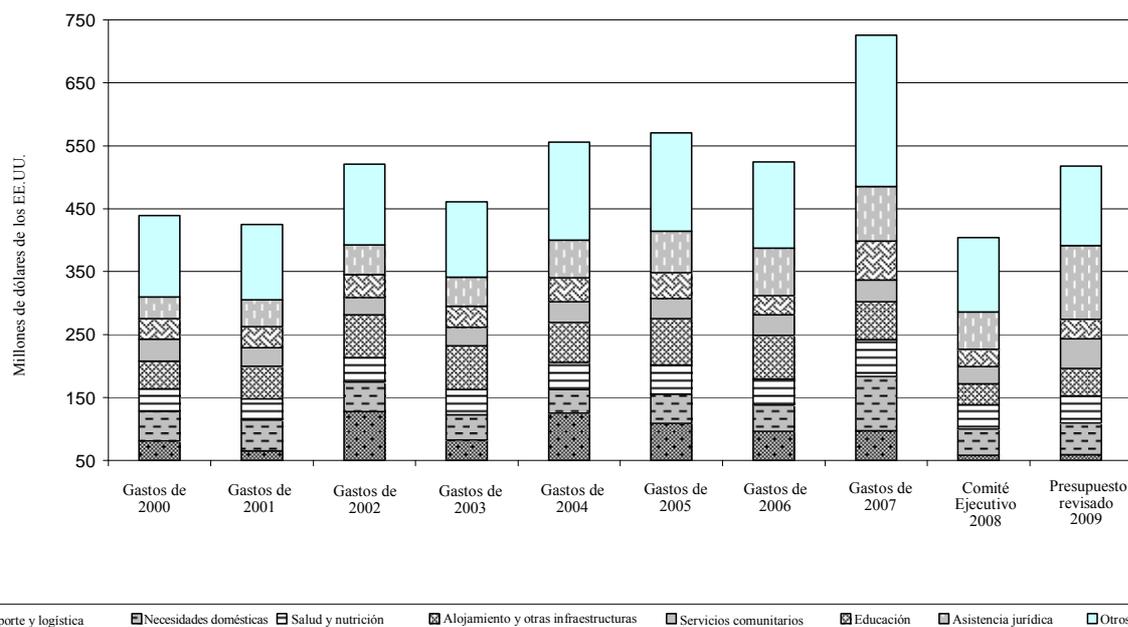
128. En su 58º período de sesiones, en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo aprobó actividades programadas en el marco del Presupuesto del Programa Anual para 2008 por valor de 919,2 millones de dólares, incluida una asignación de 34,8 millones con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Se aprobaron asimismo otras asignaciones adicionales por valor de 91,9 millones y 75 millones de dólares, respectivamente, con cargo a la Reserva Operacional y la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo también tomó nota de la cantidad de 10 millones de dólares en las actividades presupuestadas para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, con lo que el total de las necesidades ascendía a 1.096,1 millones de dólares (A/AC.96/1048).

Figura F

ACNUR - Actividades sectoriales principales

**Gastos de 2000-2007, presupuesto del Comité Ejecutivo, 2008 y
 Presupuesto revisado, 2009**

**Presupuestos del Programa Anual y del
 Programa Suplementario**



* "Otros" incluye alimentos, saneamiento, producción agrícola, ganado, agua, silvicultura y pesca, generación de ingresos y apoyo operacional a los organismos. No incluye los gastos de apoyo conexos.

129. El Presupuesto del Programa Anual para 2008 aprobado por el Comité Ejecutivo se basaba en directrices, prioridades y metas establecidos a principios de 2007, que incluían un examen de la situación fiscal de la Oficina y los ingresos y gastos previstos para los años siguientes. Sin embargo, a principios de 2008, un año después de que se establecieran las hipótesis de planificación iniciales y se fijaran los tipos de cambio aplicables al presupuesto, las metas de los ingresos y los gastos y la base para calcular los presupuestos relativos a los gastos de personal existentes habían cambiado.

130. En particular, la notable disminución del valor relativo del dólar estadounidense frente a la mayoría de las otras divisas había dado lugar a una situación en que el tipo de cambio presupuestario fijado en marzo de 2007 para las monedas distintas del dólar estadounidense ya no correspondía a los tipos de cambio de mercado de 2008. Por consiguiente, el ACNUR propuso ajustar selectivamente los tipos de cambio presupuestarios para las divisas distintas del

dólar estadounidense en consonancia con las prioridades y los objetivos programáticos del momento.

131. A fin de crear el espacio presupuestario adicional requerido para absorber algunas de las pérdidas presupuestarias por los tipos de cambio y poder responder a nuevas emergencias, el mecanismo que se propuso al Comité Permanente en su 42ª reunión, en junio de 2008, fue que se reconstituyera la Reserva Operacional al 10% íntegro de las actividades programadas corrientes, es decir, las aprobadas inicialmente por el Comité Ejecutivo más las asignaciones a la Reserva Operacional por valor de 70,1 millones de dólares hechas hasta el 31 de mayo de 2008.

132. A condición de que los niveles de financiación fueran suficientes, el resultado del aumento sería dotar a la organización del espacio presupuestario necesario para mitigar selectivamente el impacto de las variaciones de los tipos de cambio con respecto al tipo aplicable al presupuesto, preservando al mismo tiempo la flexibilidad para seleccionar las medidas más apropiadas en respuesta a las nuevas necesidades. El incremento presupuestario fue aprobado por el Comité Permanente, con lo que el total del Presupuesto del Programa Anual para 2008 revisado se elevó a 1.173,2 millones de dólares, como se muestra en la figura D y en el cuadro II y, a nivel de país, en el cuadro V.

133. Al 30 de junio de 2008, las transferencias de la Reserva Operacional de 2008 ascendían a 82,2 millones de dólares, incluido el monto ya mencionado de 70,1 millones de dólares de la Reserva inicial, dejando un saldo de 86,8 millones de dólares con cargo a la recientemente constituida Reserva. Las transferencias de la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" se cifraban en 53,7 millones de dólares al 30 de junio, dejando un saldo de 21,3 millones de dólares.

III. PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS PARA 2008

134. Desde la aprobación del Presupuesto del Programa Anual para 2008, se han aprobado 22 presupuestos de programas suplementarios, 10 de ellos exclusivamente para desplazados internos, con lo cual el presupuesto total actual para los programas suplementarios en 2008 asciende a 577,2 millones de dólares, como se indica en los cuadros II y III.

IV. PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL PROGRAMA ANUAL PARA 2009 REVISADO

135. En su 58º período de sesiones, en octubre de 2007, el Comité Ejecutivo también aprobó actividades programadas con arreglo al Presupuesto del Programa Anual para 2009 por valor de 953,5 millones de dólares, incluida una asignación de 34,8 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. También se aprobaron otras asignaciones por valor de 95,3 millones y 50 millones de dólares, respectivamente, con cargo a la Reserva Operacional y a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". El Comité Ejecutivo tomó nota asimismo de la cantidad de 10 millones de dólares en las actividades presupuestadas para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, lo cual elevaba las necesidades totales a 1.108,8 millones de dólares (A/AC.96/1048).

136. El proyecto de presupuesto del programa anual para 2009 revisado que se presenta en este documento abarca actividades programadas por valor de 1.082,2 millones de dólares, incluida una asignación de 39,2 millones de dólares con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas. Con las asignaciones adicionales de 108,2 millones y 75 millones de dólares con cargo a la Reserva Operacional y a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", respectivamente, y de 10 millones de dólares en actividades presupuestadas para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, el total de las necesidades revisadas asciende a 1.275,5 millones de dólares, como se muestra en la figura D y en el cuadro II y, a nivel de país, en el cuadro V.

137. El aumento propuesto de 166,7 millones de dólares se debe sobre todo a lo siguiente:

- a) La inclusión de 63,5 millones de dólares de espacio presupuestario para actividades establecidas mediante la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales (véase la sección III de la parte I);
- b) Alrededor de 50,3 millones de dólares en necesidades determinadas recientemente, posibles pérdidas debidas al tipo de cambio presupuestario (véanse los párrafos siguientes) y aumentos de costos;
- c) Un aumento presupuestario de 3 a 18 millones de dólares en los costos por la posible separación voluntaria adicional del servicio en que se incurriría por nuevas reducciones de personal;
- d) Un aumento de 12,9 millones de dólares en la Reserva Operacional (que se calcula al 10% de las actividades programadas), y
- e) Un aumento de la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato", que pasó de la cantidad aprobada inicialmente de 50 millones de dólares a 75 millones de dólares (véase la sección VI de la parte I).

138. El aumento presupuestario total en las oficinas exteriores asciende a 85,9 millones de dólares, incluida la suma mencionada de 63,5 millones para la iniciativa de ENM. El aumento neto más grande se produjo en Europa (33,5 millones de dólares, de los cuales 28,8 millones son para actividades de ENM), seguida de África (27,1 millones de dólares, de los cuales 16,5 millones son para actividades de ENM). Los programas mundiales tuvieron un aumento neto de 40,8 millones de dólares, debido principalmente a la inclusión de los mencionados 15 millones de dólares en concepto de costos adicionales previstos por la separación voluntaria del servicio, así como otras intervenciones prioritarias determinadas recientemente en las dos esferas siguientes:

- a) **Agua y saneamiento.** El ACNUR está redoblando sus esfuerzos para hacer frente a las lagunas de asistencia cruciales que se observan en algunas operaciones en las esferas de la salud, la nutrición y la violencia sexual y de género. Sin embargo, en el curso de la ejecución ha quedado claro que para sacar los máximos beneficios de la inversión en salud y nutrición era esencial desplegar esfuerzos adicionales para mejorar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento. A tal fin, se han incluido 7,8 millones de dólares en los programas mundiales del Presupuesto del

Programa Anual para 2009 revisado, en espera de una asignación final para operaciones prioritarias en los países.

- b) **Anemia.** Las personas que viven en los campamentos de refugiados tienen unos niveles muy elevados de anemia, lo cual provoca un aumento de la tasa de mortalidad, especialmente entre los niños y las parturientas. Por consiguiente, el ACNUR tiene previsto aumentar sustancialmente la labor de prevención y tratamiento, sobre todo mejorando el tratamiento existente de las enfermedades que causan anemia, la suplementación de alimentos y micronutrientes, la seguridad alimentaria y las actividades de subsistencia. A tal fin, se han incluido 11 millones de dólares en los programas mundiales del Presupuesto del Programa Anual para 2009 revisado, también en espera de una asignación final para operaciones prioritarias en los países.

139. Como se señaló en el documento A/AC.96/1040, el ACNUR había fijado inicialmente el tipo de cambio para el presupuesto de 2008 y 2009 en 1,20 y 1,33 para la relación dólar estadounidense/franco suizo y euro/dólar estadounidense, respectivamente, en ambos años. Tras el debilitamiento del dólar estadounidense, la Oficina revisó los tipos de cambio aplicables al presupuesto para 2009 fijándolos en 1,07 y 1,45 para la relación dólar estadounidense/franco suizo y euro/dólar estadounidense, respectivamente.

V. PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS SUPLEMENTARIOS PARA 2009

140. En el momento de la redacción del presente informe, el ACNUR preveía para 22 Presupuestos de los Programas Suplementarios para 2009, incluidos 8 para desplazados internos, por un total de alrededor de 534,7 millones de dólares, que comprendían una cantidad provisional de 240 millones de dólares para la situación en el Iraq. En el cuadro siguiente se dan los detalles.

Programa Suplementario	Presupuesto (millones de dólares de los EE.UU.)
Protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos en Darfur (Sudán)	41,6
Retorno y reintegración de refugiados sudaneses y desplazados internos	57,0
Operación en el Sahara occidental - Medidas de fomento de la confianza	4,0
Norte de África (Mejora de la protección de los refugiados en los grandes movimientos de migración en el norte de África)	2,0
Repatriación de refugiados mauritanos del Senegal y Malí	2,0
Situación en Somalia	44,6
Situación en Zimbabwe	5,0
Soluciones duraderas para los refugiados de Burundi de 1972 en la República Unida de Tanzania	12,7
Integración local de refugiados de Sierra Leona y Liberia	6,7
Situación en el Iraq	240,0

Programa Suplementario	Presupuesto (millones de dólares de los EE.UU.)
Programa de preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en los campamentos	5,0
Soluciones integrales para los refugiados en el Sudán oriental	10,7
Soluciones duraderas integrales para los refugiados angoleños que quedan en Zambia	5,3
Programas de rehabilitación y de mitigación ambiental en Etiopía y en la República Unida de Tanzania	6,0
Total parcial	442,6
Programas suplementarios para desplazados internos	
Uganda	10,6
República Democrática del Congo	22,9
Kenya	5,3
Yemen	2,6
Colombia	22,7
Chad	12,5
República Centroafricana	3,2
Sri Lanka	12,3
Total parcial	92,1
Total del ACNUR	534,7

VI. PRESUPUESTOS DE APOYO PARA 2008-2009 REVISADOS

A. Gastos de apoyo

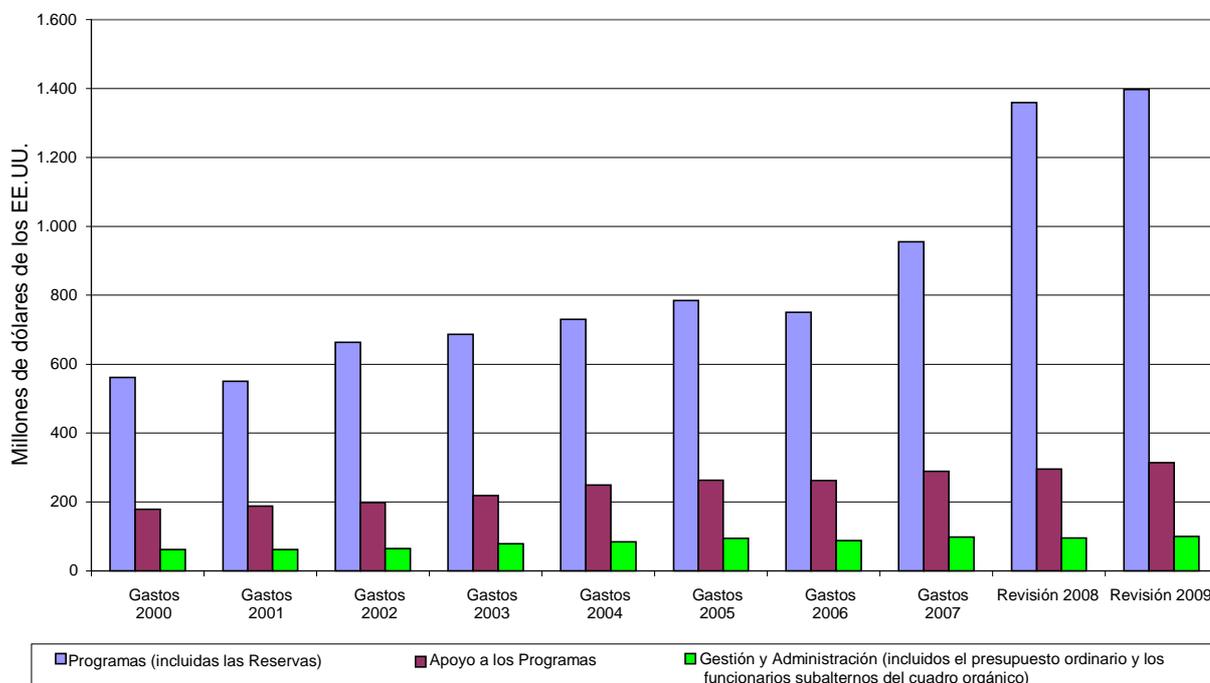
141. En el cuadro VIII se presenta un panorama financiero de las estimaciones presupuestarias propuestas por las dependencias de la Oficina en concepto de apoyo a los programas y de gestión y administración. La información sobre los gastos de apoyo a los programas, por países, figura en el cuadro V.

142. En el Presupuesto del Programa Anual aprobado para 2008, el Apoyo a los Programas (AP) se calculó en 260,3 millones de dólares, o sea, el 24,3% del presupuesto total. La cifra revisada para 2008 es de 267,4 millones de dólares (el 22,8%). Las cifras correspondientes para 2009 son 266,7 millones (el 24%) y 276,8 millones de dólares (el 22%), respectivamente.

143. En el Presupuesto del Programa Anual aprobado para 2008, la asignación para Gestión y Administración (GA) se fijó en 80,1 millones de dólares, es decir, el 7,3% del presupuesto total. La cifra para 2008 revisada es de 85,4 millones de dólares (también el 7,3%). Las cifras correspondientes para 2009 son 81,2 millones (el 7,3%) y 89,4 millones de dólares (el 7,0%), respectivamente.

144. En la figura G se muestra la evolución de esos gastos de apoyo entre 2000 y 2009.

Figura G
Uso de los recursos, 2000-2009



145. En el cuadro IX se ofrece la misma información por partida de gastos, que se resume en la figura H. Cabe observar que los gastos en puestos constituyen el mayor componente de los gastos de apoyo a los programas y de gestión y administración. En la subsección B más adelante figura información detallada sobre los puestos en el ACNUR.

B. Plantilla general

146. Los puestos del ACNUR se dividen en tres categorías: Gestión y Administración (GA), en la sede únicamente; puestos de Apoyo a los Programas (AP), en la sede y las oficinas exteriores; y Programas (PG). La definición de estas categorías, así como los criterios para su asignación, figuran en el anexo III.

147. El número de puestos aprobados inicialmente para 2008 y 2009 era de 5.190 y 4.932, respectivamente. El número revisado que se ha propuesto es de 5.205 y 4.824, respectivamente. En la figura I se muestra la tendencia reciente del número de puestos en el Presupuesto de Programa Anual. En el cuadro IV de la parte III se ofrece un desglose de los puestos a nivel regional y de la sede; las cifras a nivel de país se consignan en el cuadro VI.

Figura H

**Presupuesto de apoyo por partidas de gastos, estimaciones revisadas para 2009
 (Apoyo a los Programas/Gestión y Administración)**

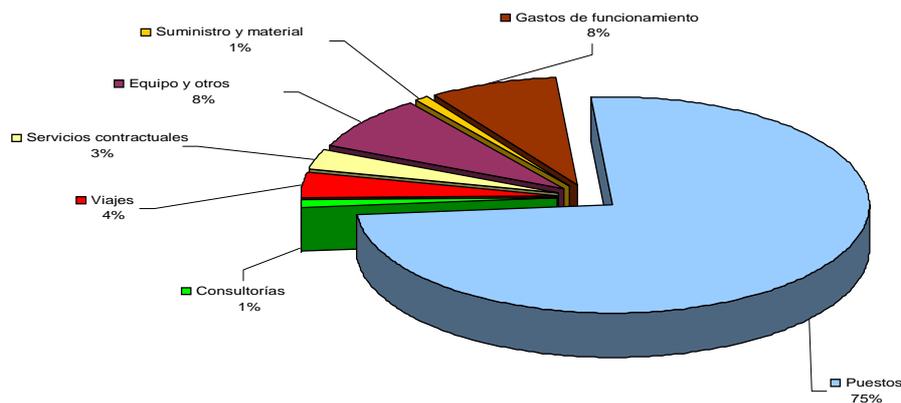
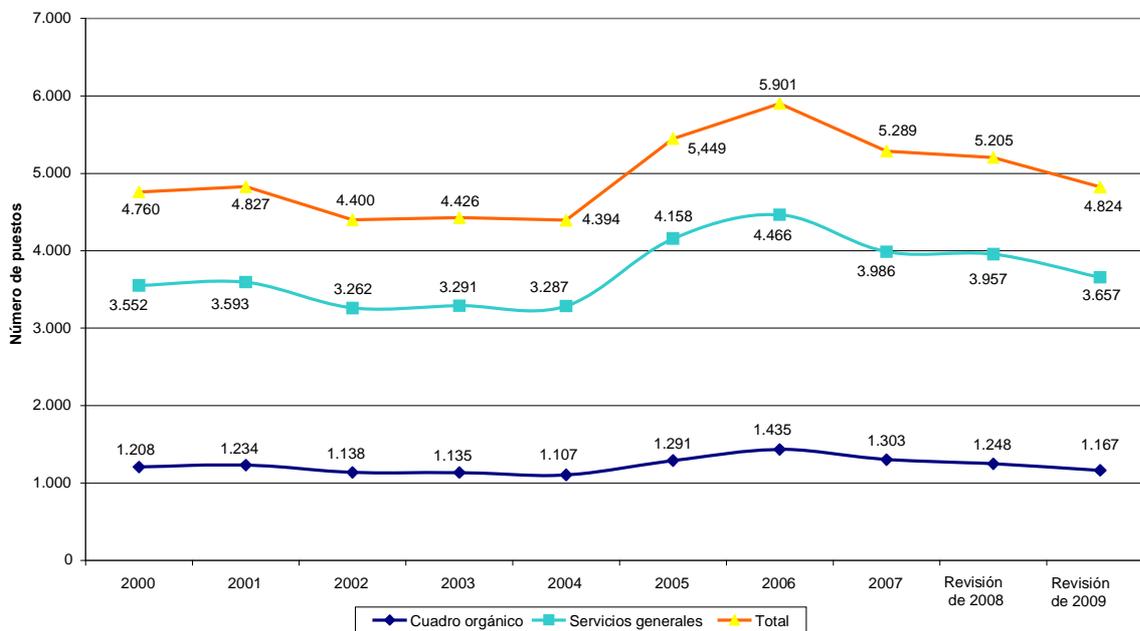


Figura I

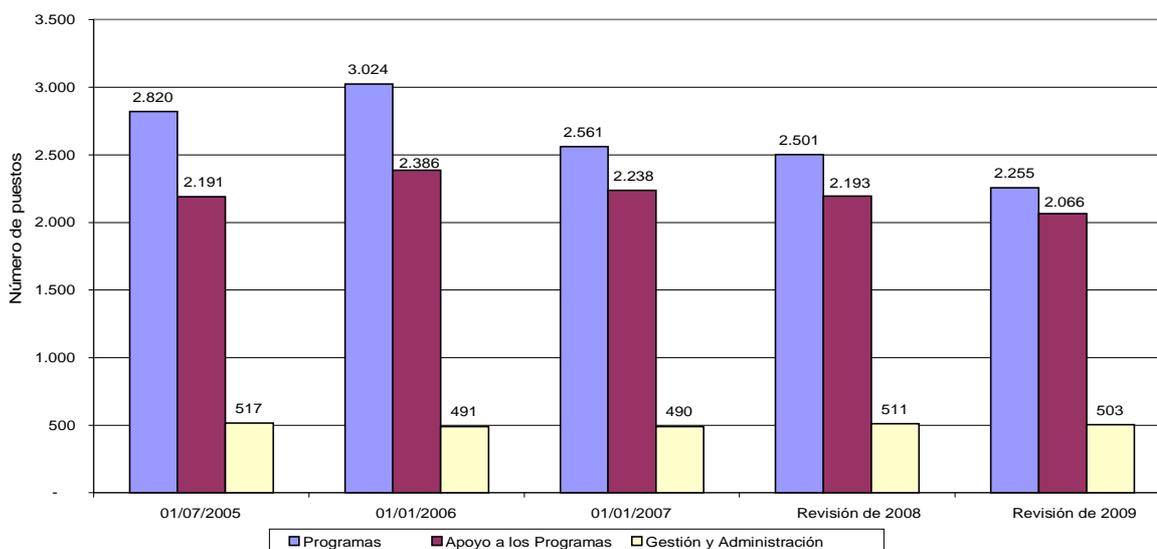
Número de puestos en el Presupuesto del Programa Anual, 2000-2009



148. El cuadro IV indica una reducción neta de 108 puestos en las oficinas exteriores y en la sede entre el nivel del Presupuesto del Programa Anual aprobado para 2009 y la revisión propuesta para ese año. La figura J muestra la evolución de los puestos por categoría entre 2005 y 2009. Para 2008, los puestos de Programas (PG) constituyen el 48,0% del total, los de Apoyo a los Programas (AP) el 42,1%, y los de Gestión y Administración (GA) el 9,8%. Para 2009, las cifras correspondientes son 46,7, 42,8 y 10,4%, respectivamente.

Figura J

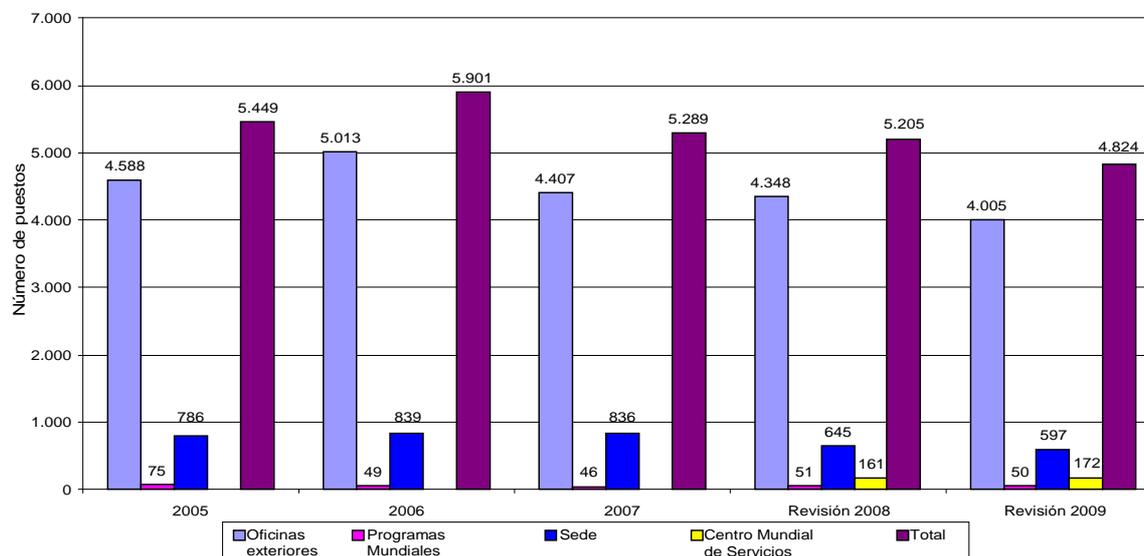
Puestos por actividad del Programa, 2005-2009



149. La distribución de los puestos de AP en las oficinas exteriores, por países, figura en el cuadro VI. La distribución de los puestos de AP y GA en la sede se consigna en el cuadro XI, y los puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas se presentan en el cuadro XII.

150. En la figura K se muestra la ubicación de los puestos con cargo al Presupuesto del Programa Anual, de 2005 a 2009, incluido, a partir de 2008, el Centro Mundial de Servicios de Budapest.

Figura K
Puestos por ubicación, 2005-2009



151. Se recordará que los presupuestos inicialmente aprobados para 2008 y 2009 no reflejaban todavía la decisión de la Oficina de desplazar una serie de funciones administrativas de la sede a Hungría. Los proyectos de presupuestos revisados recogen ahora el desplazamiento de funciones que ha tenido lugar hasta la fecha, cuyo efecto se resume en el cuadro siguiente.

Región	Comité Ejecutivo 2008	Revisión 2008	Comité Ejecutivo 2009	Proyecto revisado 2009
África occidental	483	462	339	336
África oriental y Cuerno de África	606	609	604	586
África central y los Grandes Lagos	853	894	823	872
África meridional	184	185	149	179
Total parcial de África	2.126	2.150	1.915	1.973
Oriente Medio y Norte de África	240	246	243	249
Asia y el Pacífico	1.261	1.241	1.243	1.086
Europa	585	564	576	541
América	147	147	153	156
Total parcial de las oficinas exteriores	4.359	4.348	4.130	4.005
Programas Mundiales	54	51	54	50
Centro Mundial de Servicios	-	161	-	172
Sede	777	645	748	597
Total del ACNUR	5.190	5.205	4.932	4.824

C. Personal del ACNUR

152. El personal del ACNUR está constituido por diferentes grupos sufragados mediante diversas fuentes presupuestarias y puede dividirse en dos categorías principales: la plantilla y el personal adicional. La primera categoría comprende:

- a) El personal asignado a puestos de plantilla creados por la autoridad del Comité del Presupuesto del ACNUR;
- b) El personal asignado a los renglones presupuestarios aprobados por el Comité del Presupuesto para situaciones de emergencia (nombramientos acelerados);
- c) El personal en espera de destino;
- d) Otro tipo de personal que trabaja para el ACNUR como personal temporario; y
- e) Los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

153. La segunda gran categoría de la fuerza de trabajo del ACNUR puede describirse como el personal adicional, que se subdivide en las categorías principales de Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) y consultores. En los párrafos que siguen se dan más detalles sobre estas categorías.

1. Puestos de plantilla

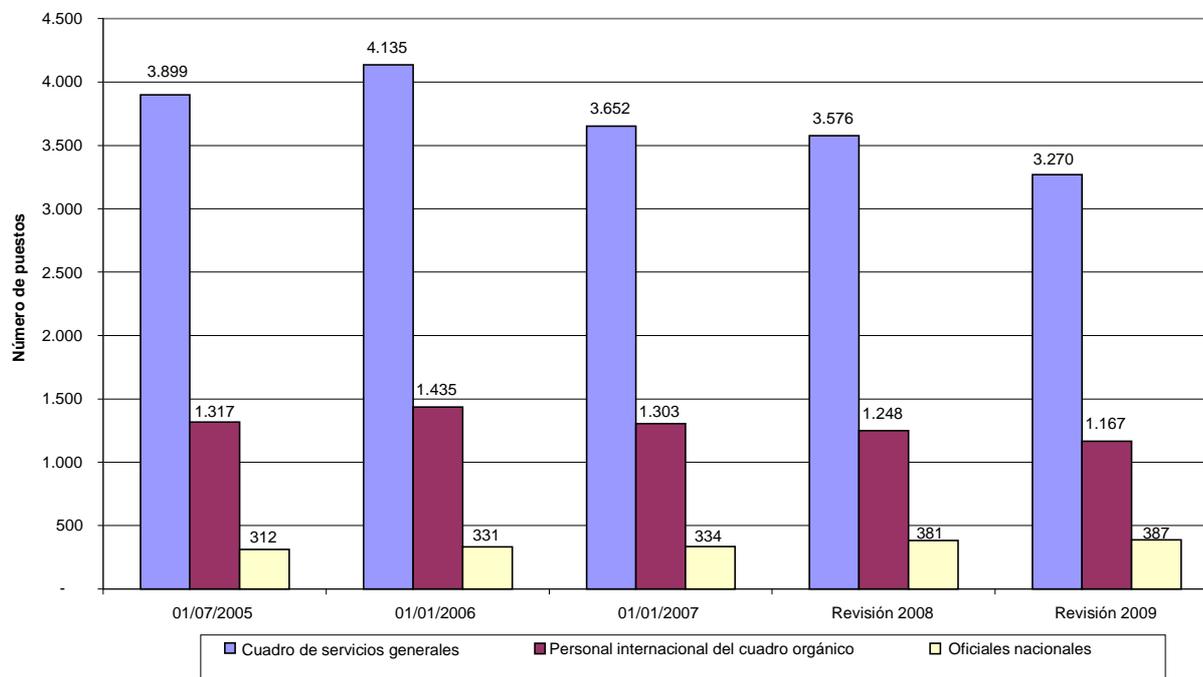
154. En el cuadro IV se ofrece un panorama general de las categorías de puestos del ACNUR con cargo a los Presupuestos del Programa Anual para 2007-2009, así como la distribución de los distintos tipos de puestos (Programas, Apoyo a los Programas, Gestión y Administración). En la anterior subsección B figura más información sobre esos puestos. Además, al 1º de julio de 2008 había 1.231 puestos con cargo a los diversos Presupuestos de Programas Suplementarios.

155. En la figura L se presenta la distribución de los puestos entre las categorías de personal internacional del cuadro orgánico, funcionarios nacionales y cuadro de servicios generales en el Presupuesto del Programa Anual.

2. Puestos regionales de carácter general

156. El ACNUR tiene una categoría específica de puestos en las oficinas exteriores, que se establecen principalmente para llevar a efecto la estrategia global de la organización o para el desempeño de funciones de la sede fuera de ésta. Esos puestos se denominan puestos regionales de carácter general y hay 82 de ellos en el proyecto de presupuesto para 2009 (véase el cuadro X). Abarcan funciones regionales en esferas tales como la recaudación de fondos, las relaciones externas, la seguridad sobre el terreno, la protección, el VIH y el SIDA y la gestión de los suministros. Los titulares de esos puestos dependen administrativamente de los representantes de los países a los que están adscritos y, en cuanto a sus funciones, de las dependencias orgánicas pertinentes de la sede.

Figura L
Puestos por categoría, 2005-2009



3. Nombramientos acelerados

157. El modelo acelerado para el despliegue de personal se adoptó en enero de 2003 a título experimental a fin de dotar de personal internacional a la operación en el Afganistán. En mayo de 2008, el Alto Comisionado aprobó una serie de modificaciones al modelo para aumentar su eficacia y reducir el plazo del despliegue en una operación de emergencia. El modelo acelerado se seguirá utilizando para todos los Programas de Presupuestos Suplementarios y Operaciones de Emergencia que se prevea vayan a durar al menos 12 meses, incluidas las operaciones relativas a desplazados internos.

158. Entre enero y diciembre de 2007 se anunció un total de 58 puestos internacionales en el marco del procedimiento acelerado: 40 puestos en la operación del Iraq (de los cuales 6 fueron retirados posteriormente), 13 puestos en la operación de Somalia (que se cubrieron en su totalidad) y 5 puestos en la operación de Mauritania (que también se cubrieron en su totalidad). En 2008, de enero a junio, se anunció un total de 44 puestos (de los cuales 4 fueron retirados posteriormente): 12 para las operaciones de desplazados internos en Kenya, la República Democrática del Congo y el Chad, y 32 para la operación de la República Democrática del Congo y la República Unida de Tanzania, que, salvo uno, fueron cubiertos.

4. Personal en espera de destino

159. A lo largo de los años, la situación geopolítica ha cambiado considerablemente, lo que ha obligado al ACNUR a adaptar su orientación y sus prioridades. Las actividades de la Oficina

exigen el traslado de personal de un lugar a otro en función de las necesidades de la organización. Algunas veces esos traslados deben hacerse urgentemente (operaciones de emergencia); en otros casos, los funcionarios deben dejar sus puestos prematuramente (debido a la supresión de puestos, los cambios de prioridad o de política o las medidas de ahorro). Además, siempre hay cierto número de funcionarios que han completado el período ordinario de adscripción en un lugar de destino y han solicitado el traslado a otros puestos, pero aún no han sido nombrados.

160. El número de funcionarios en espera de destino fluctúa, pero en todo momento plantea un importante problema de gestión de la fuerza laboral. Al final de julio de 2008 había 161 funcionarios en espera de destino, en comparación con 183 en diciembre de 2007. La mayoría trabajaba en misiones o en asignaciones temporales en diversos lugares de destino. La Oficina está redoblando sus esfuerzos para reducir el número de funcionarios en esa situación, y a comienzos de 2008 reforzó la Dependencia de Planificación de la Carrera. Esta Dependencia imparte orientación y asesoramiento sobre cuestiones relativas a la carrera, apoya el proceso de asignación de puestos en coordinación con la Junta de Nombramientos, Ascensos y Destinos (JNAD) y el Comité de Nombramientos, Ascensos y Destinos (CNAD), y facilita el despliegue del personal en espera de destino en misiones y asignaciones temporales. La Dependencia también proporciona información estructurada a los funcionarios sobre las oportunidades de ascenso dentro y fuera de la organización.

161. En un esfuerzo por reducir en lo posible el número de personal en espera de destino, y especialmente del personal sin trabajo, la Dependencia de Planificación de la Carrera proporcionó orientación personalizada, examinó las modalidades de postulación e informó al personal interesado acerca de la disponibilidad de misiones, asignaciones temporales u oportunidades de destinos externos. En enero de 2008 se inauguró en la web una página sobre la planificación de la carrera, que regularmente se actualiza con información y consejos sobre la manera de mejorar las técnicas y competencias, con miras adaptar a la fuerza laboral del ACNUR a las necesidades cambiantes de la organización.

162. En su esfuerzo por apoyar el proceso de asignación de destinos en coordinación con el CNAD y la Dependencia de Asignación de Puestos, y en consonancia con la decisión de la División de Gestión de Recursos Humanos de establecer la debida correspondencia entre los funcionarios y los puestos, la Dependencia de Asignación de Puestos revisó en 2008 todas las recomendaciones relativas a la admisibilidad e idoneidad. Al examinar las recomendaciones, la Dependencia prestó especial atención a la paridad entre los géneros y a la política de equidad de género, ya que la organización se ha comprometido a mejorar dicha paridad entre su personal, tanto en las oficinas exteriores como en la sede, especialmente centrandó la atención en aumentar el porcentaje de mujeres entre el personal directivo superior.

5. Personal temporario

163. Esta categoría está integrada por el resto del personal que ocupa puestos temporarios financiados con cargo al Presupuesto del Programa Anual (nombramientos de plazo fijo) y por personal temporario de menos de 12 meses de duración, que abarca, por ejemplo, los reemplazos por enfermedad o licencia de maternidad. En julio de 2008 había 22 nombramientos de plazo fijo de servicios generales en Ginebra, 17 de ellos en puestos de personal temporario. También

había 61 funcionarios del cuadro orgánico con nombramientos de plazo fijo, 7 de ellos en puestos de personal temporarios.

6. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico

164. Al final de julio de 2008 había 102 funcionarios de esta categoría que trabajaban para el ACNUR y al menos otros 25 estaban en proceso de contratación y entrarían en funciones antes del final del año. De esos 102 funcionarios, 29 estaban en la sede y 73 en las oficinas exteriores. Estos puestos son financiados por gobiernos donantes y se presupuestan en las categorías P-1 y P-2.

7. Voluntarios de las Naciones Unidas

165. El empleo de Voluntarios de las Naciones Unidas por el ACNUR ha aumentado constantemente en los últimos años y hoy esos voluntarios representan con mucho la mayor fuente de fuerza de trabajo adicional del ACNUR. En 2007 los VNU constituyeron más del 14% de todo el personal del ACNUR en las oficinas exteriores. Trabajaban en 71 operaciones sobre el terreno y en 2007 los gastos en VNU ascendieron a unos 24 millones de dólares. El cuadro siguiente muestra el número de VNU empleados entre 1998 y 2007.

Año	Internacionales	Nacionales	Total
1998	225	9	234
1999	272	18	290
2000	311	57	368
2001	322	91	413
2002	367	151	518
2003	403	206	609
2004	504	173	677
2005	501	279	780
2006	478	323	801
2007	481	444	925

166. De los 925 VNU empleados durante 2007, el 47% fueron mujeres y el 48% voluntarios nacionales. En los últimos diez años ha aumentado considerablemente el despliegue de VNU nacionales. Los VNU son un medio eficaz de reforzar la implicación de la comunidad y de consolidar las capacidades locales y nacionales con competencias y conocimientos locales. Esto se aplica en la actualidad a la operación en el Sudán meridional con el despliegue de voluntarios nacionales muy cualificados, algunos de los cuales son retornados.

167. La colocación de personal suficiente en los puestos adecuados sigue siendo uno de los principales desafíos para el ACNUR, en particular en la esfera de la protección. La evolución de las responsabilidades de la organización exige la revisión constante de los perfiles y competencias del personal. En 2007, el 65% de los voluntarios desplegados en diversas operaciones sobre el terreno desempeñaban funciones relacionadas con la protección (incluidos funcionarios de las oficinas exteriores y de registro y vigilancia). Además, casi todo el personal técnico del ACNUR sobre el terreno forma parte del programa de VNU.

168. El ACNUR, por conducto de los coordinadores centrales designados en asuntos relativos a los VNU, en la Sección de Preparación e Intervención en Situaciones de Emergencia en la sede, sigue muy de cerca y coordina el despliegue de VNU en las operaciones sobre el terreno, de conformidad con los principios y el mandato del ACNUR y el programa de VNU. Gracias a ello se ha logrado que el despliegue de los VNU sea coherente y estratégico. Este personal constituye una parte crucial de la fuerza de trabajo de la Oficina y su labor es verdaderamente apreciada y valorada por los directores de las operaciones sobre el terreno.

8. Consultores

169. Durante 2007 el ACNUR contrató a 335 consultores, y en los primeros siete meses de 2008 empleó a 172. De conformidad con las instrucciones que se dieron en 2005, encaminadas a garantizar la coherencia y facilitar los procedimientos administrativos para la contratación de consultores, las solicitudes de consultores ubicados en la sede tienen que ser aprobadas por la Oficina Ejecutiva. Además, todo contrato o prórroga conexas por valor de más de 100.000 dólares debe someterse al examen y aprobación del Comité de Contratos de la sede.

D. Capacitación y perfeccionamiento del personal

170. En la política y directrices de capacitación del ACNUR se estableció la política de la organización sobre el perfeccionamiento y la formación del personal, uno de cuyos objetivos principales es fomentar una cultura que valore claramente el aprendizaje y la actuación profesional. Para lograr este objetivo, el ACNUR hizo una evaluación global de las necesidades de capacitación (la primera desde 1985) y desarrolló y aplicó una política de evaluación basada en los resultados para el conjunto de las iniciativas de perfeccionamiento del personal. Los resultados de la evaluación de las necesidades, que se terminó en enero de 2008, son una base importante para el examen estratégico en curso de las estructuras, actividades, personal y financiación del perfeccionamiento del personal en toda la organización.

171. Actualmente se realizan actividades de perfeccionamiento del personal en:

- a) La sede, en cada división, preparadas y/o realizadas por más de 50 capacitadores;
- b) La Sección de Perfeccionamiento del Personal, en la que hay cinco funcionarios encargados de la formación; y
- c) Las oficinas exteriores, coordinadas por coordinadores del aprendizaje en más de 40 países.

172. Además de la ejecución de los programas de capacitación básicos en las esferas de la gestión, la protección y las operaciones, se hará más hincapié en los programas de desarrollo de las capacidades de gestión y liderazgo, es decir, el Programa de capacitación en gestión y el Programa de liderazgo estratégico. También se insiste en la mejora general de la calidad de la gestión entre el personal directivo superior. Se realizarán actividades de desarrollo del proceso de evaluación de la gestión que vincula el aprendizaje con la evaluación y el nombramiento en función de la planificación de la carrera.

173. Las dos fuentes principales de financiación de las actividades de capacitación son el presupuesto de apoyo (para el personal del ACNUR) y el presupuesto del programa (para los asociados en la ejecución). El presupuesto total de capacitación administrado por la División de Gestión de los Recursos Humanos en 2009 asciende a unos 3 millones de dólares. El cuadro XV muestra las estadísticas del personal que participó en los diversos programas durante 2007.

E. Gestión de la actuación profesional

174. En agosto de 2007 se inició el proyecto de revisión del sistema de gestión de la carrera con un debate encaminado a recabar las opiniones e ideas del personal sobre la manera de revisar el sistema de gestión de la actuación profesional en vigor. Se contrató a una empresa de consultoría especializada en sistemas de gestión de los recursos humanos y actuación profesional, para que examinara y reconfigurara el marco de competencias del ACNUR y el sistema de evaluación de la actuación profesional. Una parte integrante de esa labor es el paso a un sistema electrónico de evaluación de la actuación profesional, que se está desarrollando al mismo tiempo. Se prevé que antes del final de 2008 se habrá diseñado y entregado una estrategia de capacitación, con miras a la introducción de este nuevo sistema y marco de competencias a nivel mundial. Esto comprenderá la capacitación de instructores principales que posteriormente capacitarán a los de cada oficina en los países. A su vez, esos instructores capacitarán a sus respectivos colegas. Si se dispone de suficientes fondos para ello, está previsto que el nuevo sistema de evaluación entre en funcionamiento en el primer trimestre de 2009.

VII. PROYECTO DE DECISIÓN GENERAL SOBRE CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS Y DE PROGRAMA

175. *El Comité Ejecutivo,*

a) *Confirma* que, después de haberlas examinado, se considera que las actividades propuestas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009, que figura en el documento A/AC.96/1055, guardan conformidad con el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado (resolución 428 (V) de la Asamblea General), con las otras funciones del Alto Comisionado reconocidas, promovidas o solicitadas por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Secretario General, y con las disposiciones correspondientes del Reglamento Financiero para los Fondos de Contribuciones Voluntarias Administrados por el Alto Comisionado para los Refugiados;

b) *Aprueba* los programas y presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la sede incluidos en el Presupuesto del Programa Anual para el año 2008, que ascienden a 1.163.155.800 dólares, con inclusión de la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, una Reserva Operacional (que representa el 10% de las actividades programadas) y una Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato"; *observa* que, con estas consignaciones y la suma de 10 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, así como las necesidades de programas suplementarios de 577.214.900 dólares, los recursos necesarios ascienden en total a 1.750.370.700 dólares para 2008; y *autoriza* al Alto Comisionado a que, dentro de esa asignación total, haga ajustes en los presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la sede;

c) *Toma nota* de que la consignación de 50 millones de dólares a la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" en 2009 tal vez sea insuficiente; y *autoriza* al ACNUR a aumentar la consignación para 2009 a 75 millones de dólares;

d) *Aprueba* los programas y presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la sede incluidos en el Presupuesto del Programa Anual para el año 2009, que ascienden a 1.265.460.600 dólares, con inclusión de la contribución del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, una Reserva Operacional (que representa el 10% de las actividades programadas) de 108.223.700 dólares, una Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" de 75 millones de dólares; *observa* que, con estas consignaciones y la suma de 10 millones de dólares para funcionarios subalternos del cuadro orgánico, los recursos necesarios para el Presupuesto del Programa Anual para 2009 ascienden en total a 1.275.460.600 dólares; y *autoriza* al Alto Comisionado a que, dentro de esa asignación total, haga ajustes en los presupuestos para los Programas Regionales, los Programas Mundiales y la sede;

e) *Toma nota* del Informe de la Junta de Auditores a la Asamblea General sobre los estados financieros de los fondos de contribuciones voluntarias administrados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2007 (A/AC.96/1054) y de las Medidas adoptadas o propuestas por el Alto Comisionado en respuesta a las recomendaciones que figuran en el informe de la Junta de Auditores (A/AC.96/1054/Add.1), así como del Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre el Presupuesto del Programa Anual del ACNUR para 2008 (A/AC.96/1055/Add.1) y de los diversos informes del Alto Comisionado relativos a las actividades de supervisión (A/AC.96/1056, 1057 y 1058); y *pide* que se le mantenga regularmente informado de las medidas tomadas para atender a las recomendaciones y observaciones que figuran en esos distintos documentos de supervisión;

f) *Toma nota* de que el ACNUR ha previsto establecer 22 Presupuestos de Programas Suplementarios en 2009, como se indica en la sección V de la parte II del documento A/AC.96/1055, y que el presupuesto total de esos programas se estima provisionalmente en 534,7 millones de dólares, con lo cual las necesidades totales del ACNUR en 2009 ascienden provisionalmente a 1.810,2 millones de dólares;

g) *Pide* al Alto Comisionado que, dentro de los límites de los recursos disponibles, responda de manera flexible y eficiente a las necesidades actualmente indicadas en el Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009; y lo *autoriza* a que, en caso de que haya nuevas necesidades urgentes que no se puedan atender plenamente con la Reserva Operacional, establezca programas suplementarios y lance llamamientos especiales;

h) *Toma nota con reconocimiento* de la carga que siguen soportando los países en desarrollo y los países menos adelantados que acogen refugiados, e *insta* a los Estados miembros a que reconozcan la valiosa contribución de esos países a la protección de los refugiados y participen en los esfuerzos para promover soluciones duraderas;

i) *Insta* a los Estados miembros a que, habida cuenta de las grandes necesidades que ha de atender la Oficina del Alto Comisionado, den una respuesta generosa y solidaria sin demora a su solicitud de recursos para financiar en su totalidad el Presupuesto del Programa Bienal aprobado para 2008-2009 y a que apoyen las iniciativas encaminadas a dotar de recursos a la Oficina mejor y de manera más previsible, manteniendo al mínimo las contribuciones destinadas a fines específicos.

Parte III
CUADROS

Cuadro I
Recursos para actividades programadas, 2007
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

Recursos disponibles	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		Total ¹	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Remanente de años anteriores	58.840,0	5,4	55.401,7	14,8	114.241,7	7,8
Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	6.776,9	0,6	-	-	6.776,9	0,5
Remanente total	65.616,9	6,0	55.401,7	14,8	121.018,6	8,3
Ingresos						
Contribuciones	899.923,0	82,8	322.745,8	86,1	1.222.668,8	83,8
Contribuciones del sector privado	24.081,9	2,2	10.006,0	2,7	34.087,9	2,3
Contribuciones para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico	11.518,2	1,1	-	0,0	11.518,2	0,8
Presupuesto ordinario de las Naciones Unidas	37.043,2	3,4	-	0,0	37.043,2	2,5
Total parcial de contribuciones	972.566,3	89,6	332.751,8	88,9	1.305.318,1	89,5
Otros ingresos ²	48.552,3	4,5	(13.428,2)	-3,6	35.124,1	2,4
Otros ingresos para los funcionarios subalternos del cuadro orgánico	(1.518,4)	-0,1	-	-	(1.518,4)	-0,1
Total de recursos disponibles	1.085.217,1	100	374.725,3	100	1.459.942,4	100

Uso de los recursos	Presupuesto anual		Presupuesto suplementario		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
A. Programas	645.713,9	63,6	309.772,0	95,0	955.485,9	71,2
B. Apoyo a los Programas						
Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)	200.763,6	19,8	12.822,4	3,9	213.586,0	15,9
Sede	71.712,4	7,1	3.543,3	1,1	75.255,7	5,5
Total parcial de Apoyo a los Programas	272.476,0	26,7	16.365,7	5,0	288.841,7	21,4
C. Gestión y Administración						
Sede - Presupuesto Anual	51.077,5	5,0	-	-	51.077,5	3,8
Sede - Presupuesto ordinario	37.043,2	3,6	-	-	37.043,2	2,8
Total parcial de Gestión y Administración	88.120,7	8,7	-	-	88.120,7	6,6
D. Funcionarios subalternos del cuadro orgánico	9.566,0	0,9	-	-	9.566,0	0,7
Total	1.015.876,6	100	326.137,7	100	1.342.014,3	100
Superávit	69.340,5		48.587,6		117.928,1	

¹ Las cifras no comprenden los ingresos y gastos para el Plan de Seguro Médico, el Fondo de Operaciones y de Garantía y el Fondo de Prestaciones del Personal.

² El renglón Otros ingresos del Presupuesto anual de 2007 comprende 32,6 millones de dólares correspondientes al prorrateo de los gastos de apoyo indirectos de 2007 imputados a las contribuciones recibidas de las operaciones del Programa Suplementario.

Cuadro II
Gastos correspondientes a los programas del ACNUR en 2007 y estimaciones/proyecciones para 2008-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Por regiones y en la sede	Gastos en 2007				Revisados para 2008				Presupuesto aprobado para 2009, Comité Ejecutivo		Presupuesto revisado para 2009	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje
1. ÁFRICA OCCIDENTAL												
A. Programas	59.514,0	11.028,7	70.542,7		51.151,4	4.208,0	55.359,4		34.259,5		32.596,0	
B. Apoyo	19.506,4	-	19.506,4		17.958,2	-	17.958,2		14.091,7		16.301,2	
Total para África occidental	79.020,4	11.028,7	9.049,1	7	69.109,6	4.208,0	73.317,6	4	48.351,2	4	48.897,2	4
2. ÁFRICA ORIENTAL Y CUERNO DE ÁFRICA												
A. Programas	99.532,5	85.058,3	184.590,8		103.885,3	144.939,7	248.825,0		104.198,1		107.161,7	
B. Apoyo	18.143,0	3.855,0	21.998,0		21.365,0	5.636,1	27.001,1		27.038,2		22.533,6	
Total para África oriental y Cuerno de África	117.675,5	88.913,3	206.588,8	15	125.250,3	150.575,8	275.826,1	16	131.236,3	12	129.695,3	10
3. ÁFRICA CENTRAL Y GRANDES LAGOS												
A. Programas	139.904,2	53.452,4	193.356,6		189.491,3	65.845,4	255.336,7		176.021,9		200.116,3	
B. Apoyo	21.226,5	1.931,6	23.158,1		28.506,6	485,4	28.992,0		32.911,9		26.311,8	
Total para África central y Grandes Lagos	161.130,7	55.384,0	216.514,7	16	217.997,9	66.330,8	284.328,7	16	208.933,8	19	226.428,1	18
4. ÁFRICA MERIDIONAL												
A. Programas	32.171,6	905,4	33.077,0		28.017,2	9.345,8	37.363,0		21.728,3		30.853,5	
B. Apoyo	9.800,5	-	9.800,5		10.617,9		10.617,9		8.582,0		10.061,5	
Total para África meridional	41.972,1	905,4	42.877,5	3	38.635,1	9.345,8	47.980,9	3	30.310,3	3	40.915,0	3
TOTAL PARCIAL 1 A 4												
A. Programas	331.122,3	150.444,8	481.567,1		372.545,2	224.338,9	596.884,1		336.207,8		370.727,5	
B. Apoyo	68.676,4	5.786,6	74.463,0		78.447,7	6.121,5	84.569,2		82.623,8		75.208,1	
Total parcial 1 a 4	399.798,7	156.231,4	556.030,1		450.992,9	230.460,4	681.453,3		418.831,6		445.935,6	
5. ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA												
A. Programas	25.122,2	136.076,1	161.198,3		32.265,6	241.692,9	273.958,5		21.994,9		36.266,9	
B. Apoyo	8.951,3	3.970,0	12.921,3		11.806,4	11.423,1	23.229,5		12.762,9		13.854,1	
Total para Oriente Medio y Norte de África	34.073,5	140.046,1	174.119,6	13	44.072,0	253.116,0	297.188,0	17	34.757,8	3	50121,0	4

Por regiones y en la sede	Gastos en 2007				Revisados para 2008				Presupuesto aprobado para 2009, Comité Ejecutivo		Presupuesto revisado para 2009	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje
6. ASIA Y EL PACÍFICO							-					
A. Programas	156.802,9	2.101,2	158.04,1		160.32,9	14.82,8	174.45,7		128.873,6		131.80,4	
B. Apoyo	28.587,8	-	28.87,8		35.267,0	-	35.267,0		31.970,3		33.071,1	
Total para Asia y el Pacífico	185.390,7	2.101,2	187.491,9	14	195.629,9	14.082,8	209.712,7	12	160.843,9	15	164.941,5	13
7. EUROPA												
A. Programas	74.462,4	884,5	75.346,9		71.234,4	2.682,5	73.916,9		61.902,2		93.567,2	
B. Apoyo	32.147,4	349,7	32.497,1		30.702,9	160,6	30.863,5		30.974,6		32.782,4	
Total para Europa	106.609,8	1.234,2	107.844,0	8	101.937,3	2.843,1	104.780,4	6	92.876,8	8	126.349,6	10
8. AMÉRICA							-					
A. Programas	17.696,7	11.935,1	29.631,8		20.304,1	17.256,8	37.560,9		19.480,6		24.652,5	
B. Apoyo	8.085,7	1.492,2	9.577,9		8.823,7	2.138,9	10.962,6		8.771,0		9.456,3	
Total para América	25.782,4	13.427,3	39.209,7	3	29.127,8	19.395,7	48.523,5	3	28.251,6	3	34.108,8	3
9. PROGRAMAS MUNDIALES							-					
A. Programas	40.507,4	8.330,3	48.837,7		43.138,1	12.62,1	56.00,2		37.103,6		58.950,0	
B. Apoyo	54.15,0	1.223,9	55.38,9		37.559,6	3.800,8	41.360,4		36.12,2		55.169,4	
Total para Programas Mundiales	94.822,4	9.554,2	104.376,6	8	80.697,7	16.662,9	97.360,6	6	73.315,8	7	114.119,4	9
10. SEDE												
A. Apoyo a los Programas												
1. Oficinas y Secciones	22.885,8	2.959,9	25.845,7		23.030,2	4.268,8	27.299,0		22.186,1		21.210,6	
2. Otras	48.826,6	583,4	49.410,0		41.771,4	480,0	42.251,4		41.204,5		36.021,6	
B. Gestión y Administración: Presupuesto anual	51.077,5	-	51.077,5		51.525,2	-	51.525,2		46.420,9		50.213,1	
C. Gestión y Administración: Presupuesto ordinario	37.043,2	-	37.043,2		33.853,6	-	33.853,6		34.765,6		39.215,7	
Total para la sede	159.833,1	3.543,3	163.376,4	12	150.180,4	4.748,8	154.929,2	9	144.577,1	13	146.661,0	11
TOTAL DEL ACNUR							-					
A. Programas (1 a 9)	645.713,9	309.772,0	955.485,9	71	699.850,3	512.916,0	1.212.766,3	69	605.562,7	55	716.034,5	56
B. Apoyo (1 a 10)			-				-					
- Oficinas exteriores (incluidos los Programas Mundiales)	200.763,6	12.822,4	213.586,0	16	202.607,3	23.644,9	226.52,2	13	203.314,8	18	219.541,4	17
- Sede	71.712,4	3.543,3	75.255,7	6	64.801,6	4.748,8	69.550,4	4	63.390,6	6	57.232,2	4
Total parcial para Apoyo a los Programas	272.476,0	16.365,7	288.841,7	22	267.408,9	28.393,7	295.802,6	17	266.705,4	24	276.773,6	22
C. Gestión y Administración (incluido el presupuesto ordinario)	88.120,7	-	88.120,7	7	85.378,8	-	85.378,8	5	81.186,5	7	89.428,8	7

Por regiones y en la sede	Gastos en 2007				Revisados para 2008				Presupuesto aprobado para 2009, Comité Ejecutivo		Presupuesto revisado para 2009	
	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Presupuesto anual	Presupuesto suplementario	Total	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje	Estimaciones	Porcentaje
11. RESERVA OPERACIONAL	-	-	-		86.16,2	-	86.816,2	5	95.45,4	9	108.223,7	8
Total para las actividades programadas y la Reserva Operacional	1.006.310,6	326.37,7	1.332.448,3	99	1.139.454,2	541.309,7	1.680.763,9	96	1.048.800,0	95	1.190.460,6	93
12. RESERVA PARA "ACTIVIDADES NUEVAS O ADICIONALES RELACIONADAS CON EL MANDATO"	-	-	-	0	21.282,2	-	21.282,2	1	50.000,0	5	75.000,0	6
13. GASTOS DE APOYO	-	-	-		2.419,4	35.905,2	38.324,6	2	-		-	
14. FUNCIONARIOS SUBALTERNOS DEL CUADRO ORGÁNICO	9.566,0		9.566,0	1	10.000,0		10.000,0	1	10.000,0	1	10.000,0	1
TOTAL DEL ACNUR (1 a 14)	1.015.876,6	326.137,7	1.342.014,3	100	1.173.155,8	577.214,9	1.750.370,7	100	1.108.800,0	100	1.275.460,6	100

Nota: Sobre los gastos en 2007 comparados con las cuentas del ACNUR para el año 2007: en este cuadro no se incluyen 2,3 millones de dólares correspondientes a los gastos del Plan de Seguro Médico ni 1,4 millones de dólares correspondientes a los gastos del Fondo de Operaciones y de Garantía ni 6,6 millones de dólares correspondientes al Fondo de Prestaciones del Personal.

Cuadro III

Presupuestos de los Programas Suplementarios del ACNUR en 2007-2008

(Al 1º de julio de 2008, en miles de dólares de los EE.UU.)

Actividades	Región	Gasto en 2007	Presupuesto revisado para 2008
Protección y asistencia a los refugiados y desplazados internos en Darfur	África oriental y Cuerno de África	17.601,4	37.812,4
	Sede	609,9	
	Gastos de apoyo		2.494,9
	Total parcial	18.211,3	40.307,3
Retorno y reintegración de los refugiados sudaneses en el sur del Sudán y protección de desplazados internos en los Estados de Jartún y Kassala	África oriental y Cuerno de África	47.957,6	57.551,0
	África central y Grandes Lagos	810,8	
	Oriente Medio y Norte de África	252,4	581,8
	Sede	1.400,8	1.058,9
	Gastos de apoyo		3.930,4
	Total parcial	50.421,6	63.122,1
Repatriación y reintegración de refugiados congoleños (República Democrática del Congo)	África oriental y Cuerno de África	17,9	
	África central y Grandes Lagos	31.551,4	
	África meridional	905,4	
	Sede	213,0	
	Gastos de apoyo		
	Total parcial	32.687,7	-
Respuesta a la situación en el Iraq	Oriente Medio y Norte de África	98.770,6	236.173,1
	África oriental y Cuerno de África		1.138,3
	Europa	2.233,1	1.844,2
	Asia y el Pacífico	632,2	1.300,0
	América	552,5	1.760,7
	Sede	909,6	2.559,1
	Gastos de apoyo		16.280,5
	Total parcial	103.098,0	261.055,9
Operación en el Sáhara Occidental, medidas de fomento de la confianza	Oriente Medio y Norte de África	2.634,0	3.742,9
	Gastos de apoyo		177,1
	Total parcial	2.634,0	3.920,0
Norte de África (mejor protección de los refugiados en grandes movimientos de migración en el norte de África)	Oriente Medio y Norte de África	1.216,7	1.721,5
	Sede	184,9	568,8
	Gastos de apoyo		160,3
	Total parcial	1.401,6	2.450,6
Retorno y reintegración de refugiados mauritanos	África occidental	170,3	158,1
	Oriente Medio y Norte de África	1.853,8	6.577,8
	Sede	14,5	
	Gastos de apoyo		471,5
	Total parcial	2.038,6	7.207,4
Emergencia por el ciclón y las inundaciones en el Pakistán	Asia y el Pacífico	1.468,9	
	Gastos de apoyo		
	Total parcial	1.468,9	-
Oportunidades de educación a niños iraquíes	Oriente Medio y Norte de África	33.384,7	
	Sede	2,1	
	Gastos de apoyo		
	Total parcial	33.386,8	-
Situación en Somalia	África oriental y Cuerno de África	12.177,0	21.648,5
	Oriente Medio y Norte de África	935,1	2.594,5
	Sede		298,0
	Gastos de apoyo		1.577,3
	Total parcial	13.112,1	26.118,3
Respuesta al terremoto de China	Asia y el Pacífico		4.672,9
	Gastos de apoyo		327,1
	Total parcial	-	5.000,0
Respuesta al ciclón Nargis en Myanmar	Asia y el Pacífico		8.109,9
	Gastos de apoyo		567,7
	Total parcial	-	8.677,6
Situación en Zimbabue	África meridional		9.346,0
	Gastos de apoyo		654,2
	Total parcial	-	10.000,2
Soluciones duraderas para los refugiados burundianos de 1972 en Tanzania	África central y Grandes Lagos		20.186,1
	Gastos de apoyo		1.388,1
	Total parcial	-	21.574,2

Actividades	Región	Gasto en 2007	Presupuesto revisado para 2008
Preparación y respuesta para la gripe y la gripe aviar en campamentos	Programas mundiales	4.503,7	6.510,0
	Gastos de apoyo	-	490,0
	Total parcial	4.503,7	7.000,0
DESPLAZADOS INTERNOS			
Llamamiento mundial por grupos temáticos	Sede	208,6	354,0
	Programas Mundiales	5.050,6	10.062,9
Operaciones en Liberia	África occidental	9.077,1	3.049,9
Operaciones en Uganda	África oriental y Cuerno de África	9.585,9	14.432,8
Operaciones en la República Democrática del Congo	África central y Grandes Lagos	13.406,3	28.507,9
Operaciones en el Sudán meridional	África oriental y Cuerno de África	1.573,4	-
Operaciones en Kenya	África oriental y Cuerno de África	-	17.992,7
Operaciones en el Yemen	Oriente Medio y Norte de África	-	2.723,1
Operaciones en Colombia	América	12.874,6	17.635,0
Operaciones en el Chad	África central y Grandes Lagos	8.149,6	14.832,9
Operaciones en Côte d'Ivoire	África occidental	1.781,4	1.000,0
Operaciones en la República Centroafricana	África central y Grandes Lagos	1.465,9	2.804,0
	Gastos de apoyo a los desplazados internos	-	7.386,1
Total programas para desplazados internos		63.173,4	120.781,3
Total general		326.137,7	577.214,9

Cuadro IV
Análisis de la plantilla general, 2008- 2009^a

Puestos/años de trabajo			Sede				Programas Mundiales				Oficinas exteriores ^b				Total		De los que					
			P/L	SG	Total	Porcentaje	P/L	SG	Total	Porcentaje	P/L	SG	Total	Porcentaje	Puestos/ años de trabajo	Porcentaje	PG	AP		GA ^c		
2008	i) Aprobados por el Comité Ejecutivo al 1° de enero de 2008 ^d	- puestos	402	375	777	15,6	42	12	54	1,0	806	3.553	4.359	84,0	5.190	100	2.513	48,4%	2.234	43,0%	443	8,5%
	ii) Situación al 1° de julio de 2008	- puestos	403	403	806	15,5	40	11	51	1,0	805	3.543	4.348	83,5	5.205	100	2.501	48,0%	2.193	42,1%	511	9,8%
2009	iii) Aprobados por el Comité Ejecutivo en 2009	- puestos	385	363	748	15,2	42	12	54	1,1	749	3.381	4.130	83,7	4.932	100	2.342	47,5%	2.156	43,7%	434	8,8%
Revisión 2009	- África occidental	- puestos									55	281	336	7,0	336	7,0	148	3,1%	188	3,9%		
		- años de trabajo											338	7,0	338							
	- África oriental y Cuerno de África	- puestos									112	474	586	12,1	586	12,1	328	6,8%	258	5,3%		
		- años de trabajo											585	12,1	585							
	- África central y Grandes Lagos	- puestos									165	707	872	18,1	872	18,1	607	12,6%	265	5,5%		
		- años de trabajo											872	18,1	872							
	- África meridional	- puestos									41	138	179	3,7	179	3,7	81	1,7%	98	2,0%		
		- años de trabajo											178	3,7	178							
	- Oriente Medio y Norte de África	- puestos									56	193	249	5,2	249	5,2	112	2,3%	137	2,8%		
		- años de trabajo											249	5,2	249							
	- Asia y el Pacífico	- puestos									164	922	1.086	22,5	1.086	22,5	695	14,4%	391	8,1%		
		- años de trabajo											1.085	22,5	1.085							
	- Europa	- puestos									107	434	541	11,2	541	11,2	224	4,6%	317	6,6%		
		- años de trabajo											539	11,2	539							
	- América	- puestos									40	116	156	3,2	156	3,2	60	1,2%	96	2,0%		
		- años de trabajo											156	3,2	156							
- Programas Mundiales	- puestos					39	11	50	1,0					50	1,0			50	1,0%			
	- años de trabajo							50						50								
- Centro Mundial de Servicios	- puestos	50	122	172	3,6									172	28,8					172	3,6%	
	- años de trabajo			173										173								
- Sede	- puestos	338	259	597	12,4									597	12,4				266	5,5%	331	6,9%
	- años de trabajo			597										597								
iv) Total al 1° de enero de 2009	- puestos	388	381	769	15,9	39	11	50	1,0	740	3.265	4.005	83,0	4.824	100	2.255	46,7%	2.066	42,8%	503	10,4%	
	- años de trabajo			770				50						4.002								

^a Todos los puestos (cuadro orgánico y cuadro de servicios generales), incluidos los previstos para menos de un año completo de trabajo, con exclusión de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico y los Voluntarios de las Naciones Unidas (nacionales e internacionales) que prestan servicios en el ACNUR.

^b Incluidos los puestos de operaciones regionales.

^c La distribución de los puestos de GA sufragados con cargo al subsidio recibido del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas figura en el cuadro II.8.

^d La oficina de Nueva York está incluida en la sede.

SG Cuadro de servicios generales (incluidos los funcionarios nacionales).

P/L Personal del cuadro orgánico.

PG Programa.

AP Apoyo a los Programas.

GA Gestión y Administración

Cuadro V

Utilización de recursos: distribución estimada de los presupuestos para programas y apoyo a los programas, por países de cada región, 2007-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

África occidental	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Benin	743,4	1.031,0	1.774,4	603,1	850,3	1.453,4	193,6	644,4	838,0	690,2	635,0	1.325,2
Côte d'Ivoire	6.788,8	1.957,7	8.746,5	5.984,7	2.545,7	8.530,4	3.346,8	2.544,8	5.891,6	3.675,4	2.818,4	6.493,8
Gambia	390,9	28,5	419,4	18,7	52,5	71,2	18,7	52,6	71,3	23,8	67,7	91,5
Ghana	5.775,3	3.412,2	9.187,5	5.610,5	989,5	6.600,0	4.039,8	992,5	5.032,3	4.473,2	1.070,0	5.543,2
Guinea	6.267,8	3.070,9	9.338,7	5.211,2	1.827,7	7.038,9	3.097,7	1.592,5	4.690,2	3.770,0	1.789,4	5.559,4
Liberia	36.113,4	4.512,2	40.625,6	22.401,0	3.949,3	26.350,3	3.731,7	1.683,7	5.415,4	7.825,6	2.127,6	9.953,2
Malí	-	-	-	72,3	24,0	96,3	72,3	24,0	96,3	80,9	27,4	108,3
Nigeria	2.026,0	1.354,0	3.380,0	1.997,6	1.409,3	3.406,9	1.271,2	1.195,0	2.466,2	1.548,9	1.671,4	3.220,3
Senegal*	653,4	1.677,0	2.330,4	2.225,6	4.514,8	6.740,4	1.860,5	4.330,2	6.190,7	1.942,7	5.023,1	6.965,8
Sierra Leona	7.379,7	2.422,9	9.802,6	4.853,3	1.753,2	6.606,5	3.010,7	990,1	4.000,8	3.004,5	1.004,3	4.008,8
Togo	160,3	40,0	200,3	419,3	41,9	461,2	419,3	41,9	461,2	1.010,0	66,9	1.076,9
Actividades regionales	4.243,7	-	4.243,7	5.962,1	-	5.962,1	13.197,2	-	13.197,2	4.550,8	-	4.550,8
Total parcial	70.542,7	19.506,4	90.049,1	55.359,4	17.958,2	73.317,6	34.259,5	14.091,7	48.351,2	32.596,0	16.301,2	48.897,2

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Dakar.

África oriental y Cuerno de África	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Djibouti	2.148,8	1.004,8	3.153,6	2.952,1	1.030,6	3.982,7	2.440,8	829,3	3.270,1	3.779,9	1.169,8	4.949,7
Eritrea	3.284,5	625,9	3.910,4	3.050,2	904,0	3.954,2	2.345,2	853,6	3.198,8	3.401,4	734,0	4.135,4
Etiopía	22.451,8	2.899,0	25.350,8	30.389,0	3.320,6	33.709,6	15.120,6	3.402,8	18.523,4	19.576,1	3.564,9	23.141,0
Kenya*	45.621,9	7.912,5	53.534,4	62.901,1	9.573,2	72.474,3	33.848,3	15.305,6	49.153,9	35.056,2	10.059,8	45.116,0
Somalia	11.409,5	1.167,2	12.576,7	15.460,5	1.790,6	17.251,1	8.806,9	641,2	9.448,1	8.963,3	699,1	9.662,4
Sudán	70.255,0	5.324,7	75.579,7	98.849,9	7.018,8	105.868,7	16.239,0	2.855,9	19.094,9	19.180,6	3.154,5	22.335,1
Uganda	29.338,2	3.063,9	32.402,1	33.272,2	3.363,3	36.635,5	12.997,3	3.149,8	16.147,1	13.504,2	3.151,5	16.655,7
Actividades regionales	81,1	-	81,1	1.950,0	-	1.950,0	12.400,0	-	12.400,0	3.700,0	-	3.700,0
Total parcial	184.590,8	21.998,0	206.588,8	248.825,0	27.001,1	275.826,1	104.198,1	27.038,2	131.236,3	107.161,7	22.533,6	129.695,3

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Nairobi.

África central y los Grandes Lagos	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Burundi	21.762,8	3.802,4	25.565,2	32.547,7	3.692,4	36.240,1	16.330,7	3.317,1	19.647,8	20.237,8	3.889,2	24.127,0
Camerún*	2.894,7	557,7	3.452,4	8.189,6	1.300,3	9.489,9	2.438,1	742,6	3.180,7	9.761,3	1.483,2	11.244,5
Chad	75.791,1	6.587,3	82.378,4	85.680,4	9.668,8	95.349,2	67.104,5	7.719,7	74.824,2	74.905,7	5.721,1	80.626,8
Congo	5.262,4	1.691,0	6.953,4	4.471,6	1.728,8	6.200,4	2.716,2	1.591,1	4.307,3	41.70,3	1.807,3	5.977,6
Gabón	1.637,1	805,5	2.442,6	1.358,8	891,9	2.250,7	837,7	731,8	1.569,5	1.273,7	906,1	2.179,8
República Centroafricana	3.272,8	907,2	4.180,0	4.577,5	1.334,7	5.912,2	1.733,8	1.240,8	2.974,6	2.313,6	1.417,3	3.730,9
República Democrática del Congo	42.764,6	5.084,5	47.849,1	65.349,2	6.490,2	71.839,4	49.870,1	14.91,2	64.161,3	46.918,6	6.669,2	53.587,8
República Unida de Tanzania*	27.610,8	2.754,8	30.365,6	39.891,6	2.756,9	42.648,5	18.844,9	2.151,7	20.996,6	23.572,7	2.991,2	26.563,9
Rwanda*	5.693,1	967,7	6.660,8	5.005,3	1.128,0	6.133,3	4.145,9	1.125,9	5.271,8	8.962,6	1.427,2	10.389,8
Actividades regionales	6.667,2	-	6.667,2	8.265,0	-	8.265,0	12.000,0	-	12.000,0	8.000,0	-	8.000,0
Total parcial	193.356,6	23.158,1	216.514,7	255.336,7	28.992,0	284.328,7	176.021,9	32.911,9	208.933,8	200.116,3	26.311,8	226.428,1

* Las cifras de 2009 revisadas incluyen 11,6 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales (3,0 millones para el Camerún, 5,2 millones para la República Unida de Tanzania y 3,4 millones para Rwanda).

África meridional	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Angola	10.343,5	1.729,2	12.072,7	3.315,1	1.349,4	4.664,5	2.661,0	1.117,5	3.778,5	2.928,7	1.376,4	4.305,1
Botswana	1.857,0	718,0	2.575,0	3.335,9	687,6	4.023,5	1.037,2	272,8	1.310,0	1.672,7	486,4	2.159,1
Malawi	2.491,6	628,4	3.120,0	2.093,5	668,4	2.761,9	1.800,0	433,6	2.233,6	1.862,7	495,3	2.358,0
Mozambique	2.080,8	668,1	2.748,9	3.969,5	389,0	4.358,5	1.564,4	426,9	1.991,3	1.853,2	422,0	2.275,2
Namibia	2.330,1	636,4	2.966,5	1.913,3	693,9	2.607,2	1.448,8	448,0	1.896,8	2.066,7	597,0	2.663,7
Sudáfrica	2.475,2	3.006,3	5.481,5	9.052,9	4.594,4	13.647,3	3.441,2	3.815,3	7.256,5	3.522,0	4.344,0	7.866,0
Zambia*	8.782,3	1.948,4	10.730,7	8.778,2	1.725,8	10.504,0	3.875,1	1.559,1	5.434,2	11.676,9	1.809,8	13.486,7
Zimbabwe	1.385,8	465,7	1.851,5	1.651,0	509,4	2.160,4	1.600,6	508,8	2.109,4	1.908,6	530,6	2.439,2
Actividades regionales	1.330,7	-	1.330,7	3.253,6	-	3.253,6	4.300,0	-	4.300,0	3.362,0	-	3.362,0
Total parcial	33.077,0	9.800,5	42.877,5	37.363,0	10.617,9	47.980,9	21.728,3	8.582,0	30.310,3	30.853,5	10.061,5	40.915,0

Total parcial de África	481.567,1	74.463,0	556.030,1	596.884,1	84.569,2	681.453,3	336.207,8	82.623,8	418.831,6	370.727,5	75.208,1	445.935,6
--------------------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------	------------------	-----------------	------------------

*Las cifras de 2009 revisadas incluyen 4,9 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales en Zambia.

Oriente Medio y Norte de África	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Arabia Saudita	915,3	1.246,9	2.162,2	1.104,2	1.483,2	2.587,4	804,0	1.482,5	2.286,5	844,3	1.586,7	2.431,0
Argelia	5.364,4	707,7	6.072,1	7.914,1	663,4	8.577,5	4.285,8	614,5	4.900,3	5.201,7	829,4	6.031,1
Egipto	5.264,5	1.257,2	6.521,7	6.496,7	1.826,8	8.323,5	3.403,9	1.722,8	5.126,7	4.072,0	1.848,6	5.920,6
Emiratos Árabes Unidos	-	590,0	590,0	103,9	2.239,3	2.343,2	102,7	3.189,2	3.291,9	-	3.205,3	3.205,3
Iraq	28.916,1	1.863,1	30.779,2	37.159,0	4.318,3	41.477,3	183,4	448,9	632,3	248,5	418,2	666,7
Israel	144,5	217,3	361,8	1.367,1	430,8	1.797,9	452,5	270,5	723,0	1.603,4	573,4	2.176,8
Jamahiriya Árabe Libia	558,4	327,9	886,3	1.216,8	376,3	1.593,1	938,6	376,0	1.314,6	978,1	450,0	1.428,1
Jordania	39.044,7	1.496,4	40.541,1	49.584,9	2.804,4	52.389,3	993,7	672,2	1.665,9	984,5	862,3	1.846,8
Líbano	10.168,7	1.425,1	11.593,8	8.770,4	1.510,0	10.280,4	2.309,8	1.202,3	3.512,1	1.443,4	1.207,1	2.650,5
Marruecos	1.099,7	275,8	1.375,5	1.095,7	464,4	1.560,1	906,3	429,0	1.335,3	924,7	450,4	1.375,1
Mauritania	2.556,1	429,3	2.985,4	7.705,5	413,1	8.118,6	454,9	452,3	907,2	451,2	470,3	921,5
Sáhara occidental	1.812,7	539,2	2.351,9	2.081,6	1.213,2	3.294,8	-	-	-	-	-	-
República Árabe Siria	53.697,0	1.692,6	55.389,6	127.194,1	3.475,6	130.669,7	1.245,1	622,5	1.867,6	1.513,9	574,7	2.088,6
Túnez	327,1	49,8	376,9	413,4	51,6	465,0	360,2	46,1	406,3	389,8	58,7	448,5
Yemen*	5.757,3	803,0	6.560,3	15.117,6	1.959,1	17.076,7	5.554,0	1.234,1	6.788,1	17.611,4	1.319,0	18.930,4
Actividades regionales	5.571,8	-	5.571,8	6.633,5	-	6.633,5	-	-	-	-	-	-
Total parcial	161.198,3	12.921,3	174.119,6	273.958,5	23.229,5	297.188,0	21.994,9	12.762,9	34.757,8	36.266,9	13.854,1	50.121,0

* Las cifras de 2009 revisadas incluyen 10,0 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales en el Yemen.

Asia y el Pacífico	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Afganistán	65.255,6	5.074,3	70.329,9	60.698,1	7.840,9	68.539,0	44.947,8	5.647,6	50.595,4	47.610,1	6.737,4	54.347,5
Australia y Nueva Zelandia	540,5	623,7	1.164,2	527,2	652,2	1.179,4	530,6	651,3	1.181,9	635,1	764,5	1.399,6
Bangladesh	3.576,9	421,0	3.997,9	6.030,5	561,1	6.591,6	4.048,1	551,3	4.599,4	4.500,6	608,8	5.109,4
Camboya	734,1	336,8	1.070,9	935,2	305,4	1.240,6	768,2	312,0	1.080,2	961,5	83,9	1.045,4
China	2.174,9	646,1	2.821,0	8.382,9	957,1	9.340,0	4.243,4	1.181,5	5.424,9	4.169,6	1.031,1	5.200,7
Filipinas	152,7	40,0	192,7	159,3	42,1	201,4	154,7	43,6	198,3	171,9	50,7	222,6
India	2.769,2	989,6	3.758,8	3.202,1	1.021,0	4.223,1	2.811,3	1.047,5	3.858,8	3.982,7	1.219,4	5.202,1
Indonesia	1.152,7	952,0	2.104,7	2.581,1	788,3	3.369,4	1.577,0	904,8	2.481,8	1.627,3	943,5	2.570,8
Irán (República Islámica del)	9.306,6	2.656,3	11.962,9	14.284,5	2.549,9	16.834,4	9.751,9	2.521,3	12.273,2	10.528,9	2.744,2	13.273,1
Japón	614,6	2.037,6	2.652,2	943,6	2.187,2	3.130,8	816,8	2.251,7	3.068,5	933,9	2.539,5	3.473,4
Kazajistán	677,0	932,1	1.609,1	913,5	1.241,0	2.154,5	1.009,4	1.311,6	2.321,0	1.040,6	1.428,5	2.469,1
Kirguistán	1.005,7	417,9	1.423,6	1.114,3	447,9	1.562,2	777,7	456,5	1.234,2	790,6	471,1	1.261,7

Asia y el Pacífico	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Malasia	2.786,0	1.506,3	4.292,3	4.397,2	2.501,1	6.898,3	3.087,6	2.419,3	5.506,9	3.388,6	2.300,3	5.688,9
Mongolia	202,1	20,0	222,1	318,9	25,9	344,8	190,3	25,7	216,0	112,4	26,8	139,2
Myanmar	5.017,2	1.424,4	6.441,6	13.656,4	1.565,3	15.221,7	4.765,5	1.697,9	6.463,4	4.942,3	1.458,3	6.400,6
Nepal	7.668,0	1.465,6	9.133,6	10.119,2	1.896,3	12.015,5	7.327,4	1.566,1	8.893,5	7.695,1	1.869,0	9.564,1
Pakistán	19.294,1	2.648,7	21.942,8	16.492,6	3.742,0	20.234,6	15.963,8	2.921,1	18.884,9	16.856,3	3.078,7	19.935,0
Papua Nueva Guinea	80,6	323,8	404,4	684,6	324,3	1.008,9	676,6	310,3	986,9	637,8	327,6	965,4
República de Corea	393,1	392,2	785,3	450,6	557,1	1.007,7	572,6	601,6	1.174,2	581,2	611,6	1.192,8
Singapur	47,2	-	47,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sri Lanka	18.388,5	2.253,1	20.641,6	12.122,2	2.754,1	14.876,3	12.560,6	2.477,7	15.038,3	4.103,6	829,1	4.932,7
Tailandia*	12.175,1	2.329,9	14.505,0	11.332,8	2.389,6	13.722,4	9.791,8	2.219,0	12.010,8	14.868,4	3.062,5	17.930,9
Tayikistán	1.415,6	462,6	1.878,2	477,2	338,4	815,6	127,1	280,1	407,2	264,0	321,6	585,6
Timor-Leste	819,3	118,5	937,8	205,5	71,0	276,5	205,1	70,9	276,0	218,7	77,0	295,7
Turkmenistán	332,2	397,1	729,3	503,4	364,2	867,6	133,3	356,8	490,1	134,2	361,9	496,1
Uzbekistán	163,6	-	163,6	100,0	-	100,0	100,0	-	100,0	155,0	-	155,0
Viet Nam	117,6	102,9	220,5	762,8	143,6	906,4	350,0	143,1	493,1	350,0	124,1	474,1
Actividades regionales	2.043,4	15,3	2.058,7	3.050,0	-	3.050,0	1.585,0	-	1.585,0	610,0	-	610,0
Total parcial	158.904,1	28.587,8	187.491,9	174.445,7	35.267,0	209.712,7	128.873,6	31.970,3	160.843,9	131.870,4	33.071,1	164.941,5

* Las cifras de 2009 revisadas incluyen 4,5 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales en Tailandia.

Europa	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Albania	329,5	545,6	875,1	343,9	418,8	762,7	339,3	333,5	672,8	354,0	319,4	673,4
Alemania	999,5	1.214,1	2.213,6	1.250,0	1.314,2	2.564,2	1.047,6	1.335,9	2.383,5	1.141,3	938,3	2.079,6
Armenia	1.380,2	560,2	1.940,4	1.943,5	520,4	2.463,9	783,4	481,9	1.265,3	839,2	468,7	1.307,9
Austria	719,0	325,9	1.044,9	662,4	293,5	955,9	662,1	293,3	955,4	710,6	316,7	1.027,3
Azerbaiyán	2.836,3	749,8	3.586,1	2.684,4	739,5	3.423,9	2.379,3	716,4	3.095,7	2.454,0	778,3	3.232,3
Belarús	1.303,6	316,0	1.619,6	1.126,4	321,8	1.448,2	629,3	309,5	938,8	573,2	348,1	921,3
Bélgica	867,9	2.512,4	3.380,3	999,8	2.563,9	3.563,7	923,1	2.882,0	3.805,1	1.142,1	4.235,8	5.377,9
Bosnia y Herzegovina	6.133,5	1.669,4	7.802,9	4.560,2	1.382,6	5.942,8	4.234,4	1.349,9	5.584,3	4.274,2	1.414,0	5.688,2
Bulgaria	525,9	432,1	958,0	417,7	355,7	773,4	407,4	300,5	707,9	448,8	369,1	817,9
Chipre	351,2	435,8	787,0	354,7	491,0	845,7	321,8	490,6	812,4	335,7	549,5	885,2
Croacia	2.783,5	715,6	3.499,1	2.887,8	425,4	3.313,2	2.367,9	453,8	2.821,7	2.451,9	479,0	2.930,9
Eslovaquia	377,1	134,8	511,9	427,4	99,4	526,8	424,6	45,0	469,6	433,9	52,1	486,0
Eslovenia	191,5	-	191,5	184,3	-	184,3	184,3	-	184,3	170,0	-	170,0
España	524,3	752,2	1.276,5	240,6	689,9	930,5	234,2	695,5	929,7	216,0	731,4	947,4

Europa	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
ex República Yugoslava de Macedonia	2.387,7	862,5	3.250,2	2.115,7	732,1	2.847,8	1.959,3	738,9	2.698,2	1.969,5	787,7	2.757,2
Federación de Rusia	11.334,9	1.838,4	13.173,3	10.668,9	1.857,3	12.526,2	10.598,4	1.849,3	12.447,7	10.984,2	2.204,3	13.188,5
Francia	1.475,6	1.271,0	2.746,6	1.409,5	1.263,5	2.673,0	1.337,2	1.265,9	2.603,1	1.399,3	1.342,2	2.741,5
Georgia*	4.250,7	1.183,2	5.433,9	4.281,6	1.315,8	5.597,4	3.440,5	1.270,2	4.710,7	32.365,5	1.511,3	33.876,8
Grecia	665,7	530,5	1.196,2	629,8	313,6	943,4	597,4	515,6	1.113,0	739,3	326,3	1.065,6
Hungría	783,6	1.307,2	2.090,8	1.730,7	1.376,9	3.107,6	998,3	1.371,0	2.369,3	1.078,5	1.477,1	2.555,6
Irlanda	225,0	433,5	658,5	264,0	473,3	737,3	198,7	473,0	671,7	229,1	437,0	666,1
Italia	1.776,1	1.915,3	3.691,4	2.550,5	1.592,0	4.142,5	845,2	2.316,9	3.162,1	834,4	1.908,4	2.742,8
Malta	49,5		49,5	119,2		119,2	39,2	-	39,2	143,7		143,7
Moldova	339,7	312,7	652,4	348,4	268,6	617,0	300,0	153,1	453,1	404,2	294,0	698,2
Montenegro	1.956,3	563,5	2.519,8	1.851,6	759,3	2.610,9	1.602,4	745,5	2.347,9	1.633,8	756,7	2.390,5
Polonia	520,5	440,8	961,3	503,6	510,3	1.013,9	665,2	53,6	718,8	507,8	285,6	793,4
Portugal	59,4		59,4	45,0		45,0	45,0	-	45,0	85,7		85,7
Reino Unido	522,5	1.160,5	1.683,0	936,6	1.160,1	2.096,7	426,9	1.230,8	1.657,7	480,8	940,5	1.421,3
República Checa	197,1	317,3	514,4	197,3	166,7	364,0	198,7	168,8	367,5	246,4	209,0	455,4
Rumania	540,4	528,3	1.068,7	430,3	450,4	880,7	413,3	383,4	796,7	416,6	400,2	816,8
Serbia	19.631,7	3.982,5	23.614,2	18.137,2	3.614,2	21.751,4	16.520,3	3.795,6	20.315,9	17.079,8	3.817,4	20.897,2
Suecia	868,2	1.206,5	2.074,7	770,9	942,8	1.713,7	760,4	1.070,7	1.831,1	850,4	1.055,4	1.905,8
Suiza	285,2	376,7	661,9	292,8	457,7	750,5	251,9	399,3	651,2	377,8	314,1	691,9
Turquía	5.098,3	2.733,2	7.831,5	4.961,8	2.670,6	7.632,4	3.603,7	2.456,2	6.059,9	4.063,7	2.616,9	6.680,6
Ucrania	1.941,9	1.169,6	3.111,5	1.841,0	1.322,2	3.163,2	1.901,5	1.029,0	2.930,5	1.931,8	1.097,9	3.029,7
Actividades regionales	1.113,9	-	1.113,9	1.747,4	-	1.747,4	260,0	-	260,0	200,0	-	200,0
Total parcial	75.346,9	32.497,1	107.844,0	73.916,9	30.863,5	104.780,4	61.902,2	30.974,6	92.876,8	93.567,2	32.782,4	126.349,6

* Las cifras de 2009 revisadas incluyen 28,8 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales en Georgia.

América	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Oficina regional de la Argentina	1.856,1	881,2	2.737,3	3.234,0	789,8	4.023,8	2.242,4	805,7	3.048,1	2.506,8	1.058,3	3.565,1
Brasil	2.629,3	443,6	3.072,9	2.722,4	754,2	3.476,6	2.402,9	748,4	3.151,3	2.160,0	1.031,2	3.191,2
Canadá	762,3	911,7	1.674,0	724,1	984,9	1.709,0	711,7	1.145,9	1.857,6	1.114,0	766,7	1.880,7
Colombia	11.747,3	1.804,2	13.551,5	15.864,3	2.347,8	18.212,1	177,9	208,9	386,8	386,7		386,7
Costa Rica	1.393,9	601,7	1.995,6	2.146,1	928,0	3.074,1	1.848,6	574,5	2.423,1	1.950,8	1.090,3	3.041,1
Cuba	210,1	-	210,1	267,5		267,5	268,0		268,0	268,0		268,0
Ecuador*	4.443,0	772,9	5.215,9	5.774,4	1.403,5	7.177,9	4.670,7	1.278,8	5.949,5	8.965,3	1.590,4	10.555,7
Oficina regional de los Estados Unidos de América	1.917,4	1.863,6	3.781,0	2.262,0	1.552,1	3.814,1	2.330,1	714,9	2.289,2	1.445,7	715,6	2.161,3
Oficina regional de México	1.493,0	774,9	2.267,9	1.522,1	711,9	2.234,0	1.574,3	431,5	1.148,9	885,6	543,6	1.429,2
Oficina regional de Venezuela (República Bolivariana de)	2.584,1	1.078,8	3.662,9	2.252,4	1.077,8	3.330,2	2.536,6	1.765,9	4.096,0	2.497,6	1.489,2	3.986,8
Panamá	595,3	445,3	1.040,6	791,6	412,6	1.204,2	717,4	1.096,5	3.633,1	2.472,0	1.171,0	3.643,0
Total parcial	29.631,8	9.577,9	39.209,7	37.560,9	10.962,6	48.523,5	19.480,6	8.771,0	28.251,6	24.652,5	9.456,3	34.108,8
Total general Oficinas exteriores	906.648,2	158.047,1	106.4695,3	1.156.766,1	184.891,8	1.341.657,9	568.459,1	167.102,6	735.561,7	657.084,5	164.372,0	821.456,5

* Las cifras de 2009 revisadas incluyen 3,7 millones de dólares para la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales en el Ecuador.

Actividades Programas Mundiales	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general
Actividades operacionales					-		-	-	-	-	-	-
Emergencia de la gripe y la gripe aviar	4.503,7	-	4.503,7	6.510,0	-	6.510,0	-	-	-	-	-	-
Proyectos de educación	2.308,1	-	2.308,1	5.311,4	-	5.311,4	2.520,0	-	2.520,0	2.510,0	-	2.510,0
Proyectos relacionados con las emergencias	13.960,2	-	13.960,2	3.927,4	-	3.927,4	3.708,6	-	3.708,6	3.452,7	-	3.452,7
Llamamiento mundial por grupos temáticos (programas para desplazados internos)	3.826,7	-	3.826,7	6.352,1	-	6.352,1	-	-	-	-	-	-
Proyectos de salud (VIH/SIDA, anemia, agua y saneamiento)	3.861,6	-	3.861,6	2.005,9	-	2.005,9	2.418,6	-	2.418,6	21.202,2	-	21.202,2
Vinculación de la asistencia humanitaria con el desarrollo a largo plazo	140,6	-	140,6	201,2	-	201,2	177,8	-	177,8	187,8	-	187,8
Mujeres, niños y adolescentes refugiados	853,0	-	853,0	490,0	-	490,0	400,0	-	400,0	400,0	-	400,0
Promoción del derecho de los refugiados y defensa	270,5	-	270,5	222,0	-	222,0	222,0	-	222,0	272,0	-	272,0
Protección-Proyectos conexos/repatriación voluntaria	2.963,2	-	2.963,2	4.681,5	-	4.681,5	2.986,0	-	2.986,0	2.814,9	-	2.814,9
Información pública/proyectos de medios de comunicación*	9.677,6	-	9.677,6	16.727,2	-	16.727,2	18.799,3	-	18.799,3	18.890,9	-	18.890,9
Registro/perfil de proyectos	896,6	-	896,6	1.224,0	-	1.224,0	751,0	-	751,0	1.018,1	-	1.018,1
Investigación/evaluación y documentación	233,4	-	233,4	306,5	-	306,5	550,0	-	550,0	322,9	-	322,9
Proyectos de reasentamiento	3.929,7	-	3.929,7	4.313,6	-	4.313,6	2.273,3	-	2.273,3	1.982,2	-	1.982,2
Medioambiente	378,9	-	378,9	440,0	-	440,0	440,0	-	440,0	456,2	-	456,2
Proyectos de capacitación	82,2	-	82,2	203,3	-	203,3	190,0	-	190,0	190,0	-	190,0
Varios	951,7	-	951,7	3.084,1	-	3.084,1	1.667,0	-	1.667,0	5.250,1	-	5.250,1
Total parcial de las actividades operacionales	48.837,7	-	48.837,7	56.000,2	-	56.000,2	37.103,6	-	37.103,6	58.950,0	-	58.950,0
Actividades de apoyo al programa												
División de Relaciones Externas												
Información pública - Apoyo*	-	-	-	-	1.430,8	1.430,8	-	-	-	-	2.574,6	2.574,6
División de Servicios de Protección Internacional												
Apoyo para el reasentamiento de las oficinas exteriores	-	235,2	235,2	-	490,3	490,3	-	100,0	100,0	-	100,0	100,0

Actividades Programas Mundiales	Gastos en 2007			Revisados para 2008			Comité Ejecutivo, Presupuesto Anual, 2009			Presupuesto Anual revisado para 2009		
	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general	Presupuesto del Programa	Presupuesto de apoyo	Total general
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	-	6.086,3	6.086,3	-	5.138,1	5.138,1	-	6.505,2	6.505,2	-	6.383,9	6.383,9
División de Servicios Operacionales												
Servicio de Emergencias y Apoyo Técnico		15.501,8	15.501,8	-	16.987,9	16.987,9	-	17.124,5	17.124,5	-	17.071,3	17.071,3
Apoyo de las oficinas exteriores al llamamiento mundial por grupos temáticos (desplazados internos)	-	1.036,1	1.036,1	-	2.828,3	2.828,3	-	-	-	-	-	-
División de Gestión de Recursos Humanos			-			-			-			-
Capacitación del personal del ACNUR	-	3.117,3	3.117,3	-	4.657,6	4.657,6	-	3.482,5	3.482,5	-	5.039,6	5.039,6
Gastos especiales de personal, incluida la separación voluntaria del servicio	-	29.562,2	29.562,2	-	9.827,4	9.827,4	-	9.000,0	9.000,0	-	24.000,0	24.000,0
Total parcial de las actividades de apoyo al programa	-	55.538,9	55.538,9	-	41.360,4	41.360,4	-	36.212,2	36.212,2	-	55.169,4	55.169,4
Total general	48.837,7	55.538,9	104.376,6	56.000,2	41.360,4	97.360,6	37.103,6	36.212,2	73.315,8	58.950,0	55.169,4	114.119,4

*Incluidas actividades de recaudación de fondos del sector privado.

Cuadro VI

Utilización de recursos: distribución de los puestos, por países de cada región, 2008-2009

(Por categorías de puestos)

África occidental	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Benin	3	7	10	3	12	15	25	2	4	6	1	9	10	16		4	4	1	8	9	13	-	4	4	1	8	9	13
Côte d'Ivoire	4	12	16	4	24	28	44	4	12	16	4	24	28	44	4	12	16	4	24	28	44	2	12	14	4	22	26	40
Gambia		1	1		4	4	5		1	1		4	4	5		1	1		4	4	5		1	1		4	4	5
Ghana	6	12	18	1	22	23	41	6	12	18	1	22	23	41	5	11	16	1	21	22	38	4	13	17	1	22	23	40
Guinea	4	44	48	4	28	32	80	3	40	43	4	28	32	75	3	35	38	4	27	31	69	4	27	30	3	23	26	56
Liberia	17	83	100	9	44	53	153	12	81	93	10	42	52	145	1	21	22	2	29	31	53	4	38	41	4	25	29	70
Mali		2	2		2	2	4		2	2		2	4		2	2		2	2	4		2	2		2	2	4	
Nigeria	2	8	10	2	6	8	18		8	8	4	8	12	20	2	8	10	2	6	8	18		8	8	3	9	12	20
Senegal*	8	4	12	14	24	38	50	7	2	9	15	26	41	50	7	4	11	13	24	37	48	7	2	9	14	26	40	49
Sierra Leona	4	25	29	4	22	26	55	4	25	29	3	22	25	54	2	18	20	2	17	19	39	2	15	17	2	15	17	34
Togo	2	4	6		2	2	8	2	4	6		2	8	2	4	6		2	2	8	2	4	5	-		-	5	
Total parcial	50	202	252	41	190	231	483	40	191	231	44	187	231	462	26	120	146	29	164	193	339	23	125	148	32	156	188	336

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Dakar.

África occidental y Cuerno de África	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Djibouti	3	1	4	1	12	13	17	2	1	3	2	12	14	17	2	1	3	1	12	13	16	2	2	4	1	14	15	19
Eritrea	2	4	6	2	22	24	30	1	4	5	2	24	26	31	1	4	5	2	22	24	29		1	1	2	5	7	8
Etiopia	8	60	68	7	43	50	118	9	60	69	7	43	50	119	8	60	68	7	43	50	118	10	57	67	7	44	51	118
Kenya *	26	74	100	22	73	95	195	26	74	100	23	73	96	196	26	74	100	22	73	95	195	26	78	104	23	75	98	202
Somalia	8	29	37	1	4	5	42	8	29	37	1	4	5	42	8	29	37	1	4	5	42	7	28	35	1	5	6	41
Sudán	10	52	62	4	33	37	99	10	52	62	4	33	37	99	7	55	62	4	33	37	99	11	53	64	5	33	38	102
Uganda	9	54	63	9	33	42	105	9	54	63	9	33	42	105	9	54	63	9	33	42	105	10	43	53	7	36	43	96
Total parcial	66	274	340	46	220	266	606	65	274	339	48	222	270	609	61	277	338	46	220	266	604	66	262	328	46	212	258	586

* Incluye el Centro de Apoyo Regional en Nairobi.

África central y los Grandes Lagos	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Burundi	14	66	80	11	32	43	123	13	67	80	11	31	42	122	10	66	76	10	31	41	117	11	71	82	11	29	40	122
Camerún	1	8	9	1	10	11	20	1	8	9	1	11	12	21	1	8	9	1	10	11	20	1	22	23	2	11	13	36
Chad	40	166	206	12	39	51	257	40	166	206	12	40	52	258	38	167	205	11	41	52	257	42	165	207	11	42	53	260
Congo	3	13	16	3	13	16	32	4	13	17	3	13	16	33	2	9	11	3	13	16	27	3	10	13	3	13	16	29
Gabón	1	3	4	1	9	10	14	1	3	4	1	9	10	14	1	2	3	1	7	8	11	1	2	3	1	7	8	11
República Centroafricana	1	2	3	2	10	12	15	1	2	3	2	10	12	15	2	3	5	2	12	14	19	1	3	4	2	12	14	18
República Democrática del Congo	22	92	114	15	52	67	181	32	121	153	15	55	70	223	22	85	107	19	52	71	178	32	121	153	15	54	69	222
República Unida de Tanzania	22	122	144	6	25	31	175	20	120	140	6	25	31	171	19	110	129	5	23	28	157	14	84	98	8	26	34	132
Rwanda	3	15	18	3	15	18	36	4	15	19	3	15	18	37	4	15	19	3	15	18	37	4	20	24	3	15	18	42
Total parcial	107	487	594	54	205	259	853	116	515	631	54	209	263	894	99	465	564	55	204	259	823	109	498	607	56	209	265	872

África meridional	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Angola	1	5	6	2	11	13	19	1	5	6	2	10	12	18	1	4	5	2	8	10	15	2	4	6	2	11	13	19
Botswana	2	2	4	2	5	7	11	2	2	4	2	5	7	11		1	1		5	5	6	1	2	3	1	4	5	8
Malawi	1	5	6	2	5	7	13	1	5	6	2	5	7	13	1	5	6	1	5	6	12	1	4	5	1	6	7	12
Mozambique	2	4	6	1	5	6	12	2	7	9	1	2	3	12	1	4	5	1	5	6	11	2	9	11	1	2	3	14
Namibia	1	6	7	2	6	8	15		6	6	2	6	8	14		4	4	2	5	7	11	-	5	5	1	8	9	14
Sudáfrica	3	5	8	13	17	30	38	3	5	8	15	17	32	40	4	5	9	12	18	30	39	4	5	9	15	17	32	41
Zambia	8	33	41	4	18	22	63	8	33	41	4	19	23	64	4	19	23	4	15	19	42	4	33	37	4	17	21	58
Zimbabwe	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13
Total parcial	19	64	83	27	74	101	184	18	67	85	29	71	100	185	12	46	58	23	68	91	149	15	66	81	26	72	98	179
Total parcial de África	242	1.027	1.269	168	689	857	2.126	239	1.047	1.286	175	689	864	2.150	198	908	1.106	153	656	809	1.915	213	951	1.164	160	649	809	1.973

Oriente Medio y Norte de África	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009										
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Total general	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Total general
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico		Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales		Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total		
Arabia Saudita	2	1	3	4	8	12	15	2	1	3	4	8	12	15	2	1	3	4	8	12	15	2	1	3	4	8	12	15				
Argelia	5	13	18	2	5	7	25	5	13	18	2	5	7	25	5	13	18	2	5	7	25	5	13	18	2	6	8	26				
Egipto	2	7	9	5	18	23	32	2	7	9	5	18	23	32	2	7	9	5	18	23	32	2	7	9	5	18	23	32				
Emiratos Árabes Unidos		1	1	9	9	18	19		1	1	9	11	20	21		1	1	11	9	20	21		1	1	7	11	18	19				
Iraq		3	3	1	5	6	9		5	5	1	3	4	9		3	3	1	5	6	9		5	5	1	3	4	9				
Israel		5	5	1	1	2	7		8	8	1	2	3	11		5	5	1	1	2	7	1	8	9	1	2	3	12				
Jamahiyya Árabe Libia	1	3	4	1	5	6	10	1	3	4	1	5	6	10	1	3	4	1	5	6	10	1	3	4	1	6	7	11				
Jordania		2	2	1	8	9	11		2	2	2	9	11	13		2	2	1	8	9	11		2	2	2	9	11	13				
Líbano	4	5	9	3	8	11	20	2	5	7	3	8	11	18	4	5	9	3	8	11	20	2	4	6	3	8	11	17				
Marruecos	1	3	4	1	4	5	9	1	3	4	1	4	5	9	1	3	4	1	4	5	9	1	3	4	1	4	5	9				
Mauritania	1		1	1	5	6	7	1		1	1	5	6	7	1		1	1	5	6	7	1		1	1	5	6	7				
República Árabe Siria		7	7	1	10	11	18		7	7	1	10	11	18		7	7	1	10	11	18		8	8	1	9	10	18				
Túnez	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5	1	2	3		2	2	5				
Sáhara occidental			-			-	-			-			-	-			-			-	-			-			-	-				
Yemen	8	28	36	3	14	17	53	8	28	36	3	14	17	53	8	29	37	3	14	17	54	8	31	39	3	14	17	56				
Total parcial	25	80	105	33	102	135	240	23	85	108	34	104	138	246	25	81	106	35	102	137	243	24	88	112	32	105	137	249				

Asia y el Pacífico	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009							
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	
Afganistán	20	304	324	10	95	105	429	20	281	301	10	95	105	406	20	285	305	10	95	105	410	15	234	249	10	86	96	345	
Australia y Nueva Zelanda	-	4	4	1	4	5	9		4	4	1	4	5	9		4	4	1	4	5	9		4	4	1	4	5	9	
Bangladesh	6	15	21	2	6	8	29	6	15	21	2	6	8	29	6	15	21	2	6	8	29	6	15	21	2	7	9	30	
Camboya		2	2	2	4	6	8	2	2	4		4	4	8	1	2	3	1	4	5	8	2	5	7		4	4	11	
China	4	11	15	4	6	10	25	4	11	15	3	6	9	24	4	11	15	4	6	10	25	4	11	15	4	9	13	28	
Filipinas		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2	
India	2	10	12	2	12	14	26	2	10	12	2	12	14	26	1	11	12	2	12	14	26	2	11	13	2	12	14	27	
Indonesia	1	5	6	2	10	12	18	2	6	8	2	10	12	20	2	6	8	2	10	12	20	2	5	7	2	10	12	19	
Japón	1	2	3	5	4	9	12	1	2	3	5	4	9	12	1	2	3	5	4	9	12	1	2	3	5	5	10	13	
Kazajistán	1	4	5	3	11	14	19	1	4	5	3	11	14	19	1	4	5	3	11	14	19	1	4	5	3	11	14	19	
Kirguistán	2	4	6	1	7	8	14	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13	1	4	5	1	7	8	13	
Malasia	4	16	20	6	18	24	44	4	16	20	9	18	27	47	4	16	20	9	18	27	47	4	16	20	8	17	25	45	
Mongolia		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2		1	1		1	1	2	
Myanmar	4	33	37	6	24	30	67	4	32	36	5	25	30	66	4	33	37	6	24	30	67	5	33	38	5	26	31	69	
Nepal	6	28	34	4	12	16	50	6	28	34	5	12	17	51	6	28	34	4	12	16	50	6	28	34	4	13	17	51	
Pakistán	14	108	122	9	29	38	160	15	108	123	9	29	38	161	15	108	123	9	29	38	161	15	108	123	9	29	38	161	
Papua Nueva Guinea	1		1	1	3	4	5	1		1	1	3	4	5	1		1	1	3	4	5	1		1	1	3	4	5	
República de Corea	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5	1	1	2	1	2	3	5	
República Islámica del Irán	9	77	86	6	32	38	124	9	76	85	6	32	38	123	9	77	86	6	32	38	124	7	68	75	6	32	38	113	
Sri Lanka	16	68	84	7	31	38	122	16	68	84	7	31	38	122	16	68	84	7	31	38	122	6	16	22	1	9	10	32	
Tailandia	9	37	46	6	17	23	69	9	37	46	7	17	24	70	9	37	46	6	17	23	69	9	35	44	9	17	26	70	
Tayikistán	1	2	3	1	5	6	9		2	2	1	5	6	8		1	1	1	3	4	5		2	2	1	3	4	6	
Timor-Leste		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		3	3	5		2	2		2	2	4	
Turkmenistán		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5	
Viet Nam			-		3	3	3			-		3	3	3			-		3	3	3			-			2	2	2
Total parcial	102	736	838	80	343	423	1.261	104	712	816	81	344	425	1.241	102	718	820	82	341	423	1.243	88	607	695	76	315	391	1.086	

Europa	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009							
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	
Albania		1	1	1	5	6	7		1	1		5	5	6		1	1		5	5	6		1	1		4	4	5	
Alemania		6	6	4	4	8	14		8	8		3	4	7	15		6	6	4	4	8	14		6	6	2	4	6	12
Armenia	1	3	4	1	10	11	15	1	3	4	1	8	9	13	1	3	4	1	8	9	13	1	3	4	1	6	7	11	
Austria	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6	1	3	4	1	1	2	6	
Azerbaiyán	1	6	7	2	11	13	20	1	6	7	2	10	12	19	1	5	6	2	9	11	17	1	5	6	2	8	10	16	
Belarús	1	2	3	1	3	4	7	1	2	3	1	3	4	7	1	2	3	1	3	4	7		2	2	1	3	4	6	
Bélgica	1	4	5	9	9	18	23	1	4	5	8	9	17	22	1	4	5	9	10	19	24	2	4	6	12	16	28	34	
Bosnia y Herzegovina	2	6	8	1	22	23	31	2	6	8	1	21	22	30	2	6	8	1	20	21	29	2	5	7	1	18	19	26	
Bulgaria		1	1	1	5	6	7		1	1	1	4	5	6		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5	
Chipre		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6		1	1	1	4	5	6	
Croacia	1	4	5		6	6	11	1	4	5		6	6	11	1	4	5		6	6	11	1	4	5		6	6	11	
Eslovaquia		2	2		3	3	5		2	2		2	2	4		2	2		1	1	3		2	2			-	2	
España	1		1	2	4	6	7	1		1	1	5	6	7	1		1	2	4	6	7		1	1	1	5	6	7	
ex República Yugoslava de Macedonia		2	2	1	7	8	10		2	2	1	7	8	10		2	2	1	7	8	10		2	2	1	7	8	10	
Federación de Rusia	9	33	42	3	15	18	60	8	31	39	3	14	17	56	8	32	40	3	15	18	58	8	31	39	3	14	17	56	
Francia	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	3	5	8	12	
Georgia	4	17	21	3	16	19	40	4	17	21	3	16	19	40	4	17	21	3	16	19	40	4	16	20	3	15	18	38	
Grecia		3	3		5	5	8		3	3		3	3	6		3	3		5	5	8		4	4		5	5	9	
Hungría	2	2	4	5	8	13	17	2	2	4	5	8	13	17	2	2	4	5	8	13	17	2	2	4	5	8	13	17	
Irlanda	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	
Italia	1	4	5	5	9	14	19	1	4	5	4	5	9	14	1	4	5	5	10	15	20	1	3	4	6	9	15	19	
Malta		1	1			-	1		1	1			-	1		1	1			-	1		3	3			-	3	
Moldova		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5			-	4	4	4	4		1	1	1	3	4	5	
Montenegro	1	2	3	1	10	11	14	1	2	3	1	10	11	14	1	3	4	1	10	11	15	1	2	3	1	8	9	12	
Polonia		2	2	1	3	4	6		2	2	2	2	4	6	1	2	3		1	1	4		2	2	1	1	2	4	
Reino Unido	1	1	2	3	4	7	9	1	1	2	3	4	7	9	1	1	2	3	4	7	9	1	1	2	2	4	6	8	
República Checa		1	1		2	2	3		1	1		2	2	3		1	1		2	2	3		1	1		2	2	3	
Rumania		1	1	1	5	6	7		1	1	1	4	5	6		1	1	1	3	4	5		1	1	1	3	4	5	
Serbia	13	61	74	6	49	55	129	11	54	65	7	56	63	128	12	61	73	6	49	55	128	8	43	51	6	49	55	106	
Suecia	2	2	4	3	5	8	12	2	2	4	2	5	7	11	1	2	3	3	5	8	11	2	2	4	2	5	7	11	
Suiza	1		1	1	2	3	4	1		1	1	2	3	4	2		2	1	2	3	5	1	1	2	1	1	2	4	
Turquía	2	17	19	3	27	30	49	2	17	19	3	27	30	49	3	24	27	3	27	30	57	3	21	24	2	27	29	53	
Ucrania	2	4	6	3	8	11	17	1	4	5	3	9	12	17	2	4	6	3	8	11	17	1	5	6	3	8	11	17	
Total parcial	50	195	245	68	272	340	585	46	188	234	64	266	330	564	50	200	250	65	261	326	576	43	181	224	64	253	317	541	

América	Número de puestos al 1° de enero de 2008							Número de puestos al 1° de julio de 2008							Comité Ejecutivo, 2009							Número de puestos revisado al 1° de enero de 2009						
	Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo				Presupuesto del programa			Presupuesto de apoyo			
	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Cuadro orgánico	Cuadro de servicios generales	Total	Total general
Brasil		1	1	2	4	6	7		1	1	2	4	6	7	1	2	3	2	4	6	9		1	1	2	5	7	8
Canadá	1	5	6	2	9	11	17	1	5	6	2	7	9	15	1	5	6	2	9	11	17	1	7	8	1	7	8	16
Colombia			-	1		1	1			-	1		1	1			-	1		1	1	1		1			-	1
Costa Rica	2	7	9	1	7	8	17	2	7	9	3	7	10	19	2	7	9	1	7	8	17	2	8	10	3	9	12	22
Ecuador	5	6	11	2	18	20	31	5	6	11	2	18	20	31	5	6	11	2	18	20	31	6	6	12	2	22	24	36
Panamá	1		1	1	4	5	6	1		1	1	4	5	6	1		1	1	5	6	7	1	1	2	2	4	6	8
Oficina Regional de la Argentina	1	2	3	2	8	10	13	1	2	3	2	8	10	13	1	2	3	2	8	10	13		2	2	3	8	11	13
Oficina Regional de los Estados Unidos de América	3	7	10	4	7	11	21	3	8	11	3	7	10	21	3	8	11	4	7	11	22	3	7	10	4	6	10	20
Oficina Regional de México	3	3	6	1	7	8	14	3	3	6	1	7	8	14	3	3	6	1	7	8	14	2	3	5	1	6	7	12
Oficina Regional de Venezuela (República Bolivariana de)	4	5	9	2	9	11	20	4	5	9	2	9	11	20	5	5	10	2	10	12	22	4	5	9	2	9	11	20
Total parcial	20	36	56	18	73	91	147	20	37	57	19	71	90	147	22	38	60	18	75	93	153	20	40	60	20	76	96	156
Total general de las oficinas exteriores	439	2.074	2.513	367	1.479	1.846	4.359	432	2.069	2.501	373	1.474	1.847	4.348	397	1.945	2.342	353	1.435	1.788	4.130	388	1.867	2.255	352	1.398	1.750	4.005

Cuadro VII

Previsiones para 2009, por país y tipo de población

Pais/territorio de asilo/residencia	Refugiados	De los cuales, personas en situación similar a la de los refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	De los cuales, personas en situación similar a la de los desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total de la población de la competencia del ACNUR
Benin	2.620		370							2.990
Burkina Faso	460		100							560
Côte d'Ivoire	24.090		2.130	4.700	59.230		150.000			240.150
Gambia	4.720		210							4.930
Ghana	10.300		100							10.400
Guinea	12.710		2.500							15.210
Guinea-Bissau	4.370		160							4.530
Liberia	16.010		50							16.060
Malí	4.230		690							4.920
Níger	210		20					300		530
Nigeria	6.000		200							6.200
Senegal	32.020		3.820							35.840
Sierra Leona	6.920		70	100						7.090
Togo	1.190		180	1.500						2.870
Total parcial de África occidental	125.850	-	10.600	6.300	59.230	-	150.000	300	-	352.280
Djibouti	4.040									4.040
Eritrea	4.510		800							5.310
Etiopía	106.950		70							107.020
Kenya	332.700		5.820		150.000			100.000		588.520
Somalia	9.530		1.090	3.000	1.000.000					1.013.620
Sudán	231.780		610	63.500	1.540.000		58.000		52.000	1.945.890
Uganda	161.370		6.700		800.000					968.070
Total parcial de África oriental y Cuerno de África	850.880	-	15.090	66.500	3.490.000	-	58.000	100.000	52.000	4.632.470
Burundi	23.560		5.950	45.000						74.510
Camerún	90.900		2.800							93.700
Chad	364.500				110.000					474.500
Congo	24.010		1.000	70						25.080
Gabón	6.400		3.660							10.060
República Centroafricana	7.000		390	5.000	50.000		100.000			162.390
República Democrática del Congo	90.090		-	64.000	500.000					654.090
República Unida de Tanzania	44.000		70							44.070
Rwanda	63.710		670	10.000						74.380
Total parcial de África central y los Grandes Lagos	714.170	-	14.540	124.070	660.000	-	100.000	-	-	1.612.780
Angola	12.600		4.000	2.000				10		18.610
Botswana	2.530									2.530
Malawi	4.710		3.790							8.500
Mozambique	1.800		100							1.900
Namibia	7.230		300	100						7.630
Sudáfrica	69.070		55.000							124.070
Zambia	55.650		30							55.680
Zimbabwe	4.080		220							4.300
Total parcial de África meridional	157.670	-	63.440	2.100	-	-	-	10	-	223.220
Total África	1.848.570	-	103.670	198.970	4.209.230	-	308.000	100.310	52.000	6.820.750
Arabia Saudita	541.800		600					150.000		692.400
Argelia	94.610		1.900							96.510
Egipto	35.450		13.550					70		49.070
Iraq	30.140		2.630	7.000	2.770.000			130.000		2.939.770
Israel	1.330		5.760							7.090
Jamahiriyá Árabe Libia	5.000		4.000							9.000
Jordania	500.410		570							500.980
Líbano	52.630	580	600							53.810
Mauritania	30.700	29.500	100							60.300
República Árabe Siria	1.509.410		10.280					300.000		1.819.690
Túnez	180		100							280
Yemen	103.020		4.500							107.520
Total OMNA	2.904.680	30.080	44.590	7.000	2.770.000	-	-	580.070	-	6.336.420

País/territorio de asilo/residencia	Refugiados	De los cuales, personas en situación similar a la de los refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	De los cuales, personas en situación similar a la de los desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total de la población de la competencia del ACNUR
Afganistán	100			220.000	200.000					420.100
Australia	22.160		1.520							23.680
Bangladesh	29.060		30							29.090
Camboya	130		370							500
China	300.110		50							300.160
Filipinas	270		70					100	50	490
Hong Kong RAE, China	220		380							600
India	187.740		4.670							192.410
Indonesia	600		180							780
Japón	1.860		1.300							3.160
Kazajstán	5.850							5.700		11.550
Kirguistán	370		570					7.000		7.940
Malasia	37.500		8.850					40.000	61.000	147.350
Mongolia	10		10							20
Myanmar				500	100.000			728.000		828.500
Nepal	98.870	2.500	50					800.000	140	901.560
Nueva Zelanda	2.740		180							2.920
Pakistán	1.693.350	948.280	2.500							2.644.130
Papua Nueva Guinea	10.010									10.010
República de Corea	170		2.200						130	2.500
República Islámica del Irán	1.017.250		550							1.017.800
Singapur	-		10							10
Sri Lanka	200		250	3.000	450.000		100.000			553.450
Tailandia	99.520		9.800							109.320
Tayikistán	700		100					150		950
Timor-Leste							30.000			30.000
Turkmenistán	700		10							710
Viet Nam	2.360			200				7.200		9.760
Total de Asia y el Pacífico	3.511.850	950.780	33.650	223.700	750.000	-	130.000	1.588.150	61.320	7.249.450
Albania	200		100							300
Alemania	540.000		20.000					8.500		568.500
Armenia					8.400					8.400
Austria	32.250		29.000					500		61.750
Azerbaiyán	2.400		300		686.590			2.000	410	691.700
Belarús	700		10					7.000	2.400	10.110
Bosnia y Herzegovina	6.280		330	800	70.000		3.000		1.500	81.910
Bulgaria	5.520		1.300							6.820
Chipre	700		12.000						810	13.510
Croacia	130		100	6.000	800		1.000	100		8.130
Dinamarca	26.790		560					800		28.150
Eslovaquia	280		580					910		1.770
Eslovenia	260		60					4.090		4.410
España	5.150									5.150
Estonia	40		60					105.000		105.100
ex República Yugoslava de Macedonia	990							400		1.390
Federación de Rusia	3.730		500	300	202.580	132.580	1.300	35.000	2.360	378.350
Finlandia	6.200		720					70		6.990
Francia	151.790		31.050					1.140		183.980
Georgia	900		30		274.140	61.080		1.340		337.490
Grecia	2.230		28.500					110		30.840
Hungría	8.450		1.400					260		10.110
Irlanda	9.800		3.000						100	12.900
Islandia	50		40							90
Italia	40.000		1.000							41.000
Letonia	50		60					375.000		375.110
Lituania	3.000		300					5.500		8.800
Moldova	250		140					2.000		2.390
Montenegro	14.010									14.010
Noruega	34.520		6.670					670		41.860
Polonia	10.050		5.940							15.990
Reino Unido	299.720		10.900							310.620
República Checa	2.040		2.190							4.230
Rumania	1.760		170							1.930
Serbia	22.150			1.000	222.500		2.000	18.000		265.650
Suecia	75.080		27.720					5.570		108.370
Suiza	40.700		5.650							46.350
Turquía	11.350		10.100	20					310	21.780

País/territorio de asilo/residencia	Refugiados	De los cuales, personas en situación similar a la de los refugiados	Solicitantes de asilo (casos pendientes)	Refugiados retornados (durante el año)	Desplazados internos	De los cuales, personas en situación similar a la de los desplazados internos	Desplazados internos retornados (durante el año)	Apátridas	Otras personas de la competencia del ACNUR	Total de la población de la competencia del ACNUR
Ucrania	7.200	5.000	3.500					33.500	3.500	52.700
Total de Europa	1.366.720	5.000	203.980	8.120	1.465.010	193.660	7.300	607.460	11.390	3.868.640
Argentina	4.270		1.850							6.120
Belice	300									300
Bolivia	780		270							1.050
Brasil	23.990	19.000	690							43.680
Canadá	175.740		37.510							213.250
Chile	1.850		880							2.730
Colombia	190		60	20	3.000.000					3.000.270
Costa Rica	12.500	11.500	1.440							25.440
Cuba	500		10							510
Ecuador	272.290	250.000	13.070							535.360
El Salvador	30									30
Estados Unidos	281.220		83.880							365.100
Guatemala	300									300
Honduras	20		10							30
México	1.400		30							1.430
Nicaragua	200		10							210
Panamá	16.250	13.500	550					10		30.310
Paraguay	70		20							90
Perú	1.250		750							2.000
Uruguay	170		60							230
Venezuela (República Bolivariana de)	202.220	200.000	16.920							419.140
Total de América	995.540	494.000	158.010	20	3.000.000	-	-	10	-	4.647.580
Total general	10.627.360	1.479.860	543.900	437.810	12.194.240	193.660	445.300	2.876.000	124.710	28.922.840

Fuente: Plan de operaciones por país, 2009, hasta el 4 de septiembre de 2008.

Las cifras son provisionales y podrían cambiar.

Cuadro VIII
Estimaciones del presupuesto de apoyo, por dependencia orgánica, 2007-2009
 (En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/dependencia orgánica	Gastos en 2007 (PA+PS)	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2008	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2009	Volumen* Aumento/ (Disminución)		Costo* Aumento/ (Disminución)	Revisadas por el Comité Ejecutivo para 2009
				Monto	Porcentaje		
	a	b	c	d		e	f
A. Apoyo a los programas							
1. Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)							
Africa occidental	19.506,4	17.556,9	14.091,7	289,8	2,1	1.919,7	16.301,2
África oriental y Cuerno de África	21.998,0	20.490,5	27.038,2	(5.617,4)	-20,8	1.112,8	22.533,6
África central y los Grandes Lagos	23.158,1	25.975,5	32.911,9	(8.688,5)	-26,4	2.088,4	26.311,8
Africa meridional	9.800,5	9.888,0	8.582,0	1.042,1	12,1	437,4	10.061,5
Oriente Medio y Norte de África	12.921,3	12.409,7	12.762,9	2,0	0,0	1.089,2	13.854,1
Asia y el Pacífico	28.587,8	32.124,2	31.970,3	(1.244,3)	-3,9	2.345,1	33.071,1
Europa	32.497,1	31.175,5	30.974,6	(1.284,3)	-4,1	3.092,1	32.782,4
América	9.577,9	8.656,4	8.771,0	(115,2)	-1,3	800,5	9.456,3
Programas mundiales	55.538,9	35.368,4	36.212,2	17.066,0	47,1	1.891,2	55.169,4
Total parcial	213.586,0	193.645,1	203.314,8	1.450,2	0,7	14.776,4	219.541,4
2. Sede							
Dirección y gestión ejecutivas	2.552,9	3.106,9	3.106,9	(454,9)	-14,6	61,3	2.713,3
División de Servicios de Protección Internacional	10.798,1	10.707,3	10.593,1	(75,5)	-0,7	487,6	11.005,2
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	18.977,0	14.269,7	12.038,5	(2.128,2)	-17,7	423,4	10.333,7
Departamento de Operaciones							
Oficinas y secciones	25.845,6	22.298,3	22.183,1	(2.341,1)	-10,6	1.368,6	21.210,6
División de servicios operacionales	11.013,7	10.051,5	10.048,3	(4.019,8)	-40,0	400,4	6.428,9
División de Gestión Financiera y Administrativa	6.068,4	6.269,2	5.420,7	(382,0)	-7,0	501,8	5.540,5
Total parcial	75.255,7	66.702,9	63.390,6	(9.401,5)	-14,8	3.243,1	57.232,2
Total parcial de apoyo a los programas	288.841,7	260.348,0	266.705,4	(7.951,3)	-3,0	18.019,5	276.773,6
B. Gestión y administración de la organización (incluido el presupuesto ordinario)							
Dirección y gestión ejecutivas	13.434,7	14.033,8	12.922,5	1.110,6	8,6	865,0	14.898,1
División de Relaciones Externas	15.121,5	16.139,2	16.451,7	(848,7)	-5,2	989,8	16.592,8
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	9.589,3	8.689,5	9.409,8	602,2	6,4	608,8	10.620,8
División de Gestión de Recursos Humanos	20.566,9	18.520,1	18.827,1	(8.217,4)	-43,6	772,0	11.381,7
División de Gestión Financiera y Administrativa	22.829,8	22.362,2	23.175,2	(4.886,0)	-21,1	1.556,8	19.846,0
Servicio de Gestión de Suministros	2.795,2	-	-	-	-	-	-
Centro Mundial de Servicios	3.288,1	-	-	14.298,8	100,0	1.351,8	15.650,6
Consejo del personal	495,2	398,2	400,2	-	0,0	38,6	438,8
Total parcial de Gestión y administración de la organización	88.120,7	80.143,0	81.186,5	2.059,5	2,5	6.182,8	89.428,8
Total neto del presupuesto de apoyo	376.962,4	340.491,0	347.891,9	(5.891,8)	-1,7	24.202,3	366.202,4

* Variaciones debidas al volumen y al costo; comparación entre el presupuesto para 2009 aprobado por el Comité Ejecutivo y el presupuesto para 2009 revisado por el Comité Ejecutivo.

Cuadro IX
Estimaciones del presupuesto de apoyo, por partida de gastos, 2007-2009
(En miles de dólares de los EE.UU.)

Sector de consignación/partida	Gastos en 2007 (PA+PS)	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2008	Aprobadas por el Comité Ejecutivo para 2009	Volumen [*] Aumento/ (Disminución)		Costo [*] Aumento/ (Disminución)	Estimaciones revisadas para 2009
				Monto	Porcentaje		
	a	b	c	d		e	f
A. Apoyo a los programas							
1. Oficinas exteriores (incluidos los programas mundiales)							
Puestos	126.773,6	133.252,4	128.811,3	(86,6)	-0,1	11.871,3	140.596,0
Otros gastos de personal	33.134,9	11.959,8	18.441,1	7.566,5	41,0	82,3	26.089,9
Consultores	1.303,4	693,8	688,8	(210,2)	-30,5	56,6	535,2
Viajes	9.424,6	7.162,7	7.554,4	1.469,5	19,5	581,2	9.605,1
Servicios contractuales	2.823,2	4.803,3	5.628,3	(1.990,0)	-35,4	706,4	4.344,7
Gastos de funcionamiento	19.097,5	18.919,9	19.426,8	1.066,7	5,5	249,6	20.743,1
Suministros y material	3.725,7	3.393,0	3.429,5	7,7	0,2	253,0	3.690,2
Mobiliario y equipo	8.378,7	4.691,8	4.918,3	(460,6)	-9,4	179,8	4.637,5
Otros	8.924,4	8.768,4	14.416,3	(5.912,8)	-41,0	796,2	9.299,7
Total parcial	213.586,0	193.645,1	203.314,8	1.450,2	0,7	14.776,4	219.541,4
2. Sede (incluida la Oficina del ACNUR en Nueva York)							
Puestos	56.664,5	52.446,0	50.463,2	(7.246,6)	-14,4	2.283,7	45.500,3
Otros gastos de personal	873,9	177,1	170,1	(25,2)	-14,8	11,2	156,1
Consultores	1.198,2	67,5	67,5	(20,7)	-30,7	5,7	52,5
Viajes	5.679,3	2.721,8	2.659,8	(343,9)	-12,9	251,4	2.567,3
Servicios contractuales	1.637,7	2.667,7	1.674,9	(522,5)	-31,2	28,8	1.181,2
Gastos de funcionamiento	5.208,0	5.632,5	5.264,7	(1.061,2)	-20,2	156,8	4.360,3
Suministros y material	320,7	374,7	357,3	(79,9)	-22,4	307,2	584,6
Mobiliario y equipo	319,8	504,3	532,3	(283,1)	-53,2	12,1	261,3
Otros	3.353,6	2.111,3	2.200,8	181,6	8,3	186,1	2.568,5
Total parcial	75.255,7	66.702,9	63.390,6	(9.401,5)	-14,8	3.243,0	57.232,1
Total parcial de apoyo a los programas	288.841,7	260.348,0	266.705,4	(7.951,3)	-3,0	18.019,4	276.773,5
B. Gestión y administración de la organización (incluido el Presupuesto ordinario)							
Puestos	62.275,7	61.638,2	60.950,1	1.384,1	2,3	4.476,4	66.810,6
Otros gastos de personal	1.079,6	109,3	109,3	221,0	202,2	13,1	343,4
Consultores	1.804,7	429,7	353,1	364,6	103,3	72,6	790,3
Viajes	2.149,7	2.378,8	2.731,2	(248,1)	-9,1	215,9	2.699,0
Servicios contractuales	3.932,3	2.797,4	2.844,1	788,2	27,7	274,6	3.906,9
Gastos de funcionamiento	4.593,6	4.566,6	5.752,2	(1.000,6)	-17,4	491,1	5.242,7
Suministros y material	913,3	622,7	623,9	93,6	15,0	48,1	765,6
Mobiliario y equipo	981,5	223,1	285,7	605,0	211,8	43,6	934,3
Otros	10.390,3	7.377,2	7.536,9	(148,3)	-2,0	547,5	7.936,1
Total parcial de Gestión y administración de la organización	88.120,7	80.143,0	81.186,5	2.059,5	2,5	6.182,9	89.428,9
Total							
Puestos	245.713,8	247.336,6	240.224,6	(5.949,1)	-2,5	18.631,4	252.906,9
Otros gastos de personal	35.088,4	12.246,2	18.720,5	7.762,3	41,5	106,6	26.589,4
Consultores	4.306,3	1.191,0	1.109,4	133,7	12,1	134,9	1.378,0
Viajes	17.253,6	12.263,3	12.945,4	877,5	6,8	1.048,5	14.871,4
Servicios contractuales	8.393,2	10.268,4	10.147,3	(1.724,3)	-17,0	1.009,8	9.432,8
Gastos de funcionamiento	28.899,1	29.119,0	30.443,7	(995,1)	-3,3	897,5	30.346,1
Suministros y material	4.959,7	4.390,4	4.410,7	21,4	0,5	608,3	5.040,4
Mobiliario y equipo	9.680,0	5.419,2	5.736,3	(138,7)	-2,4	235,5	5.833,1
Otros	22.668,3	18.256,9	24.154,0	(5.879,5)	-24,3	1.529,8	19.804,3
Total	376.962,4	340.491,0	347.891,9	(5.891,8)	-1,7	24.202,3	366.202,4

* Variaciones debidas al volumen y al costo; comparación entre el presupuesto para 2009 aprobado por el Comité Ejecutivo y el presupuesto para 2009 revisado por el Comité Ejecutivo.

Cuadro X

Distribución de los puestos de apoyo por región, 2009

Región/país	Número de puestos		Costo (miles de dólares de los EE.UU.)
	Internacionales	Cuadro de servicios generales	
África			
República Democrática del Congo	2		487.157
Sudáfrica	10	1	1.776.672
Total parcial de África	12	1	2.263.729
Asia y el Pacífico			
China	4	2	794.596
Japón	1		267.805
Malasia	7	3	1.164.915
Pakistán	1		180.491
Tailandia	7		1.247.041
Total parcial de Asia y el Pacífico	20	5	3.654.849
Europa			
Bélgica	4	2	1.005.088
Grecia		2	189.330
Italia	2	4	775.626
Suecia		1	74.823
Total parcial de Europa	6	9	2.044.868
Oriente Medio y Norte de África			
Egipto	3	0	514.857
Emiratos Árabes Unidos	10	9	3.047.357
Líbano	4		734.172
Total parcial de OMNA	17	9	4.296.386
América			
Canadá		2	213.189
Estados Unidos de América	1		201.978
Total parcial de América	1	2	415.168
Total general	56	26	12.674.999

Cuadro XI

Distribución de los puestos de apoyo (AP/GA) por fuente de fondos y dependencia administrativa, 2008-2009

(1° de enero de 2008 a 1° de enero de 2009)

Fuentes de los fondos/ Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							FN	SG y otras categorías	Total
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1			
		L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1			
A. Apoyo a los programas										
A1. Por región										
África occidental										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual			4	8	13	16		13	177	231
2009 Comité Ejecutivo Programa anual			2	8	11	8		12	152	193
2009 Revisión Programa anual			4	6	12	9	1	11	145	188
África oriental y Cuerno de África										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		2	3	9	17	14	1	21	199	266
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		2	3	9	17	14	1	21	199	266
2009 Revisión Programa anual		2	4	7	17	13	3	21	191	258
África central y los Grandes Lagos										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual			4	7	16	21	6	12	193	259
2009 Comité Ejecutivo Programa anual			4	8	19	19	5	13	191	259
2009 Revisión Programa anual		1	6	5	21	16	7	15	194	265
África meridional										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual			2	6	12	6	1	8	66	101
2009 Comité Ejecutivo Programa anual			2	4	13	4		8	60	91
2009 Revisión Programa anual			2	5	14	5		7	65	98
OMNA										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual			5	9	14	5		7	95	135
2009 Comité Ejecutivo Programa anual			6	8	14	7		7	95	137
2009 Revisión Programa anual			6	9	9	8		10	95	137
Asia y el Pacífico										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	11	13	29	22	4	30	313	423
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	11	13	29	24	4	30	311	423
2009 Revisión Programa anual		1	10	13	29	22	1	32	283	391
Europa										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	12	11	29	12	3	46	226	340
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	13	10	27	12	2	42	219	326
2009 Revisión Programa anual		1	10	12	30	8	3	41	212	317
América										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	4	5	6	2		8	65	91
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	4	5	7	1		8	67	93
2009 Revisión Programa anual		1	3	6	5	5		7	69	96
Total parcial de A.1 Apoyo a los programas										
2008 Comité Ejecutivo Programa Total - A.1		5	45	68	136	98	15	145	1.334	1.846
2009 Comité Ejecutivo Programa anual Total - A.1		5	45	65	137	89	12	141	1.294	1.788
2009 Revisión Programa anual Total - A.1		6	45	62	137	86	15	144	1.254	1.750
A2. Programas mundiales										
División de Servicios Operacionales										
Servicio de Apoyo Técnico y de Emergencia										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual			1	6	24	11			12	54
2009 Comité Ejecutivo Programa anual			1	6	24	11			12	54
2009 Revisión Programa anual			1	6	26	6			11	50
A3. Sede										
Dirección y Gestión Ejecutivas - Oficina de Nueva York										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	3	3	1			5	14
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	3	3	1			5	14
2009 Revisión Programa anual		1	1	2	2	1			5	12

Fuentes de los fondos/ Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							FN	SG y otras categorías	Total
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1			
		L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1			
División de Servicios de Protección Internacional										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	7	22	11			17	60
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	7	22	11			16	59
2009 Revisión Programa anual		1	2	6	23	11			16	59
División de Apoyo a las Operaciones										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	4	15	11	2		24	59
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	4	15	11	2		24	59
2009 Revisión Programa anual		1	1	1	9	8			15	35
Oficinas regionales										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		5	8	8	40	10			59	130
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		5	8	8	39	10			59	129
2009 Revisión Programa anual		5	8	6	38	6			52	115
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual				3	17	34	4		13	71
2009 Comité Ejecutivo Programa anual				2	13	27	3		8	53
2009 Revisión Programa anual				2	11	23	1		8	45
Total parcial: A.3 Apoyo a los programas - Sede										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual Total - A.3		8	13	25	97	67	6		118	334
2009 Comité Ejecutivo Programa anual Total - A.3		8	13	24	92	60	5		112	314
2009 Revisión Programa anual Total - A.3		8	12	17	83	50	1		96	266
Total: A. Apoyo a los programas										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual Total - A		13	59	99	257	176	21	145	1.464	2.234
2009 Comité Ejecutivo Programa anual Total - A		13	59	95	253	160	17	141	1.418	2.156
2009 Revisión Programa anual Total - A		14	58	85	246	142	16	144	1.361	2.066
B. Gestión y administración										
Sede (incluido el presupuesto ordinario)										
Dirección y Gestión Ejecutivas										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual	4	1	5	5	20	5	1		18	59
2009 Comité Ejecutivo Programa anual	4	1	5	5	19	5			17	56
2009 Revisión Programa anual	4	3	4	5	20	4	1		18	59
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	3	5	18			27	55
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	3	6	13			26	50
2009 Revisión Programa anual		1	1	3	7	14			23	49
División de Relaciones Externas										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	4	5	21	13	8		46	98
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	4	6	21	15	8		45	100
2009 Revisión Programa anual		1	5	6	18	15	9		43	97
División de Gestión de Recursos Humanos										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	5	13	19			102	142
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	2	5	13	19			105	145
2009 Revisión Programa anual		1	2	4	8	11			46	72
División de Gestión Financiera y Administrativa										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	6	11	5	1		64	89
2009 Comité Ejecutivo Programa anual		1	1	6	11	5	1		58	83
2009 Revisión Programa anual		1	2	5	10	3			33	54
Centro Mundial de Servicios										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual										
2009 Comité Ejecutivo Programa anual										
2009 Revisión Programa anual			1	4	18	21	6	22	100	172

Fuentes de los fondos/ Dependencia administrativa	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores							FN	SG y otras categorías	Total
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1			
		L-7	L-6	L-5	L-4	L-3	L-2/1			
Total: B. Gestión y Administración - Sede										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual Total - B	4	5	13	24	70	60	10	0	257	443
2009 Comité Ejecutivo Programa anual Total - B	4	5	13	25	70	57	9	0	251	434
2009 Revisión Programa anual Total - B	4	7	15	27	81	68	16	22	263	503
Total General										
2008 Comité Ejecutivo Programa anual Total	4	18	72	123	327	236	31	145	1.721	2.677
2009 Comité Ejecutivo Programa anual Total	4	18	72	120	323	217	26	141	1.669	2.590
2009 Revisión Programa anual Total	4	21	73	112	327	210	32	166	1.624	2.569

Cuadro XII

Puestos financiados con cargo al subsidio del presupuesto ordinario

(Al 1° de enero de 2009)

Dependencia orgánica	Personal internacional del cuadro orgánico y categorías superiores								FN	SG	Total 2009
	SGA/ SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2	Total			
Dirección y Gestión Ejecutivas											
Oficina del Alto Comisionado	2		1		1			4	1	7	12
Oficina del Inspector General			1	2	4	2		9		4	13
Sección de Asuntos Jurídicos				1		2		3		2	5
Oficina del Mediador			1					1		1	2
Servicio de desarrollo y gestión institucionales				1			1	2		2	4
Sección de Elaboración y Evaluación de Políticas				1				1			1
División de Relaciones Externas											
Oficina del Director								-		4	4
Servicio de Relaciones con los Donantes y Movilización de Recursos			1	3	3	3	4	14		6	20
Servicio de la Secretaría y Asuntos Interinstitucionales			1		1	2		4	1	6	11
Servicio de Información Pública y Relaciones con los Medios de Información			1	1		5	4	11		7	18
Servicio del Sector Privado y Asuntos Públicos			1	1			1	3		2	5
Sección de Documentos y Archivos						2		2		11	13
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones		1		1	1	2		5		9	14
División de Gestión de Recursos Humanos											
Oficina del Director			1	1	1	2		5		7	12
Sección de Administración de Personal					1			1		2	3
Sección de Contratación y Asignación de Puestos				1	1	2		4		10	14
Sección de Perfeccionamiento del Personal				1	1	3		5		9	14
Bienestar del Personal						2		2		1	3
Servicio Médico				1		1		2		7	9
División de Gestión Financiera y de Suministros											
Oficina del Contralor y Director		1	1	2	1			5		4	9
Sección del Presupuesto del Programa			1					1	1	4	6
Sección de Tesorería				1	1			2	2	2	6
Sección de Servicios Generales				1		3		4		18	22
Total	2	2	10	19	16	31	10	90	5	125	220

Cuadro XIII

Estimaciones provisionales de los costos de seguridad del ACNUR, 2007-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Actividad	Gastos en 2007 (PA incluido)	Cifras revisadas 2008 (PA incluido)	Estimaciones iniciales 2009	Estimaciones revisadas 2009
A. Contribución del ACNUR a los gastos de seguridad y protección del personal del sistema común				
1. Parte correspondiente al ACNUR de las operaciones anuales del Departamento de Seguridad y Vigilancia en las oficinas exteriores*	5.383,4	5.558,7	5.558,7	5.836,6
2. Parte correspondiente al ACNUR de la póliza anual de seguros contra actos intencionales	461,4	661,7	661,7	661,7
3. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de las medidas de seguridad del sistema de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores	1.076,8	977,1	1.103,4	1.324,1
4. Parte correspondiente al ACNUR en la financiación conjunta de los servicios médicos comunes del sistema de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores	519,5	490,8	571,1	742,4
Total parcial	7.441,1	7.688,3	7.894,9	8.564,8
B. Costos internos de seguridad y protección del personal del ACNUR				
5. Mejoras de la seguridad y la protección en la sede	4.194,8	3.033,7	4.015,3	3.488,7
6. Costos relacionados con el personal de seguridad del ACNUR en diversas oficinas exteriores	12.067,7	10.373,0	10.016,9	13.117,1
7. Mejoramiento de las operaciones para cumplir las normas operativas mínimas de seguridad y satisfacer necesidades nuevas o imprevistas en relación con la seguridad	1.462,2	1.346,1	1.000,0	1.500,0
8. Costos de la Sección de Seguridad sobre el Terreno (SST) en la sede, incluidos seis asesores en materia de seguridad destacados a las oficinas exteriores	2.058,0	2.412,0	2.412,0	2.034,6
9. Costos de la capacitación en cuestiones de seguridad*	203,8	274,5	274,5	274,5
10. Costos relacionados con la evacuación por razones de seguridad y las prestaciones por riesgos	7.535,1	7.911,9	7.350,9	8.086,0
11. Costos relacionados con la seguridad de oficinas y viviendas sobre el terreno, incluidos los contratos sobre seguridad**	5.523,0	5.799,1	5.794,2	6.083,9
12. Costos del equipo de transporte relacionado con la seguridad**	2.155,6	2.371,2	1.708,7	2.489,7
13. Costos del equipo de telecomunicaciones relacionado con la seguridad**	995,1	1.094,6	1.149,3	1.264,3
14. Costos relacionados con el equipo de seguridad y vigilancia**	1.040,5	1.092,5	458,9	1.147,2
15. Costos relacionados con los guardas de seguridad en las oficinas exteriores	1.307,4	1.372,8	1.441,4	1.376,2
Total parcial	38.543,2	37.081,3	35.622,1	40.862,2
Total	45.984,4	44.769,6	43.517,0	49.427,0

* No se incluye la capacitación en el terreno, ya que los costos de la capacitación en materia de seguridad no se comunican por separado de los otros costos de capacitación.

** Los datos correspondientes a 2007, 2008 y 2009 son estimaciones, puesto que el ACNUR no presupuesta con tanto detalle.

Cuadro XIV
Capacitación del personal del ACNUR, 2007-2009
Por tipo de capacitación (todas las fuentes de financiación)

(En miles de dólares de los EE.UU.)

		Gastos 2007	Estimaciones iniciales 2008	Presupuesto revisado 2008	Estimaciones iniciales 2009	Presupuesto revisado 2009
Protección	Protección/derecho de los refugiados	599,6	671,9	671,9	819,7	819,7
	Integración de criterios de edad, género y diversidad	303,5	221,4	221,4	236,4	236,4
	Total de Protección	903,1	893,3	893,3	1.056,1	1.056,1
Operaciones	Gestión de situaciones de emergencia (PCGSE)	13,0	54,0	54,0	54,0	54,0
	Seminario para Administradores de Situaciones de Emergencia (WEM)	543,6	236,7	416,7	236,7	236,7
	Gestión de programas	157,7	202,5	202,5	202,5	202,5
	Logística/adquisiciones	-	54,0	54,0	54,0	86,6
	Total de Operaciones	714,3	547,2	727,2	547,2	579,8
Administración y apoyo al personal	Procesamiento de datos	45,1	-	50,0	-	339,0
	Finanzas	79,2	150,0	150,0	150,0	617,7
	Gestión de activos	40,6	45,0	45,0	45,0	66,0
	Sensibilización en materia de seguridad	256,7	274,5	274,5	274,5	274,5
	Iniciación y orientación	10,0	-	-	-	-
	Cursos de idiomas	65,5	38,0	100,0	38,0	91,0
	Bienestar del personal (control del estrés)	-	49,8	49,8	53,6	53,6
	Técnicas de comunicación	106,0	45,6	45,6	45,6	45,6
	Telecomunicaciones	-	-	-	-	77,0
	Gestión de la actuación profesional	-	-	795,0	-	714,8
	Evaluación del personal	-	-	506,7	-	-
	Aprendizaje electrónico	68,4	109,0	109,0	109,0	82,0
	Facilitación del aprendizaje	175,0	132,5	207,8	132,5	132,5
	Salud (primeros auxilios y VIH/SIDA)	227,7	140,0	140,0	140,0	140,0
	Total de Administración y apoyo al personal	1.074,2	984,4	2.473,4	988,2	2.633,7
Gestión	Desarrollo de la gestión	361,0	391,0	473,7	391,0	631,7
	Total de Gestión	361,1	391,0	473,7	391,0	631,7
Relaciones externas	Relaciones con los medios de información/información pública	4,6	20,0	20,0	50,0	137,9
	Total de Relaciones externas	4,6	20,0	20,0	50,0	137,9
Estudios externos	Estudios externos	60,2	70,0	70,0	70,0	-
	Total de Estudios externos	60,2	70,0	70,0	70,0	-
Oficinas exteriores	Créditos asignados a las oficinas exteriores	383,5	380,0	380,0	380,0	-
	Total de Créditos asignados a las oficinas exteriores	383,5	380,0	380,0	380,0	-
Total general		3.500,9	3.285,9	5.037,6	3.482,5	5.039,2

Cuadro XV

Resumen de las actividades de capacitación del ACNUR en 2007¹

Tipo de capacitación	Personal del ACNUR	Asociados en la ejecución ²	Total
Programas de aprendizaje básicos del ACNUR³			
Programa de aprendizaje de la gestión ⁴	324	-	324
Programa de aprendizaje relativo a la protección	123	-	123
Programa de aprendizaje de la gestión de las operaciones	130	-	130
Aprendizaje a distancia³			
Comunicación eficaz por escrito	195	-	195
Gestión de situaciones de emergencia	227	-	227
Facilitación del aprendizaje	28	-	28
Talleres/cursos			
Aplicaciones informáticas	1.275	-	1.275
Técnicas de comunicación	83	4	87
Finanzas	77	-	77
Proyecto de renovación de los sistemas de gestión ⁵	1.793	-	1.793
Integración de criterios de edad, género y diversidad	235	129	364
Gestión de programas	93	6	99
Protección ⁶	254	387	641
Información pública	87	-	87
Seguridad/protección/primeros auxilios	491	-	491
Control del estrés/asesoramiento entre colegas	18	-	18
Gestión de suministros/Logística	106	-	106
Capacitación técnica/sectorial ⁷	258	265	523
Estudios externos	15	-	15
Total	5.812	791	6.603

¹ En el presente cuadro sólo se registran las actividades sustantivas de capacitación y en consecuencia no se refleja toda la gama de actividades de capacitación iniciadas localmente o en colaboración con asociados en la ejecución. El ACNUR estimula el aprendizaje en el lugar de trabajo, como la enseñanza individual, las misiones guiadas, la capacitación en el empleo y otras formas de aprendizaje continuo y flexible, que son demasiado numerosas para incluirlas aquí.

² Incluye ONG, gobiernos y otros organismos de las Naciones Unidas.

³ Participantes que comenzaron en el año 2007.

⁴ Incluye a los participantes que habían terminado el curso en 2007, así como a los que no lo habían concluido a fin de año.

⁵ Proyecto de renovación de los sistemas de gestión (de los recursos financieros y humanos-sede y oficinas exteriores).

⁶ Incluye el reasentamiento, pero no incluye un gran número de actividades relacionadas con la promoción del derecho de los refugiados ni el Programa de aprendizaje relativo a la protección.

⁷ Incluye el abastecimiento de agua, la alimentación, la salud, el saneamiento y la planificación de emplazamientos, y la gestión de datos de las operaciones.

Cuadro XVI

Distribución de las necesidades en materia de tecnología de la información, 2007-2009

(En miles de dólares de los EE.UU.)

Propósito	Gastos de personal	Consultorías	Servicios contractuales	Otros	Total
I. Oficina del Director y gastos fijos en tecnología de la información y las comunicaciones					
Gastos en 2007	1.051,2	572,5	-	5.360,2	6.983,9
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2008	1.134,8	-	5.092,1	616,4	6.843,3
Cifras revisadas de 2008	1.146,4	-	4.421,3	1.170,4	6.738,1
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2009	1.134,8	-	5.988,2	1.789,2	8.912,2
Cifras revisadas de 2009	1.320,4	-	4.277,1	1.358,4	6.955,9
II. Servicio de soluciones operacionales					
Financiación del proyecto de renovación de los sistemas de gestión y sistema de recursos humanos y nómina de sueldos					
Gastos en 2007	10.350,8	1.479,0	3,9	5.342,6	17.176,3
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2008	10.405,7	-	770,5	912,5	12.088,7
Cifras revisadas de 2008	9.610,6	-	770,5	1.184,5	11.565,6
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2009	8.574,5	-	176,0	674,0	9.424,5
Cifras revisadas de 2009	7.689,2	-	272,3	489,8	8.451,3
III. Servicio de infraestructuras y telecomunicaciones					
Operaciones y apoyo a la Red, operaciones y apoyo a las telecomunicaciones, servicios a los usuarios, Centro Internacional de Cálculos Electrónicos					
Gastos en 2007	6.555,0	195,7	-	3.741,7	10.492,4
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2008	6.169,8	-	29,5	2.636,0	8.835,3
Cifras revisadas de 2008	6.063,6	-	36,0	2.212,5	8.312,1
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2009	5.967,0	-	50,0	3.599,8	9.616,8
Cifras revisadas de 2009	6.373,6	-	112,5	5.445,1	11.931,2
IV. Total					
Gastos en 2007	17.957,0	2.247,2	3,9	14.444,5	34.652,6
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2008	17.710,3	-	5.892,1	4.164,9	27.767,3
Cifras revisadas de 2008	16.820,6	-	5.227,8	4.567,4	26.615,8
Aprobados por el Comité Ejecutivo para 2009	15.676,3	-	6.214,2	6.063,0	27.953,5
Cifras revisadas de 2009	15.383,2	-	4.661,9	7.293,3	27.338,4

Nota: Los gastos de personal comprenden el costo de los puestos y los gastos conexos, los gastos de personal temporario y las horas extraordinarias.

No se incluyen los gastos de los proyectos acumulados.

Anexo I

SEGUIMIENTO DE LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA COMISIÓN CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO SOBRE EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA BIENAL DEL ACNUR PARA 2008-2009

1. En el presente anexo se exponen los comentarios del ACNUR sobre las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP), acerca del Presupuesto del Programa Bienal para 2008-2009 del ACNUR (A/AC.96/1040), que figuran en el informe de la CCAAP (A/AC.96/1040/Add.1).

2. **Observación:** *La Comisión observó que la diferencia entre las necesidades y los fondos disponibles se había convertido en un tema recurrente del Programa Anual del ACNUR en años anteriores y señaló que, en su informe más reciente, había subrayado la importancia de garantizar la previsibilidad, flexibilidad y financiación oportuna, particularmente en el contexto del próximo ciclo presupuestario bienal. La Junta de Auditores también había destacado ese asunto en su informe (A/62/5/Add.5), señalando que la causa principal de la mejora de la situación financiera del ACNUR había sido una ganancia cambiaria de 23,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2006, frente a la pérdida de 36 millones de dólares registrada el año anterior. Además, la Junta había indicado que las contribuciones voluntarias habían disminuido en cerca de 24 millones de dólares en 2006 respecto del año anterior. Las contribuciones voluntarias al Presupuesto del Programa Anual habían pasado de 837,8 millones de dólares en 2005 a 897,1 millones en 2006. Sin embargo, se habían reducido como proporción del presupuesto de 2006, representando el 79% del presupuesto aprobado frente al 85% en 2005. La disminución de la cuantía de las contribuciones voluntarias era otra fuente de vulnerabilidad para el ACNUR, que dependía fundamentalmente de esas contribuciones. La Comisión compartía la preocupación de la Junta.*

Comentario: El ACNUR se complace en comunicar que en 2007 recibió 1.268 millones de dólares en concepto de contribuciones voluntarias (como se muestra en la figura A del presente documento), es decir, 188 millones de dólares (o el 17%) más que en 2006. Si bien una parte de ese marcado incremento se explica por la situación en el Iraq, el aumento en el Presupuesto del Programa Anual, con exclusión del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, fue de 57,6 millones, es decir, en 2007 se recibieron 924 millones de dólares en comparación con los 866,4 millones de 2006. (La cifra de 897,1 millones de dólares que se cita en la observación anterior correspondiente a 2006 incluye el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.) Por consiguiente, el Presupuesto del Programa Anual para 2007, con exclusión del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas y los funcionarios subalternos del cuadro orgánico, fue financiado en un 90% con cargo a las contribuciones voluntarias, frente al 78% en 2006. Las contribuciones voluntarias a los Programas Suplementarios también aumentaron a 332,8 millones de dólares, en comparación con 203,5 millones en 2006.

3. **Observación:** *La Comisión fue informada de que la solicitud de ampliar el mandato del ACNUR formulada en los últimos años no había contado con los fondos suficientes. Por consiguiente, el proyecto de presupuesto para 2008-2009 se había basado en la disponibilidad de fondos prevista, más que en el nivel de las necesidades. El ACNUR, en*

consulta con los donantes, había preparado una nueva estructura presupuestaria para responder a esos problemas. La Comisión Consultiva observó la mejora en la gestión de los recursos en 2006, con un saldo arrastrado a 2007 de 65.616.800 dólares, gracias a las medidas adoptadas por el ACNUR para eliminar el déficit previsto y al aumento del apoyo financiero de los donantes. Sin embargo, para 2007 se preveía un déficit de 20.333.700 dólares, y la Comisión alentó al ACNUR a que redoblara sus esfuerzos para colmar ese posible desfase.

Comentario: El notable incremento de las contribuciones voluntarias en 2007 señalado más arriba permitió a la Oficina reducir la diferencia entre las necesidades financieras y los fondos disponibles, y el ACNUR pudo así terminar el año en una situación financiera favorable, con un saldo arrastrado de 62,1 millones de dólares en el Presupuesto del Programa Anual, 48,6 millones de dólares en los Presupuestos de los Programas Suplementarios y 7,3 millones de dólares en el plan de los funcionarios subalternos del cuadro orgánico. En cuanto a la cuestión de basar el presupuesto en las necesidades definidas más que en la disponibilidad de fondos prevista, el ACNUR lanzó la iniciativa de Evaluación de las Necesidades Mundiales, que se describe con más detalle en la sección III de la parte I del presente documento.

4. **Observación:** *La Comisión examinó las propuestas de revisión del Reglamento Financiero, expuestas en el documento EC/58/SC/CRP.17. La Comisión observó que en el proyecto de revisión sólo se incorporaban los cambios derivados de la aprobación del ciclo presupuestario bienal y de la creación por el Comité Ejecutivo en octubre de 2006 de la categoría presupuestaria "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato". La Comisión observó asimismo que en su momento se someterían otras modificaciones, necesarias para la adopción de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público (IPSAS). La Comisión recomendó que este asunto se abordara con carácter prioritario a fin de facilitar el paso oportuno a la IPSAS para 2010. En cuanto a las modificaciones debidas a la adopción de un ciclo presupuestario bienal, la Comisión recomendó que se aprobaran las revisiones propuestas. Sin embargo, la expresión "presupuesto del programa anual" utilizado en la propuesta resultaba confusa, ya que el ACNUR acababa de pasar a una presupuestación bienal. Por consiguiente, debía enmendarse el texto de la revisión del Reglamento Financiero. La Comisión sugirió que, en lugar de "presupuesto del programa anual" se utilizara la expresión "recursos del programa anual".*

Comentario: En la subsección VII.C de la parte I del presente documento se describen los progresos realizados en la aplicación de las IPSAS. Como ahí se señala, el ACNUR tiene la intención de publicar estados financieros acordes con las IPSAS a partir del 31 de diciembre de 2010 y, para lograr ese objetivo, deberán estar en marcha, a más tardar el 1º de enero de 2010, los procesos de apoyo, procedimientos y sistemas de información necesarios. Esto último incluye la próxima revisión del Reglamento Financiero del ACNUR, que la Oficina tiene la intención de presentar a la Comisión Consultiva en septiembre de 2009, antes de solicitar su aprobación al Comité Ejecutivo en octubre de 2009. Durante este proceso, también se estudiará la cuestión de la terminología relativa al presupuesto del programa anual.

5. **Observación:** *Al examinar el (entonces) proyecto de nueva estructura del presupuesto para el ACNUR, la Comisión recomendó que, para garantizar una mayor transparencia presupuestaria, en la presentación del siguiente presupuesto bienal para 2010-2011 se hicieran las siguientes modificaciones:*

- a) *Que el organigrama se revisara de manera que indicara el número y estructura de categorías de los puestos en Ginebra y Budapest. Las adiciones, supresiones y revisiones de las categorías de puestos deberían figurar en notas de pie de página en el organigrama de las propuestas presupuestarias futuras.*
- b) *Que el seguimiento dado a las recomendaciones de la Junta de Auditores figurara en un anexo aparte.*
- c) *Que, al igual que hasta ahora, el seguimiento de las recomendaciones de la Comisión, aprobadas por el Comité Ejecutivo, siguiera presentándose en un anexo del documento.*
- d) *Que, habida cuenta del paso a un presupuesto bienal, se incluyera un cuadro aparte sobre los gastos progresivos, en que figuraran los gastos por los principales objetos de gasto para el primer año y los gastos previstos para el segundo año.*
- e) *Aunque la inclusión de marcos lógicos es una medida positiva, la Comisión consideró que el marco de la gestión basada en los resultados que se había presentado era demasiado genérico. Por consiguiente, recomendó que en las futuras presentaciones presupuestarias se definieran los objetivos y las realizaciones previstas de forma más específica para cada programa. A este respecto, el ACNUR debería aprovechar la experiencia de la secretaría y los fondos y programas de las Naciones Unidas antes de ultimar el marco para los presupuestos de 2010-2011.*
- f) *Que la presentación fuera más concisa y se eliminara la duplicación de información.*

La Comisión observó que esas modificaciones garantizarían la armonización de la presentación presupuestaria no sólo con los presupuestos ordinarios y de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, sino también con los fondos y programas, y además darían lugar a un documento presupuestario más conciso.

Comentario: El ACNUR tendrá en cuenta las recomendaciones de la Comisión en la preparación de la documentación del presupuesto inicial para 2010-2011. En lo que respecta específicamente al párrafo d), ya se incluye en el presente documento para la información de la Comisión el cuadro siguiente:

TENDENCIAS DE LOS GASTOS DEL ACNUR POR OBJETO DE GASTOS

Presupuesto Anual, presupuesto ordinario de las Naciones Unidas
y Presupuestos Suplementarios

(En miles de dólares de los EE.UU.)

	Gastos en 2005 (PA & PS)	Gastos en 2006 (PA & PS)	Gastos en 2007 (PA & PS)	Comité Ejecutivo 2008 PA	Cifras revisadas para 2008 (PA & PS) ¹	Gastos en 2008 PA & PS (al 31 de julio de 2007)	Comité Ejecutivo 2009 PA	Revisión 2009 Comité Ejecutivo PA
Operaciones	570.444,2	524.504,5	725.650,8	570.900,6	1.035.806,0	416.648,9	608.547,6	699.370,0
Puestos	343.377,6	377.247,7	421.076,5	396.810,0	488.061,9	265.409,4	380.092,7	405.434,8
Otros gastos de personal	83.017,4	73.906,1	43.261,0	14.513,1	40.265,1	28.880,9	22.860,4	28.877,7
Consultores	3.074,9	4.413,5	4.337,6	1.259,2	2.659,4	2.312,9	1.177,4	1.399,6
Viajes	25.019,8	20.689,1	26.039,4	16.758,9	24.785,6	14.463,1	17.220,2	19.784,3
Servicios contractuales	10.594,5	5.562,9	9.342,6	10.481,7	10.926,5	5.171,0	10.351,8	9.071,1
Gastos de funcionamiento	54.960,5	52.123,1	54.841,2	47.031,8	61.386,0	40.345,3	48.517,3	52.253,6
Suministros y material	11.072,8	10.477,5	11.954,0	8.247,4	9.248,2	7.425,8	8.132,8	9.114,7
Mobiliario y equipo	20.661,5	11.632,3	18.188,0	9.258,2	13.716,6	9.442,5	9.109,7	9.849,1
Otros	19.409,2	20.170,1	27.323,3	20.799,1	25.190,9	12.822,1	27.790,1	22.169,1
Total	1.141.632,4	1.100.726,8	1.342.014,3	1.096.060,0	1.712.046,1	802.921,9	1.133.800,0	1.257.324,0

¹ El presupuesto revisado de 2008 no incluye el 7% de gastos de apoyo cargado a los Presupuestos Suplementarios ni la Reserva para "Actividades nuevas o adicionales relacionadas con el mandato" (que se eleva a 38.324,6 dólares).

En cuanto al párrafo a), el ACNUR ha incluido dos organigramas adicionales en el anexo II del presente documento, que muestran el número de puestos del cuadro orgánico y de servicios generales en las diversas divisiones y secciones en la sede, así como en el Centro Mundial de Servicios en Budapest. En el anexo II también figura un cuadro en que se comparan los datos de los organigramas presentados a la Comisión en 2007 (documento A/AC.96/1040/Add.1 y su Corr.1) con los que se exponen en el presente documento.

6. **Observación:** *Al examinar la información presentada sobre el proceso de cambio estructural y administrativo del ACNUR, la Comisión señaló varias cuestiones, entre ellas las siguientes:*

- a) *La Comisión estimó que era importante tener en cuenta el gasto total en que incurriría el ACNUR a largo plazo, ya que las economías acumuladas a partir de 2010 durarían un número de años limitado. La Comisión recomendó que esta información se incluyera en la próxima presentación presupuestaria. En cuanto a las modificaciones en los procesos, el ACNUR había revisado sus objetivos estratégicos mundiales, estableciendo un nexo más claro con el proceso de planificación, y había implantado un nuevo modelo para la asignación de recursos que confería nuevas facultades a los directores locales y aumentaba la capacidad de respuesta y las responsabilidades respecto de la gestión y el control financieros. La Comisión pidió que se presentara al Comité Ejecutivo información sobre la puesta en práctica en este ámbito.*
- b) *La Comisión observó que el ACNUR estaba trabajando para determinar aquellas actividades o funciones que debiera realizar directamente la Oficina y las que pudieran transferirse a asociados en la ejecución o pudieran realizar mejor otros organismos con sus propios recursos. La Comisión consideró que el ACNUR*

debería hacer un análisis de las repercusiones que tendría el paso a una ejecución directa.

- c) *La Comisión elogió los esfuerzos del ACNUR por mejorar la gestión y la estructura, y señaló sus iniciativas, entre ellas la reducción en la sede y el fortalecimiento de las oficinas exteriores, así como la primera encuesta mundial anual del personal realizada en 2006 como instrumento para respaldar la reforma del ACNUR. La Comisión esperaba que el proceso de cambio diera resultados tangibles y que el ACNUR informara oportunamente y a más tardar en el próximo presupuesto bienal al Comité Ejecutivo sobre los progresos realizados y sobre la eficiencia y otros beneficios logrados.*

Comentario: El ACNUR mantiene actualizado regularmente al Comité Permanente sobre los progresos realizados respecto de su proceso de cambio estructural y administrativo, del que figura un resumen en la subsección VII.A de la parte I del presente documento, que también incluye información sobre el marco de asignación de recursos, la revisión sobre el terreno y el programa informático para la gestión basada en los resultados, denominado Focus.

7. Observación. *La Comisión observó que la Junta de Auditores había reiterado sus recomendaciones anteriores (párrafo 115 del documento A/58/5 Add.5 y párrafo 23 del documento A/61/5 Add.5) de que el ACNUR aplicara una política estricta respecto del personal en espera de destino, con miras a asignar a cada funcionario una misión de tiempo completo y a limitar así el costo para la organización. La Comisión estuvo de acuerdo con las recomendaciones de la Junta de Auditores y recomendó que esta cuestión se abordara con carácter prioritario.*

Comentario. En la parte II del presente documento figura una actualización de la cuestión del personal en espera de destino.

8. Observación. *La Comisión examinó la información sobre los gastos de apoyo del ACNUR y observó que representaban casi el 31% del gasto total. La Comisión ha propugnado sistemáticamente que se desplieguen esfuerzos para reducir el presupuesto de apoyo y encauzar más fondos hacia los programas.*

Comentario. El ACNUR ha seguido avanzando en la reducción de los presupuestos y gastos de apoyo pertinentes. La cifra del 31% citada más arriba se aplica al apoyo a los programas y a los gastos de gestión y administración en 2006. En los gastos de 2007, esa cifra se redujo al 29%. Asimismo, en el proyecto de Presupuesto del Programa Anual para 2009 revisado, la cifra es del 28,7%.

En este contexto cabe también señalar que, desde la introducción de las definiciones revisadas de Programas (PG) y Apoyo al Programa (AP) en el año 2000, al ACNUR le ha preocupado el hecho de que la aplicación actual de esas definiciones disminuya inadvertidamente la protección, las soluciones y la función de coordinación del ACNUR en las capitales. Ello se debe a que el enfoque actual no reconoce suficientemente el papel de los funcionarios del ACNUR en la ejecución directa de esas actividades. A causa de las limitaciones de la estructura presupuestaria actual y de los sistemas de tecnología de la información vigentes, el ACNUR no podía demostrar eficazmente esta función de ejecución directa.

Sin embargo, con la introducción del nuevo programa informático para la gestión basada en los resultados, Focus, que permite establecer una vinculación directa entre el tiempo/costos de personal y los resultados, así como el correspondiente prorrateo, y la nueva estructura del presupuesto, que refleja mejor la protección, las soluciones y la función de coordinación de la Oficina, el ACNUR puede ahora demostrar este papel de valor añadido en la ejecución directa. Por consiguiente, como parte del proceso de presupuestación para el bienio 2010-2011, el ACNUR revisará su enfoque de la aplicación de las definiciones de PG y AP al clasificar los puestos en las capitales para que reflejen mejor la función del ACNUR en la ejecución directa de actividades.

El resultado de este enfoque revisado de la clasificación de los puestos como PG o AP será un aumento del número de puestos en las capitales clasificados como puestos PG a nivel de país en las capitales. El programa Focus y la nueva estructura presupuestaria permitirán también al ACNUR asignar un porcentaje mayor de presupuestos de apoyo administrativo a la categoría PG. De resultados de ello, el ACNUR podrá reducir aún más la parte de su presupuesto destinada al AP. La justificación de esos cambios se consignará íntegramente en la presentación del presupuesto bienal para 2010-2011.

9. Observación. *La Comisión observó que, según el informe de la Junta de Auditores, el 36% de los lugares de destino no cumplían las normas mínimas operativas de seguridad, incluidas siete oficinas exteriores en las zonas de seguridad de la fase III. La Comisión compartía la preocupación de la Junta de Auditores y refrendó la recomendación de la Junta de que el ACNUR asegurara el cumplimiento pleno de las normas mínimas operativas de seguridad y de las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria, en particular en los lugares de destino en la fase III. Por consiguiente, la Comisión recomendó que en la próxima presentación presupuestaria se indicara el estado de aplicación de las recomendaciones de la Junta.*

Comentario. En la subsección VII.G de la parte I del presente documento figura una actualización detallada de las cuestiones relativas a la seguridad, incluido el cumplimiento de las normas mínimas operativas de seguridad.

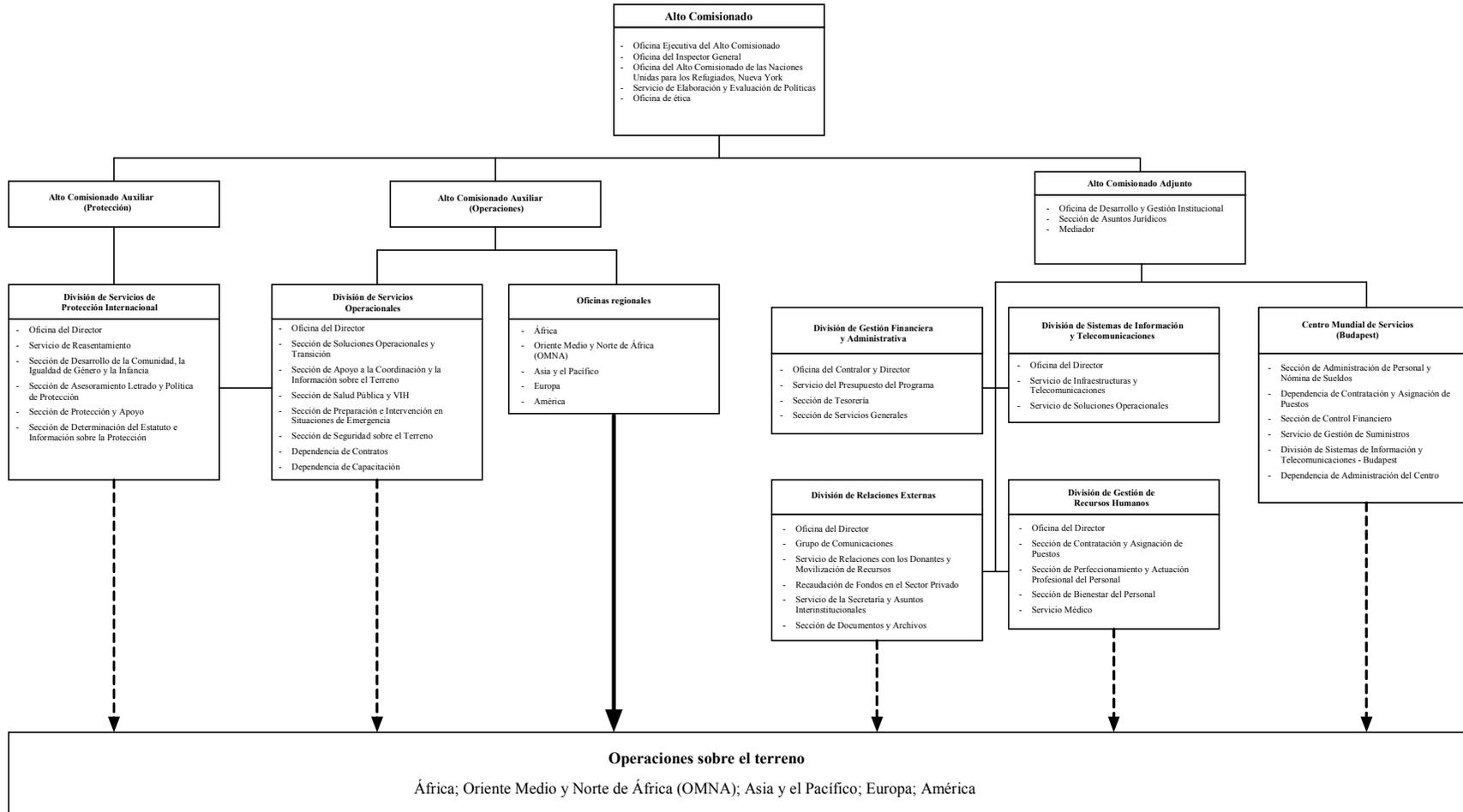
10. Observación. *La Comisión tomó nota de que la Junta de Auditores había emitido una opinión sin reservas respecto de los estados financieros del ACNUR correspondientes al año finalizado el 31 de diciembre de 2006, manifestando al mismo tiempo sus inquietudes respecto de varias cuestiones. La Comisión estuvo de acuerdo con la Junta de Auditores e instó al ACNUR a que adoptara medidas prioritarias. En cuanto a la recomendación específica de la Junta sobre las normas éticas, la Comisión respaldó la opinión de la Junta y pidió que se adoptaran urgentemente medidas para colmar la laguna observada en las políticas vigentes sobre el conflicto de intereses. En cuanto a los casos de fraude y presunto fraude relativos a diplomas falsificados, solicitudes de pagos de sobornos, falsificación y/o robo de bienes del ACNUR, esos casos deberían ponerse en conocimiento del Comité Ejecutivo. Como se indicaba en el párrafo anterior, la aplicación de las recomendaciones de la Junta de Auditores debería figurar en un anexo aparte en las presentaciones del presupuesto futuras.*

Comentario. En las reuniones de marzo del Comité Permanente, el ACNUR informa íntegramente sobre la aplicación de todas las recomendaciones de la Junta de Auditores del año anterior, con explicaciones y análisis detallados y una sección sobre cuestiones temáticas. La Oficina también incorpora en su sitio web el estado de aplicación de esas recomendaciones.

En la documentación presentada a las reuniones de septiembre del Comité Permanente, el ACNUR informa sobre las principales áreas de riesgo mencionadas por la Junta de Auditores durante su auditoría anual más reciente y sobre las correspondientes respuestas de la administración. La Comisión tendrá ante sí el documento del ACNUR sobre las "medidas adoptadas o propuestas en relación con las recomendaciones formuladas en el informe de la Junta de Auditores correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2007" (A/AC.96/1054/Add.1), que también se presenta al Comité Permanente.

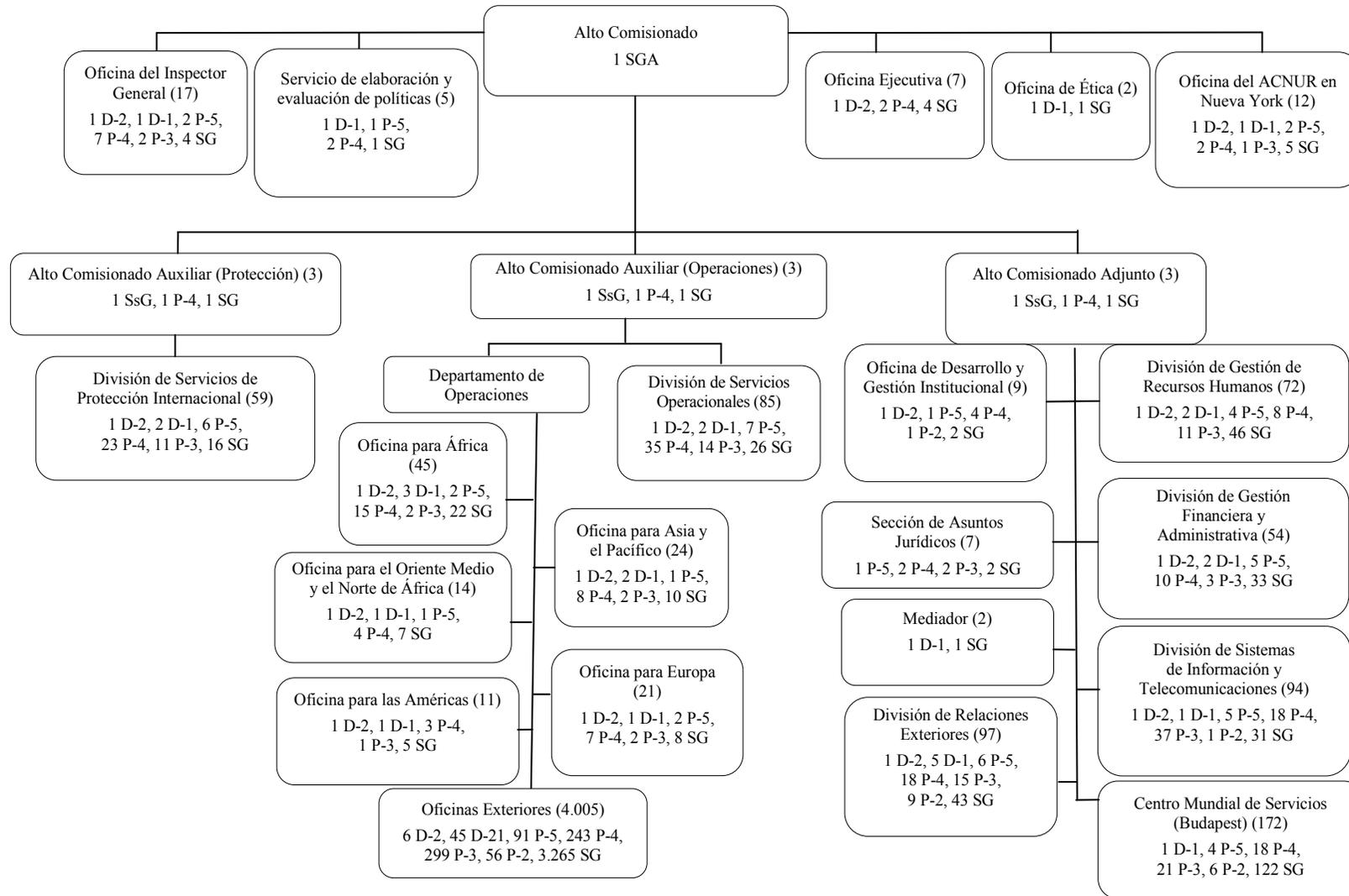
Anexo II

ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS



ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

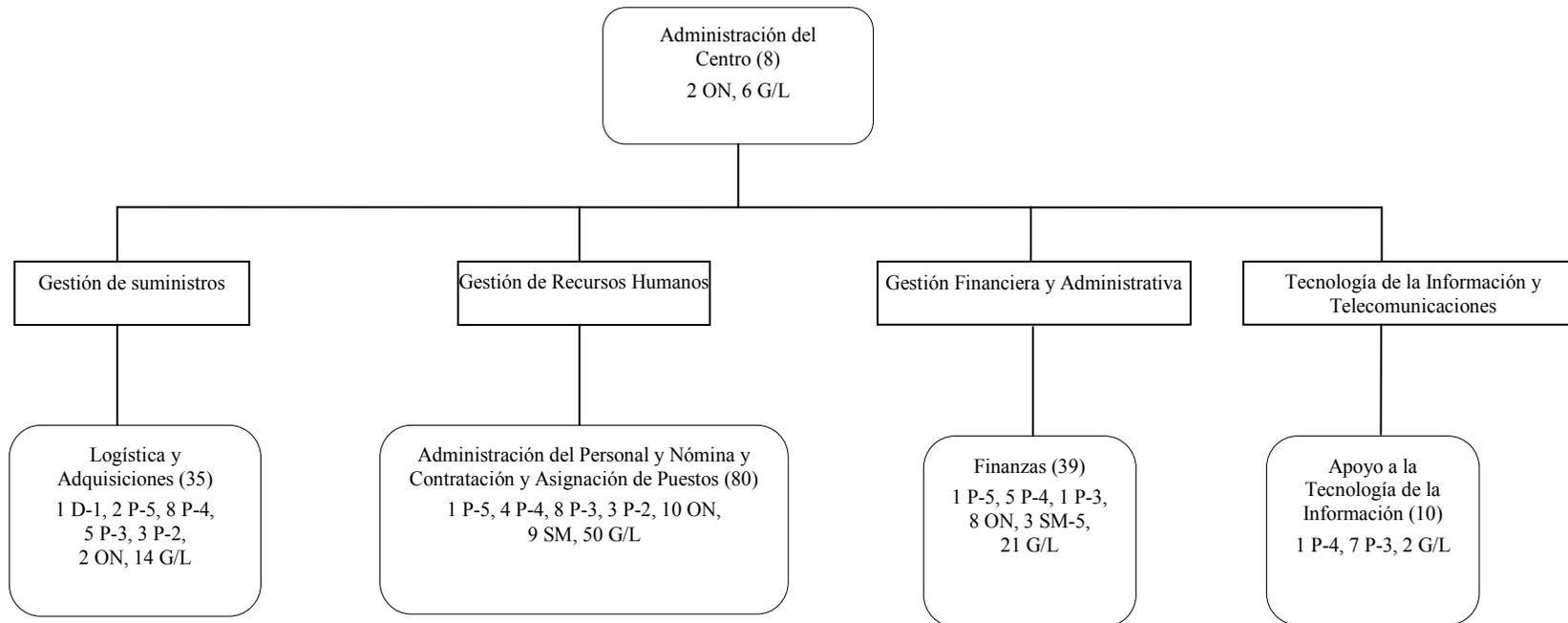
(Al 1º de julio de 2009, con el número de puestos)



ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

Centro Mundial de Servicios de Budapest (Hungría)

(Al 1º de enero de 2008)



ORGANIGRAMA DE LA OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS

(Ginebra y Budapest) Número de puesto 2008-2009

Dependencia	Aprobados el 1° de enero de 2008 antes del traslado			Aprobados el 1° de enero de 2008 después del traslado			Propuestos el 1° de enero de 2009			Variación entre los puestos aprobados el 1° de enero de 2008 antes del traslado y los propuestos el 1° de enero de 2009		
	P	G	Total	P	G	Total	P	G	Total	P	G	Total
Alto Comisionado	1		1	1		1	1		1	-	-	-
Oficina del Inspector General	13	4	17	13	4	17	13	4	17	-	-	-
Servicio de Elaboración y Evaluación de Políticas	4	1	5	4	1	5	4	1	5	-	-	-
Oficina Ejecutiva	3	4	7	3	4	7	3	4	7	-	-	-
Oficina de Ética			-			-	1	1	2	1	1	2
Nueva York	9	5	14	9	5	14	7	5	12	(2)	-	(2)
Alto Comisionado Auxiliar (Protección)	2	1	3	2	1	3	2	1	3	-	-	-
División de Servicios de Protección Internacional	43	17	60	43	17	60	43	16	59	-	(1)	(1)
Alto Comisionado Auxiliar (Operaciones)	2	1	3	2	1	3	2	1	3	-	-	-
Oficina para África	26	24	50	26	24	50	23	22	45	(3)	(2)	(5)
Oficina para el Oriente Medio y el Norte de África	8	7	15	8	7	15	7	7	14	(1)	-	(1)
Oficina para las Américas	7	6	13	7	6	13	6	5	11	(1)	(1)	(2)
Oficina para Asia	16	12	28	16	12	28	14	10	24	(2)	(2)	(4)
Oficina para Europa	14	10	24	14	10	24	13	8	21	(1)	(2)	(3)
División de servicios operacionales	77	36	113	68	28	96	59	26	85	(18)	(10)	(28)
Alto Comisionado Adjunto	3	1	4	3	1	4	2	1	3	(1)	-	(1)
Oficina de Desarrollo y Gestión Institucional	7	3	10	7	3	10	7	2	9	-	(1)	(1)
Sección de Asuntos Jurídicos	5	2	7	5	2	7	5	2	7	-	-	-
Mediador	1	1	2	1	1	2	1	1	2	-	-	-
División de Relaciones Externas	52	46	98	52	46	98	54	43	97	2	(3)	(1)
División de Gestión de Recursos Humanos	40	102	142	25	42	67	26	46	72	(14)	(56)	(70)
División de Gestión Financiera y Administrativa	25	64	89	18	41	59	21	33	54	(4)	(31)	(35)
División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones	86	40	126	81	38	119	63	31	94	(23)	(9)	(32)
Total parcial de la sede	444	387	831	408	294	702	377	270	647	(67)	(117)	(184)
Centro Mundial de Servicios			-	59	107	166	50	122	172	50	122	172
Total parcial de la sede	444	387	831	467	401	868	427	392	819	(17)	5	(12)
Oficinas exteriores	806	3.553	4.359	806	3.553	4.359	740	3.265	4.005	(66)	(288)	(354)
Total	1.250	3.940	5.190	1.273	3.954	5.227	1.167	3.657	4.824	(83)	(283)	(366)

Anexo III

DEFINICIONES

Categorización del ACNUR de los puestos y de sus correspondientes gastos administrativos

1. Los puestos del ACNUR se dividen en tres categorías: Gestión y Administración (solamente en la sede), Apoyo a los Programas (en la sede y las oficinas exteriores) y Programas (únicamente en las oficinas exteriores). La definición de estas categorías¹ es la siguiente:

Gestión y Administración (GA). Puestos en dependencias orgánicas cuya función principal es mantener la identidad, la dirección y el buen funcionamiento de la organización. En general abarcan las dependencias que llevan a cabo funciones de dirección ejecutiva, política y evaluación de la organización, relaciones externas, información y administración;

Apoyo a los Programas (AP). Puestos en dependencias orgánicas cuya función principal es la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de los programas del ACNUR. En general abarcan las dependencias que prestan servicios de apoyo técnico, temático, geográfico, logístico o administrativo a los programas; y

Programas (PG). Puestos que hacen aportaciones directas necesarias para lograr los objetivos de un proyecto o programa específico relacionado con el cumplimiento del mandato del ACNUR. Estos puestos se caracterizan por la interacción inmediata con los beneficiarios.

2. Los puestos sobre el terreno se asignan a las categorías de Apoyo a los Programas o de Programas según los criterios siguientes:

Oficinas en los países (representaciones). Los puestos en las esferas o dependencias siguientes suponen la prestación directa de servicios a los refugiados y se clasifican como Programa:

- Protección;
- Reasentamiento;
- Repatriación;
- Sobre el terreno (funcionarios/auxiliares).

El resto de los puestos de las oficinas situadas en las capitales se consideran como funciones de apoyo y se clasifican como Apoyo a los Programas (por ejemplo, los representantes y sus adjuntos, programa, finanzas, administración, recursos humanos,

¹ A fines de los noventa, el ACNUR volvió a definir y categorizar sus puestos con el fin de que fuesen congruentes con las categorías empleadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

suministros, telecomunicaciones, seguridad de las oficinas exteriores o funcionarios, asistentes u oficiales de información pública o relaciones externas, secretarios o conductores.

Suboficinas exteriores. Todos los puestos de las suboficinas y las oficinas exteriores se consideran relacionados directamente con la prestación de servicios a los refugiados y, por consiguiente, se clasifican como Programa.

3. La clasificación de puestos posteriormente se utiliza como base para distribuir los presupuestos o gastos relacionados con el funcionamiento de las oficinas del ACNUR, como, por ejemplo, los viajes, los servicios contractuales, los gastos de funcionamiento, los suministros y el material. Así, por ejemplo, el alquiler de una oficina del ACNUR en un país se divide entre los componentes Programa y Apoyo a los Programas del presupuesto administrativo de manera directamente proporcional al valor del dólar de los Estados Unidos de los puestos de cada categoría en esa oficina.
